TOMO 167 Montevideo, Viernes 6 de Junio de 1947 Núm. 12185

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se destina una suma para el funcionamiento del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de mayo de 1947.

Señor Presidente de la Asamblea General, don Luis Batlle Berres.

Por ley de fecha 19 de setiembre próximo pasado, se le asignó, por una sola vez, a la Dirección de Aeronáutica Civil, la cantidad de **sesenta mil pesos ($ 60.000.00)**, para la adquisición de mobiliario y enseres diversos y equipos e instrumental para el alhajamiento de las oficinas del Aeropuerto Nacional de Carrasco, atendiéndose dicha partida con el producido de la explotación del Aeropuerto referenciado.

De la suma aludida se ha gastado ya casi la mitad, hallándose, además, planeada la inversión del saldo existente.

Ahora bien, la experiencia adquirida hasta la fecha, permite afirmar que el importe asignado, no es suficiente para comprar ni siquiera una mínima parte de los equipos, instrumentos, vehículos, etc., imprescindibles para el normal funcionamiento de un aeropuerto de primera categoría, como es el de Carrasco.

Como dato ilustrativo sólo basta considerar que un equipo motorizado contra incendio, cuesta alrededor de cuarenta mil dólares (U$S 40.000.00), para estimar la importancia de los materiales a adquirirse.

La Dirección de Aeronáutica Civil carece de un avión en condiciones de cumplir sus múltiples y complejos cometidos de administración, fiscalización e inspección, que obligan a su personal a continuos desplazamientos por todo el país, dándose el caso de que las autoridades aeronáuticas, en cumplimiento de sus funciones deben llegar a los distintos puntos en automóvil o en ferrocarril, y casi siempre inoportunamente.

Como la expresada Dirección carece de rubros para atender esas imperiosas necesidades, el Poder Ejecutivo eleva a consideración de ese alto Cuerpo, un proyecto de ley mediante cuya sanción, se destina, por una sola vez, la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.00), para la adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, debiéndose atender ese importe con el producido de la explotación del preindicado Aeropuerto.

Estimando innecesaria una más extensa exposición, para que el Poder Legislativo se forme criterio sobre la imperiosa necesidad de considerar a la mayor brevedad el proyecto de ley adjunto, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida. — TOMAS BERRETA. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR. — LEDO ARROYO TORRES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Destínase, por una sola vez, la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.00), para el funcionamiento del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Art. 2.o El precitado importe será atendido con el producido de la explotación del Aeropuerto aludido.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

General de División (R) PEDRO A. MUNAR.
LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto. Se toma una medida para que no carezca de carne la población, obligándose a los frigoríficos particulares a que tengan unas reservas y dándose una misión tuteladora al Frigorígico Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1947.—Número 800|947.

Visto el decreto de fecha 9 de abril de 1947, que determina por su artículo 13 que los frigoríficos particulares y Nacional almacenarán en sus respectivas cámaras frigoríficas, carne de sus faenas, destinadas como reservas de previsión para el abasto de Montevideo, desde el momento que el Poder Ejecutivo lo determine.

Considerando que el trascendental y grave problema del abastecimiento de carne de la población de Montevideo, justifica plenamente que el Poder Ejecutivo haga uso de las facultades legales expresas que le confiere la ley número 10.075 (ley de Subsistencias) en orden a "adoptar las medidas conducentes a mantener el abastecimiento de los artículos de primera necesidad".

Que el alcance de las atribuciones legales a este respecto deben entenderse que asumen la máxima amplitud en cuanto sean necesarias al interés público aunque se llegara a disposiciones que transitoriamente pudieran considerarse lesivas o restrictivas del monopolio de faena que

Los índices correspondientes al 1.er trimestre del año 1947 aparecieron en el N.o 12160 (8 de mayo)

le confiere al Frigorífico Nacional, su ley Orgánica de fecha 6 de setiembre de 1928.

Que las medidas establecidas por el presente decreto son impuestas por la necesidad de asegurar las máximas reservas de carne para el próximo invierno evitándose que las carnes faenadas por los frigoríficos particulares, en la órbita legítima de su actuación comercial, para satisfacer los intereses de la exportación, quedan totalmente sustraídas al consumo interno, aún cuando fueran exigidas para el sustento vital de la población, ya que en este año aún perduran las condiciones anormales de ofertas de ganado, por no haberse operado totalmente la recuperación ganadera del país de las enormes pérdidas sufridas por la sequía del año 1943 y epizootías de aftosa subsiguientes.

Que, por lo tanto, tales disposiciones no afectan substancialmente el monopolio de faena del Frigorífico Nacional, sino que el Poder Ejecutivo al determinar la adquisición de las reservas de carne almacenadas en otros frigoríficos, arbitra simplemente el medio para que las carnes industralizadas para otro destino, cual es la exportación, se reserven y se viertan en cuanto sea imprescindible, para satisfacer las necesidades del consumo interno, complementando así la acción del Frigorífico Nacional.

Que el Poder Ejecutivo para su mejor comodidad y para no sustraer a la competencia jurisdiccional del Frigorífico Nacional su intervención en el consumo, creyó de utilidad cometerle a este Instituto la distribución de la carne procedente de las reservas aludidas.

Que el precio de adquisición de las carnes almacenadas en los frigoríficos particulares será el mismo que el que le resulta al Frigorífico Nacional en función de los ganados que éste faena y, por tanto la medida adoptada no alterará en nada el precio de compra para el consumidor.

Que se justifica que sea la Dirección de Ganadería la repartición del Estado que proceda al contralor de las presentes disposiciones, por ser el organismo especializado en la materia.

Atento a lo preceptuado por el inciso C) del artículo 1.o y artículo 3.o de la ley número 10.075 de fecha 23 de octubre de 1941,

Oída la Comisión Nacional de Subsistencias.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Desde la fecha de la publicación del presente decreto en dos diarios de la Capital y hasta nueva resolución el Frigorífico Anglo del Uruguay, la Compañía Swift de Montevideo S. A. y el Frigorífico Artigas S. A., en función de lo que dispone el artículo 13 del decreto de 5 de abril de 1947, quedan obligados a reservar en sus respectivas cámaras frigoríficas todo el ganado vacuno clasificado como apto para el consumo que se les autoriza a faenar dentro de los márgenes y condiciones que, para cada uno de dichas fábricas, establecerá la Dirección de Ganadería del Ministerio de Ganadería y Agricultura, previo asesoramiento del Frigorífico Nacional.

Las reservas a que se refiere el presente artículo deberán ser efectuadas técnicamente, en forma de medias reses o cuartos compensados, todo sin desosar.

Art. 2.o El Frigorífico Nacional, luego de atender las entregas diarias, de carnes frescas, al consumo de Montevideo, reservará en sus cámaras frigoríficas los excedentes de su faena, en forma análoga a lo dispuesto para los frigoríficos particulares citados en el artículo 1.o de este decreto.

Art. 3.o Cuando las necesidades del abastecimiento de Montevideo lo exijan y en cumplimiento de lo determinado por la ley de Subsistencias, el Poder Ejecutivo adquirirá de los frigoríficos particulares citados anteriormente, de sus respectivas reservas previstas por este decreto, la carne suficiente para complementar las demandas del consumo.

Cométese al Frigorífico Nacional —con su acuerdo— para que en representación del Poder Ejecutivo, proceda a las citadas adquisiciones, recibiéndolas en las respectivas plantas industriales de los Frigoríficos instalados en Montevideo y en la planta industrial del Frigorífico Nacional en lo referente al Frigorífico Anglo del Uruguay al mismo precio de costo resultante, para la carne producida por el Frigorífico Nacional.

Art. 4.o La Compañía Swift de Montevideo S. A. y el Frigorífico Artigas S. A. así como el Frigorífico Anglo del Uruguay, entregarán al Frigorífico Nacional, en la representación invocada, de las reservas determinadas por el artículo 1.o, la carne necesaria para poder dar cumplimiento a los fines perseguidos por el presente decreto, de acuerdo con las condiciones citadas en el artículo anterior.

Art. 5.o Cométese a la Sección Fomento Ganadero, de la Dirección de Ganadería, el contralor, clasificación y marcación, en las respectivas playas de matanza, de las reses aptas para las reservas determinadas en los artículos anteriores.

Art. 6.o La Sección Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería, llevará una cuenta especial, del movimiento de entradas y salidas de las reservas de carnes que se vayan verificando en función del presente decreto, con especificación de medias reses, cuartos y pesos correspondientes, debiendo, por intermedio de la Dirección elevar al Ministerio de Ganadería y Agricultura y Comisión de Carnes, el parte diario de sus actuaciones.

Art. 7.o Con las informaciones suministradas por la Dirección de Ganadería, la Comisión de Carnes determinará en qué forma y cantidad inciden las entregas de carne al consumo, procedentes de las reservas previstas, en la determinación de las faenas de exportación de cada fábrica.

Art. 8.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc — BERRETA. — AQUILES ESPALTER. — LEDO ARROYO TORRES. — ALBERTO ZUBIRIA.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas.

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS Nos. 1294 al 1320

Solicitudes despachadas el 26 de Febrero de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15985, González y Cía. Lda., Bélgica, B, Chapas de hierro negras, 2.799.
11|15997, Jeruchin Kaplan, Bélgica, A, Hilados de rayón, 1538.
11|15999, Jeruchin Kaplán, Bélgica, A, Hilados de algodón crudo, 10.867.
11|16027, I. M. E. S. A., Bélgica, A, Chapa de hierro negra, 1380
11||16155, Emilio Fontana S. C., Bélgica, B, Hierro de obra, 11.592.
11|5682, Alonso, Cerizola y Cía., Bélgica, C, Paños de borra de algodón para pisos, 1032.
11|5057, Pedro Ferrés y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 3015.
11|898, Valentín Martínez y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 1141.
11|9377, Rodríguez y Romaguera, Bélgica, C, Trapos para piso, 1.825.
11|5045, Tapié y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 3408.
11|10792, Trabucati y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 2498.
11|1788, Wilson, Sons y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 1796.
11|179, Apolant y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 570.
11||422, Cooperativa Bancaria de Consumos, Bélgica, C, Trapos para piso, 465.
11|2487, Candal y Facal, Bélgica, C, Trapos para piso, 163.
11|1292, Jacobo Alazraki y Catán, Bélgica, C, Trapos para piso, 740.
11|1362, Juan Uccelli, Bélgica, C, Trapos par piso, 342.
11|333, Fábregas y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 228.
11|8182, Delfor León S. A., Bélgica, C, Trapos para piso, 616.
11|7502, Henderson y Cía. Lda., Bélgica, C, Trapos para piso, 1.149.
11|11786, Reximport Lda., Bélgica, C, Trapos para piso, 570.
11|11256, Israel Rapoport, Bélgica, C, Trapos para piso, 620.
11|1671, Isaac Ouri, Bélgica, C, Trapos para piso, 738.
11|1192, Margounato Hnos., Bélgica, C, Trapos para piso, 559.
11|2129, Francisco López y Cía., Bélgica, C, Trapos para piso, 1.283.
11|30, Enrique Siri, Bélgica, C, Trapos para piso, 753.
11||16172, Henderson y Cía. Lda., Estados Unidos de America, A, Repuestos para maquinaria agrícola, 15.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|16199, Fibravegetal S. A., Brasil, A, Flete (caroa pita brasilera), 393.
11|16170, Bakirgian y Co., Brasil, B, Tejidos algodón, 3.209.
11|16179 Simón Caballero, Brasil, B, Tejidos algodón, 616.
11|15977, Vidrierías Unidas S. A., Vidrio para construcción, 14.675.
11|16149, Joaquín Vivo y Cía., Brasil, B, Piazaba para fabricar cepillos, 17.000.
11|16028, Barraca Guaraní Lda., Paraguay, A, Pickets de madera dura, 494.
11|16074, F. U. A. M. S. A., Paraguay, B, Fibra de algodón, 2.219.
11|16092, Daniel Amésica Di Giiulo, Paraguay, A, Tabaco en hoja para elaborar, 4.827.
11|16194, Carlos Stapff y Cía., Paraguay, A, Aceite coco, 1.457.
11|16198, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Paraguay, A, Varales de Curupay, 2.823.

PLANILLAS Nos. 1293 al 1325

Solicitudes despachadas el 26 de febrero de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|15754, Mario Virginio Mezzera Cova, Italia, A, Marcos para encuadrar, 47.
11|16236, J. Bension e Hijos, Méjico, A, Tejidos algodón, (seguro), 25.
11|16224, Aquiles Arioni, Checoeslovaquia, A, Tejidos rayón, (seguro), 215.
11|16226, Aquiles Arioni, Estados Unido de América, A, Cuchillas para imprenta, (seguro), 8.
11|16220, Jacobo Goluboff, Estados Unidos de América, B, Pieles, (seguro), 122.
11|16222, A. Carlos Mir, Francia, A, Tejidos seda artificial, (seguro), 71.
11|16212, Soler Hnos. S. A., Italia, A, Tejidos seda artificial, (seguro) 61.
11|16214, Jacobo Goluboff, Rusia, B, Pieles, (seguro), 94.
11|16216, Jacob Goluboff, Canadá, B, Pieles, (seguro), 94.
11|16218, Jacobo Goluboff, Rusia, B, Pieles, (seguro), 103.
11|16221, Apolant y Cía., Bélgica, B, Tejidos algodón, 405.
11|16223, Sala, Iriarte, oBfill S. A., Estados Unindos de América, B, Tornillos hierro, (seguro), 14.
11|16225, Buckstein y Bister, Checoeslovaquia, A, Broches de presión, (seguro), 27.
11|16227, Echarri Hnos. S. en C., Italia, A, Interruptores automáticos, (seguro), 21.
11|16229, M. M. Gardella Lda., Estados Unidos de América, A, Material para cirugía dental, 19.
11|16231, M. M. Gardella Lda., Estados Unidos de América, A, Aparatos eléct. médica, (seguro), 63.
11|16233, Cohen Hnos., Estados Unidos de America, A, Chocolate, (seguro), 15.
11|16235, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Francia, B, Tejidos lana, etc., (seguro), 87.
11|16206, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos nilón, (seguro), 2.
11|16208, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos felpa, (seguro), 9.
11|16210, Vicente E. Minetti, Estados Unidos de América, A, Sonajeros, (seguro), 5.
11|16219, Emilio Fontana S. C., Inglaterra, B, Loza sanitaria, (seguro), 96.
11|16207, Argo (Urug.) Lda., Estados Unidos de América, A, Cubiertos, (seguro), 4.
11|16209, Argo (Urug.) Lda., Estados Unidos de América, A, Juguetes, (seguro), 4.
11|16211, Carlos Dighiero e hijos, Estados Unidos de América, A, Peines, (seguro), 3.
11|16213, Valentín Martínez y Cía., Francia, A, Vermouth, (seguro), 84.
11|16215, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Refrigeradores eléc. t., (seguro), 139
11|16135, Rodolfo Mezzera, Argentina, A, Libros contabilidad, 2.
11|16175, Emilio Amengual, Argentina, A, Hojas papel carbónico, 15.
11|16119, G. Kupfer y Co. Lda., Méjico, B, Muestras especialidades farmacéuticas, 15.
11|16043, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Cierres de puerta, 6.
11|16047, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Clichés para propaganda, 13.
11|161656, Barreiro, Bereau y Pequeno Automotriz Lda., Estados Unidos de América, A, Faros para camiones, 89.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|16205, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Rutina Penick, 25.
11|16011, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, B, Benzonaftol, etc., 516.
11|16017, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, B, Jalea vaginal y gastos, 113.
11|16015, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, B, Bromoformo y gastos, 20.
11|16013, José J. Vallarino S. A., Estay gastos, 12.
11|16023, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, B, Apósitos y gastos, 101.
11|15950, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Vacunas uso humano, 412.
11|15952, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Vacuna uso humano, 189.
11|15949, Antonio Peluffo, Estados Unidos de América, A, Vitamina C., etc., 291.
11|16059, Alberto J. Crescimbeni, Estados Unidos de América, A, Cristales de color y gastos, 631.
11|15973, Francisco Irastorza, Estados Unidos de América, A, Timol, 143.
11|15971, Francisco Irastorza, Estados Unidos de América, A, Acido benzoico, 72.
11|15930, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Acido fosfórico, 592.
11|15932, Chimez S. A., Estados Unidos de América, A, Potasio clorato industrial, 45.
11|15946, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Verde de París, etc., 386.
11|15944, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfato de magnesia, etc., 227.
11|15942, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Antimonio óxido blanco, etc., 348.
11|15940, Chimex S. A., Estados Unindos de América, A, Bisulfuro de carbono, 356.
11|15938, Chimex S. A., Estados Unindos de América, Alumbre de cromo, 317.
11|15936, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Clorato potasio en polvo, 645.
11|15934, Chimex S. A., Estados Unidos de América, Potasio cianuro, 97.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|16133, Suc. F. J. Larghi, Italia, B, Percalinas de algodón, 2.087.
11|16016, Revello Hnos., Italia, A, Tela para tapicería rayón, 1.813.
11|15990, Sedalana S. A., Italia, A, Hilados seda artificial, 7.734.
11|16178, Cía. Recons S. A., Italia, B, Motores eléctricos, 1.158.
11|16168, Bakirgian y Cía. S. A., Italia, B, Tejidos rayón, 4.920.
11|16162, Alonso, Cerizola y Cía., Italia, A, Filástica, 70.
11|16160, Alonso, Cerizola y Cía., Italia, A, Cuerda de cáñamo, 725.
11|16193, Gilberto Risso y Cía., Italia, A, Gastos (Bicicletas), 34.
11|16140, Miguel Kouyoumdjian, Italia, A, Gastos (Tejidos seda artificial), 38.
11|16018, Revello Hnos., Italia, A, Chapa de nogal, 4.328.

CAMBIO DIRIGIDO (Dólares)

11|16228, Hierromat S. L., Francia, A, Gastos (Caños negros y galvanizados), 546.
11|16230, Hierromat S. L., Francia, A, Gastos (Yeso), 236.
11|16196, Gilberto Risso y Cía., Francia, A, Herramientas, 132.
11|16195, Gilberto Risso y Cía., Francia, A, Rayos y Niples, 2.593.
11|16189, Gilberto Risso y Cía., Francia, A, Bicicletas nuevas, 14.028.
11|16091, Ferrocarril Central del Uruguay, Antillas Holandesas, A, Fuel oil, 67.789.
11|16093, Ferrocarril Central del Uruguay, Antillas Holandesas, A, Fuel oil, 25.155.
11|16075, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 5.211.
11|15926, Taranco y Cía, S. A., India Inglesa, A, Té, 1.515.
11|16202, Mario Pascual, Nueva Zelandia, B, Borregas en pie, carneros, 9.668.

CAMBIO LIBRE (Dólares)

11|16065, Chiarino y Cía., Ltda., España, A, Atún, 2.366.
11|16063, Chiarino y Cía., Ltda., España, A, Berberechos, 1.080.
11|16153, Emilio Fontana S. C., Checoeslovaquia, A, Azulejos esmaltados, 3.800.
11|16026, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Checoeslovaquia, A, Instrumentos de música, 12.923.
11|16237, Barrere y Cía., Cuba, B, Gastos (Langostas), 16.
11|16200, Rafael Melgarejo y Cía., Chile, B, Salitre granulado, 530.
11|16164, Frigorífico Artigas S. A., Chile, A, Garbanzos, 5.767.
11|16014, Arguay Soc. Resp. Ltda., Chile, A, Tazas de loza para desayuno, 802.
11|16009, Guetta y Camona, Chile, A, Cobre en láminas, 1.523.
11|16083, Nutrex S. A., Chile, B, Arvejas para elaborar, 1.780.
11|16103, Castiglioni y Lucas Calcraft, Chile, A, Orejones descarozados, 578.
11|16117, G. Kupfer y Co. Ltda., México, B, Especialidades farmacéuticas, 390.
11|15928, Chimex S. A., México, A, Mercurio metálico, 270.
11|16190, Marcos Nahoum, México, A, Tejidos de algodón, 300.

ADMISION TEMPORARIA

11|15902, Bunge y Born Ltda., Estados Unidos de América, A, Tambores vacíos, 11.304.

CAMBIO DIRIGIDO (Dólares)

11|16158, Alonso, Cerizola y Cía., Suecia, A, Tijeras para podar, 18.
11|16156, Alonso, Cerizola y Cía., Suecia, A, Cuchillos para cocina, 67.
11|16146, Metalúrgica y Diques Flotantes, Suecia, A, Separadores con purificador de aceite, etc., 4.261.
11|16126, Rodríguez Menéndez y Cío., Suecia, A, Pomelas de hierro, 667.
11|16163, José A. Patrón, Suecia, A, Calentadores, 2.583.
11|16151, La Mañana - El Diario, Suecia, A, Papel para diarios, 18.409.

SIN OPERACION CAMBIARIA (Dólares)

11|16364, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra A, Pianos (seguro), 19.
11|15996, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Cajitas para lapiceras fuente, 3.
11|14101, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Material de Propaganda, 5.
11|14846, Carrau y Cía., Argentina, A, Clichés de madera y plomo, 8.
11|16204, Miguel Palese, Brasil, A, Ajuste valores (bananas), 248.
11|16201, S. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, C, Bananas, 5.263.
11|16366, Campos y Cía., Estados Unidos de América, A, Petacas metal, etc., (seguro), 7.
11|16368, Isaac Cohen e Hijos, Italia, A, Tejidos rayón (seguro), 7.
11|16370, Varela Radio y Cía., Italia, A, Cubiertos de mesa (seguro), 38.
11|16372, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, B, Naipes (seguro), 18.
11|16374, Ricardo Vázquez, Estados Unidos de América, A, Vidrio prensado (seguro), 57.
11|16384, Taranco y Cía. S. A., Portugal, A, Escarbadientes (seguro), 3.
11|16386, Taranco y Cía. S. A., Portugal, A, Conservas (seguro), 76.
11|16388, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Café en grano (seguro), 43.
11|16390, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Arandelas de fieltro (seguro).
11|16392, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores (seguro) 33.
11|16394, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de latón, (seguro), 13.
11|16396, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre aislado, etc. (seguro), 2.
11|16398, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Cuenta vueltas (seguro), 9.
11|164000, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Cemento (seguro), 7.
11|16402, Larré Hnos., Francia, A, Tejidos rayón para forros (seguro), 88.
11|16404, J. Castillo y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón (seguro), 28.
11|16406, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro T. (seguro) 7.
11|16408, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, B, Foquitos para autos (seguro), 28.
11|16410, Jacobo Goluboff, Canadá, B, Pieles (seguro), 37.
11|16412, Carrayuu y Cía., Portugal, A, Sardinas (seguro), 101.
11|16411, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón (seguro), 44.
11|16399, Ponseti Hnos., Inglaterra, A, Alfombras de lana cortada (seguro), 83.

PLANILLA Nos 1296 al 1324

Solicitudes despachadas el día 26 de febrero de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|16197, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, (Máq. lustradoras y pulidoras, (seguro), 36.
11|16102, Suc. J. C. Peganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Tela para capotas, 1.630.
11|16171, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas y gastos, 143.
11|16173, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. bombas inyección y magnetos y gastos, 1.925.
11|16130, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Caños goma para máq. soldar y gastos, 500.
11|16184, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. engrases y gatos hidráulicos, 606.
11|16186, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Rep. para autos, 111.
11|16005, Cía. de Envases S. A., Estados Unidos de América, A, Cemento para hojalata, 805.
11|16007, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rep. coches y camiones, 2.821.
11|16062, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassís camiones y gastos, 3.159.
11|16064, Ford Motor Company, Estalos Unilos de América, B, Chassís camiones y gastos, 4.921.
11|16066, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Crassís camiones y gastos, 6.385.
11|16068, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Autobús y gastos, 7.336.
11|16070, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassís camiones y gastos, 111.164.
11|16072, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassís camiones y gastos, 144.636.
11|16006, Soc. de Exportación Michelín, Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos para camiones, 19 6.
11|16061, Soc. Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, B, Ejes para tranvías y gastos, 5.646.
11|16057, Alberto J. Crescimbeni, Estados Unidos de América, A, Monturas para anteojos y gastos, 408.
11|16034, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Líquido desincrustante y gastos, 112.
11|16095, Eduardo Loppacher S. C., Estados Unidos de América, B, Máq. para tambo y lechería y gastos, 5.022.
11|15967, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Pasta para recauchutar neumáticos, 711.
11|15953, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, A, Pasta para recauchutar neumáticos, 711.
11|15957, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Pasta para recauchutar neumáticos, 1.557.
11|15959, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Tela para reparar neumáticos y gastos, 1.052.
11|15923, Antonio Granito, Estados Unidos de América, A, Tubo generador y gastos, 426.
11|16076, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. para lámparas de vidrio, 530.
11|16012, Arguay S. R. Ltda., Estados Unidos de América, B, Vidrio prensado, 429.

11|16118, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Ventanas para barcos, 3.110.
11|16177, Cía. Reconstructora Rulemanes Ltda., Estados Unidos de América, B, Cubiertas y gastos, 1.736.
11|16177, Isaac Mitelman, Estados Unidos de América, A, Arrancadores para lámparas fluorescentes, 767.
11|15965, Carlos Dighiero y hijos, Estados Unidos de América, B, Art. vidrio uso deméstico, 546.
11|15979, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas y gastos, 310.
11|15939, Weissman Hnos. y Temerlín Ltda., Estados Unidos de América B, Papel celofán, 1.039.
11|15941, Weissman Hnos. y Temerlín Ltda., Estados Unidos de América, B, Papel celofán, 1.428.
11|15961, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, A, Correas para autos y gastos, 783.
11|15955, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, A, Cámaras para autos y gastos, 32.
11|15929, José Liquornik, Estados Unidos de América, A, Vidrios para relojes, 195.
11|15931, Mantero y Cía., Estados Unidos de América, B, Bolsas para agua caliente, 2.590.
11|15935, Isabelino Rosa y Cía., Estados Unidos de América, B, Cables para baterías, 473.
11|15922, Moisés Arón Kadlubok, Estados Unidos de América, A, Lámparas radio trasmisión, 283.
11|15978, Pierro y Cía., Estados Unidos de América, A, Linternas, 283.
11|7527, Pensetí Hnos.. Estados Unidos de América, B, Refrigeradores, 3.215.
11|16042, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Mesas de hierro fundido, 44.
11|16205, Ramón Sánchez, Estados Unidos de América, A, Gastos (Pipas de madera, etc.), 59.
11|16103, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Estados Unidos de América, B, Lamparillas, 151.
11|15981, Jacob Alazraki y Catán, Estados Unidos de América, A, Botones material plástico, 29.
11|16137, Esteban Muraglia, Estados Unidos de América, B, Papel para forrar cajas, 60.
11|16048, Cinematografica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Afiches cine, 10.
11|16148, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 23.655.
11|16078, Eneka S. A., Estados Unidos de Amrérica, A, Material eléctrico, 2.933.
11|16053, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, B, Material eléctrico, 724.
11|16120, Rodríguez, Siccardi y Cía., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras redondo, 1.917.
11|16104, Roberto Zander Montevideo Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas, 37.
11|16176, Cía. Recons. S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de tejer, 6.276.
11|16188, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas industriales y partes, 6.751.
11|15992, Hersz Gejler, Estados Unidos de América, A, Agujas y leznas para máquinas, 354.
11|16003, Compañía de Envases S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas nuevas, 2.656.
11|16088, Enrique Ghiringhelli, Estados Unidos de América, B, Máquinas nuevas y accesorios, 1.114.
11|16097, Eduardo Loppachér S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas nuevas, 414.
11|15963, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Mesas par máquinas de coser industriales, 262.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|16152, Hierromat S. L., Estados Unidos de América, B, Hierro en barras, 628.
11|16029, Armeco Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, 4.706.
11|16031, Armeo Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, 4.197.
11|16033, Armeco Uruguaya S.A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro lisas, 3.482.
11|16084, S. C. U. Anderson Levanti y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, B, Material de bronce para juntas, 123.
11|16071, Izeta y López S. A., Estados Unidos de América, B, Chapa de hierro negra, 6.541.
11|16004, Carmeta S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa de hierro negro, 2.210.
11|15983, González y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Lingotes de bronce, 4.129.
11|15924, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de bronce, 482.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15969, Joaquín Vivo y Cía., Portugal, B, Sardinas en aceite, 2.000.
11|15945, Pizzo Hnos., Portugal, A, Sardinas en conserva, 880.
11|16180, Queserías Nacionales S. A., Portugal, B, Sardinas en aceite, 1.670.
11|16187, Tufic Acle, Argentina, A, Conos, capelinas, etc. para fáb. de sombreros, 371.
11|16169, J. P. Baridón y Cía., Argentina, A, Cloches fieltro, 1.885.
11|16100, Echarri Hnos., S. en C., Argentina, A, Interruptores, etc., 2.231.
11|16094, León Natanson, Argentina, A, Aceite de tung, 544.
11|16125, Costa y Lucchi, Argentina, A, Blouse de lana, 5.494.
11|16105, Castiglioni y Lucas Calcraft, Argentina, C, Bultos de flores (iris), 247.
11|15993, I. N. D. U. S. T. A., Argentina, A, Ren. prensas de aceites, 4.690.
11|16035, S. I. A. M., Torcuato Di Tella, Argentina, A, prensas para semillas oleaginosas, 12.346.
11|8156, Julio V. Mannocchi, Paraguay, A, Sombreros de palma, 937.
11|16360, Herez Gejler, Paraguay, A, Almidón de mandioca, 1.678.
11|16353, Metalúrgica y Diques Flotantes, Paraguay, A, Varales de Curupay, 4.661.
11|16713, Yerbatera Uruguaya S. A., Paraguay, A, Yerba canchada, 9.863.

PLANILLA N.o 1326 AL N.o 1377

(Solicitudes despachadas el 27 de febrero de 1947)

CAMBIO SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|16401, Manzanares S. A., Portugal, A, Oporto, (seguro), 84.
11|16403, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, (Cápsulas vitamínicas) (seguro), 171.
11|16357, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Soldadura, (seguro), 9.
11|16361, Hijos de José Schiavo, Italia, A, Cerraduras y portadocumentos, (seguro), 13.
11|16363, H. y U. Rodríguez, Estados Unidos de América, A, Juguetes, (seguro), 8.
11|16365, Enrique G. Barilari Ltda., Argentina, A, Flete y gastos (Hebillas de metal), 24.
11|16367, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Sembradoras al vuelo, (seguro), 40.
11|16369, J. M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Cuerdas para instrumentos musicales, seguro), 37.
11|16371, J. M. González, S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Resistencias para radios, (seguro), 5.
11|16373, J. M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, Accesorios de radios, (seguro), 5.
11|16375, Fibravegetal S. A., Brasil, A, Caroa pita brasilera, (seguro), 39.
11|16377, Liprandi De Boni y Schelberg, Estados Unidos de Amérira, A, Polveras de metal, (seguro), 12.
11|16379, Liprandi De Boni y Schólberg, Checoeslovaquia, A, Piez. de vidrio para uso de mesa, (seguro), 18.
11|16381, Carlos Sanguinetti y Cía. Ltda Italia, A, Tejido de algodón y lino, (seguro), 111.
11|16383, Campos y Cía., Suiza, A, Extensibles para relojes, (seguro), 52.
11|16387, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 14.
11|16389, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón y algodón, (seguro), 105.
11|16391, La Madrileña S. A. Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, (seguro), 11.
11|16393 La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 15.
11|16395, Echarri Hnos, S. en C., Estados Unidos de América, A, Linternas eléctricas, (seguro), 4.
11|16397, Enrique Siri, Italia, A, Cintas de seda artificial, (seguro), 71.
11|16585, Cándido Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Chapa grabada de acero, 25.
11|15078, Juan Carlos Jorge, Estados Unidos de América, A, Aparato a batería, para platear, etc., 15.
11|15925, Ernesto Kalbermann y Cía., Suiza, A, Material de propaganda, 74.
11|16453, Frank E. Douglas, Estados Unidos de América, A, Ropa usada, 25.
11|16656, Hermann Frank, Suiza, B, Libros científicos usados, 50.
11|16590, Travieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, A, Material de anuncio, 11.
11|16594, Dentalia Ltda., Estados Unidos de América, A, Anestésico uso dental, 73.
11|16614, Jules Vlaminch, Estados Unidos de América, A, Efectos para uso personal, 40.
11|16582, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Aros probadores de gema, 25.
11|16265, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos para aviones, 64.
11|16276, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Aparatos medida y regeneradores energía eléctrica, 20.
11|16277, British South American Airyars Co., Inglaterrra, A, Tornillos de cobre, 4.
11|16275, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Partes motores aviones, 8.
11|16268, British South American Airways Co., Bulones hierro o acero, 8.
11|16270, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Calendarios, 20.
11|16311, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 16.

11|16254, British South American Airways Co., Compás de navegación aérea 73.

11|16279, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Válvulas para aparatos trasmisión, 36.

11|16353, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 89.

11|16298, British South American Airways, Inglaterra, A, Repuestos aviones, 44.

11|16299, British South American Airways, Inglaterra, A, Aparatos radio trasmisión, 28.

11|16327, British South American Airways, Inglaterra, A, Repuestos aviones,

11|16264, British South American Airways, Inglaterra, A, Repuestos aviones, 4.

11|16342, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 32.

11|16326, British South American Airways, Inglaterra, A, Repuestos aviones, 16.

11|16336, Britsh South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos para autos, 48.

11|16335, British South American Airways Co., Inglatera, A, Repuestos aviones, 81.

11|16289, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Compás de navegación aérea, 24.

11|16288, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 20.

11|16269, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 4.

11|16340, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Aparato de navegación aérea, 32.

11|16292, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 52.

11|16297, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 85.

11|16253, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 69.

11|16295, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 40.

11|16331, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Válvulas para aparatos trasmisión, 16.

11|16330, British South American Airways Co., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 64 .

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|10115, Carlos Mezzera y Cía., Suecia, C, Licores, 448.

11|16575, Serra Hnos., S. R. Lda., Suecia, A, Papel para imprenta, 688.

11|16561, Alberto J. Sanz, Suecia, A, Chinches bronceadas, 485.

11|16495, Ferrosmalt S. A., Suecia, A, Sierras para cortar metales, 257.

11|16467, Candal y Facal, Suecia A, Taladros de mano, 101.

11|16544, Cinoca S. A., Suecia, A, Carburo de calcio, 11.836.

11|16734, Rati y Crosta, Suecia, A, Berbiquíes, 202.

11|5352, Juan Balerio, Suecia, C, Papel sulfito puro, 660.

11|5354, Juan Balerio, Suecia, C, Papel sulfito puro, 980.

11|2969, A. Barreiro y Ramos S. A., Suecia, C, Papel seda envoltura, 165.

11|10562, A. Barreiro y Ramos S. A., Suecia, C, Papel para imprenta, 500.

11|9339, Colombino Hnos. Lda., Suecia, C, Papel para envolver, 1.170.

11|10723, Colombino Hnos. Ltda., Suecia, C, Papel blanco para imprenta, 4.177.

11|7677, Cía. Gral. Fósforos Montevideana S. A., Suecia, C, Papel Kraft para fósforos, 6.823.

11|644, Flores y Cía. Ltda., Suecia, C, Papel de obra, 557.

11|3097, Flores y Cía. Ltda., Suecia, C, Papel para imprenta, 696.

11|3975, M. C. de Casabó Ltda., Suecia, C, Papel obra, 3.063.

11|893, Cía. Swift de Montevideo S. A., Suecia, C, Papel imitación manteca, 251.

11|891, Cía. Swift de Montevideo S. A., C, Papel imitación manteca, 256.

11|2783, Cía. Nacional de Cementos S. A., Suecia, C, Papel Kraft, 1.900.

11|8989, Impaca S. Ltda., Suecia, C, Papel Kraft, 4.712.

11|3604, Industria Papelera Uruguaya S. A., Suecia, C, Papel sulfito, 1.434.

11|3602, Industria Papelera Uruguaya S. A., Suecia, C, Papel sulfito, 1.253.

11|7374, Esteban Muraglia, Suecia, C, Papel sulfito, 2.000.

11|2831, Rodolfo Picardo, Suecia, C, Papel mimeógrafo, 1.500.

11|10993, Picardo Dominici y Cía. Ltda., Suecia, C, Papel sulfito, 1.782.

11|3029, Picardo Dominici y Cía. Lda., Suecia, C, Papel sufito, 1.560.

11|1925, Scarone Hnos., Suecia, C, Papel obra, 1.500.

11|530, Schmidt y Garino, Suecia, C, Papel para libros, 780.

11|1070, V. Vázquez Barriere, Suecia, C, Papel seda blanco, 379.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|16587, Frank Textil Ltda., Italia, A, Muestras artículos porcelana, 114.

11|16678, Tufic Sassón y Halfon, Italia, A, Tejido rayón, 5.749.

11|15581, Barrera Hnos., Italia, A, Taladro de pie, 349.

11|15579, Barrera Hnos., Italia, A, Torno con acc., etc., 2.520.

11|15583, Barrera Hnos., Italia, A, Fresadora Universal, 1.881.

11|16701, Marcelino de la Fuente, Italia, A, Tejidos rayón, 3.503.

11|16699, Marcelino de la Fuente, Italia, A, Tejidos pura seda, 1.049.

11|16697, Fanamé S. A., Italia, A, Hilado seda artificial, 6.012.

11|16695, Fanamé S. A., Italia, A, Hilado seda natural, 2.793.

11|16630, Simpex Ltda., Italia, B, Equipo proyector de cine sonoro, 1.100.

11|16612, Emelas S. A., Italia, A, Tejido seda natural y gastos, 8.499.

11|16671, Jerusalmi Hnos., Italia, A, Tejidos de algodón, 30.056.

11|16631, Simpex Ltda., Italia, B, Aparatos medición eléctricos, 596.

11|16477, Ayax S. A., Italia, A, Accesorios para máquinas tejeduría, 190.

11|16475, Ayax S. A. Italia, A, Máquinas para impresiones tipográficas, 3.440

11|16461, Isaac Abudara, Italia, A, Tejidos rayón, 4.670.

11|8911, Brussoni Hnos., Italia, A, Papel de dibujo, 657.

11|12703, Cassarino Hnos. S. A., Italia, C, Paños para piso, 1.740.

11|10693, Quazzo y Borsani, Italia, C, Vino, 1.800.

11|10574, Taranco y Cía. S. A., Italia, C, Fernet De Vecchi, 1.700.

11|105, Ruvertoni Hnos., Italia, C, Vinos y vermouth, 1.500.

11|9817, Barrere y Cía., Italia, C, Vinos de mesa, 1.000.

11|9417, Maglia y Berta S. C., Italia, C, Vinos espumante, etc., 1.600.

11|5070, Valentín Martínez y Cía., Italia, C, Vinos, 4.000.

11|3622, Oneto Vignale y Cía., Italia, C, Vermouth, 180.

11|3624, Oneto Vignale y Cía., Italia, C, Vino espumante, 800.

11|11883, José A. Ravina y Cía., Italia, C, Vino, 2.300.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|16454, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Tratados sobre fotografía, 5.

11|16456, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Aparatos para cirugía, 555.

11|16452, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Anteojos y armazones, 104.

11|16450, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Cepillos para dientes, 86.

11|16448, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Brochas para afeitar, 41.

11|16446, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Máquina y hojas para afeitar, 309.

11|16444, Pablo Ferrando S. A., Francia, A, Lápices homostáticos, 61.

11|16550, Luis Ferrari, Francia, A, Tejido algodón, 2.165.

11|16657, D. Mantero y Cía., Francia, B, Candados, 529.

11|16626, Cía. Exportadora de Productos Nacionales, Francia, A, Máquinas fotográficas, 835.

11|16694, Juan Carlos Costa, Francia, A, Tejido rayón, 260.

11|16686, Juan Carlos Costa, Francia, A, Tejido azul de rayón, 118.

11|5637, Catalina Bergues, Francia, C, Perfumería, etc., 669.

11|10300, Beisso y Cía., Francia, A, Perfumería fina, 966.

11|10298, Beisso y Cía., Francia, C, Perfumes, 756.

11|4491, Chimex S. A., Francia, C, Extracto perfumería, 198.

11|8903, Brussoni Hnos., Francia, A, Papel de dibujo, 596.

11|2342, Mosca Hnos. S. C., Francia, C, Papel de dibujo, 672.

11|892, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Coñac, 4.618.

11|894, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Vinos, 4.198.

11|10222, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Licor, 2.351.

11|10230, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Vino champagne, 4.198.

11|1548, Menéndez y Cía., Francia, C, Vermouth, 520.

11|4938, Oneto Vignale y Cía., Francia, C, Vermouth, 814.

11|6996, Oyama S. A., Francia, C, Coñac, 1.044.

11|107, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Bitter amaro, 546.

11|233, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Vinos, 2.435.

11|5336, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Vermouth, 1.300.

11|10163, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Vino, 6.129.

11|11053, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Coñac, 2.351.

11|16521, Oscar R. Cancela, Estados Unidos de América, B, Molinos uso agrícola, 422.

11|16519, Oscar R. Cancela, Estados Unidos de América, B, Zapapicos uso agrícola, 603.

11|16525, Aníbal Aguirre y Cía, Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. p. autos, 276.

11|16527, Miller, Medeiros y Bastos, S. R. Lda., Estados Unidos de América, B, Aceites lubricantes, 7.224.

11|16541, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas cortantes y gastos, 49.

11|16543, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Trabajos de cobre (contactos), 27.

11|16549, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Rulemanes y gastos, 11.

11|16555, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Ascensores y partes (repuestos), 198.
11|16553, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Termómetros p. motores y gastos, 59.
11|16551, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas de cobre p. máq. y gastos, 72.
11|16563, Alberto J. Sánz, Estados Unidos de América, A, Limas acero, 920.
11|16583, Francisco Retta y Cía., Estados Unidos de América, B, Rep. y acc. p. autos, 993.
11|15191, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. mecánicos, 70.
11|16664, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Jeringas vidrio, 4.882.
11|16672, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Remaches cobre con arandelas, 21.
11|16696, Adm. Gral. Usinas Eléct. y Teléf. Estado, Estados Unidos de América, A, Acc. p. conmutador telefónico, 1.547.
11|16698, Adm. Gral. Usinas Eléc. y Teléf. Estado, Estados Unidos de América, A, Acc. p. conmutador telefónico, 33.149.
11|16702, Julio A. Barbieri, S. A., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos, 2.053.
11|16704, Julio A. Barbieri, S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos autos, camiones, etc. 311.
11|16706, Julio A. Barbieri, S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, ómnibus, etc., 425.
11|16710, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Remaches cintas para frenos, 277.
1116708, Julio A. Barbieri, S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, ómnibus, etc., 805.
11|16724, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Cápsulas gelatina vacías, 109.
11|16584, José C. Cadenazzi, S. A., Estados Unidos de América, A, Art. goma, dediles, bombas pecho, etc., 1.483.
11|16572, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Tela adhesiva medicinal, suspensores, etc., 1.447.
11|16578, José C. Cadenazzi, S. A., Estados Unidos de América, A, Grasa Crinolina, 1.093.
11|16703, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, A, Aparejos y gastos, 551.
11|16725, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Serruchos de podar, 170.
11|16731, Ferretería Artigas, Ltda., Estados Unidos de América, B, Piedras y pasta esmeril, 271.
11|16729, Ferretería Artigas, Ltda., Estados Unidos de América, B, Terrajas, machos y dados, 472.
11|16583, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 232.
11|16405, Hierromat, S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Gastos, seguro, etc. (caños galv.), 468.
11|16463 Hierromat, S. Ltda., Estados Unidos de América, B, chapas de hierro galv., 3.179.
11|16505, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Caño de cobre, 1.335.
11|16501, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Flejes de bronce, 3.052.
11|16497, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Flejes de cobre, 1.829.
11|16511, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Bronce en lingotes, 3.237.
11|16509, Ferrosmalt, S. A., Estados Unidos de América, A, Bronce en lingotes, 8.449.
11|16545, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras y gastos, 146.
11|16547, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Caños hierro galv. y gastos, 89.
11|16559, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Hilos de acero y gastos, 52.
11|16646, Soc. Urug. Esmaltado, S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en chapas negras, 3.947.
11|16736, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Caño de cobre flexibles, 505.
11|16735, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Cabo de alambre de acero, 100.
11|16635, Crespi Hnos., S. A., Estados Unidos de América, B, Madera pino tea, 3.057.
11|16538, Martínez y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Metal desplegado, 1.412.
11|16518, Varela, Radio y Cía., Estados Unidos de América, B, Alambre p. fab. puntas, 2.180.
11|16483, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, B, Vigas de acero, 4.315.
11|2760, Castiglioni y L. Calcraft, Estados Unidos de América, C, Dry Ginger, 460.
11|16622, Antonio Buzio, S. C., Estados Unidos de América, C, Muestras calcomanía, 60.
11|16618, Antonio Buzio, S. C., Estados Unidos de América, A, Muestras art. tejidos, 14.
11|16624, Kahn y Braun, Estados Unidos de América, A, Polveras de metal, 16.
11|16568, José C. Cadenazzi, S. A., Estados Unidos de América, A, Muest. art. tocador, etc., 40.
11|16741, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Catálogos, 18.
11|16599, Hernan Palay, Estados Unidos de América, A, Sobretodos y zapatos (gastos), 41.
11|16623, Americal, S. C., Estados Unidos de América, A, Radio - receptores, 64.
11|16437, Barreiro y Paternostro, Estados Unidos de América, A, Peines y peinetas, 18.
111|16537, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas p. alumbrado eléct., 9.
11|16581, Hugo A. Davidson, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 127.
11|2181, Eduardo J. Angenscheidt, S. A., Estados Unidos de América, C, Art. perfumería y tocador, 175.
11|4706, Leopoldo Gross e Hijo, Estados Unidos de América, C, Perfumes, 200.
11|53, Cidram, Ltda., Estados Unidos de América, C, Aguas colonias, 150.
11|1635, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, C, Válvulas de radio, 1.500.
11|8535, Ledoux y Cía., Estados Unidos de América, A, Válvulas p. aparat. radio, 248.
11|9450, Eneka, S. A., Estados Unidos de América, C, Válvulas p. radio, 2.000.
11|2801, General Electric S. A., Estados Unidos de América, C, Válvulas p. receptores radio, 1.200.
11|10452, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, C, Válvulas p. radio, 600.
11|340, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, C, Lámparas p. radio, 300.
11|1624, Cinematográfica Glucksmann, S. A., Estados Unidos de América, C, Válvulas de radio, 1.000.
11|4772, A. Barreiro y Ramos, S. A., Estados Unidos de América, C, Papel p. imprenta, 1.200.
11|11616, A. Barreiro y Ramos, S. A., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. imprenta, 325.
11|11954, J .F. Castillo y Cía., Estados Unidos de América, A, Papel especial decorado, 391.
11|2549, Julio Bolognini; Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. impresión, 400.
11|12061, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, C, Papel glaceado, 150.
11|15365, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel p. escritura, 530.
11|648, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel p. escritura, 400.
11|3959, Flores y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel imprenta, 225.
11|9614, Hugo A. Davidson, Estados Unidos de América, C, Cigarrillos, 16.100.
11|16376, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Juguetes (gastos), 154.
11|16378, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Juguetes (gastos), 70.
11|10719, Colombino Hnos., Ltda., Estados Unidos de América C, Papel blanco p. imprenta, 1.500.
11|10721, Colombino Hnos., Ltda, Estados Unidos de América, C. Papel blanco p. imprenta, 1.800.
11|8859, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel pergamino, 1.350.
11|8610, Ind. Papelera Urug, S. A., Estados Unidos de América, C, Papel fantasía p. forrar, 175.
11|8564, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, papel p. forrar, 700.
11|5978, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel Manifold, etc., 1.200.
11|5014, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel Manifold, etc., 1.200.
11|5966, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel seda p. forrar sobres, 1.000.
11|5990, Ind. Papelera Urug., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel imit. cuero, 640.
11|4850, S. Lagomarsino y Cía., Estados Unidos de América, C, papel blanco p. imprenta, 550.
11|10774, S. Lagomarsino y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. imprenta, 700.
11|1851, S. Lagomarsino y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. imprenta, 1.000.
11|4821, Weissman Hnos. y Temerlín, Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel glaceado, 1.600.
11|7739, The National Cash Register, Co., Estados Unidos de América, C, Papel p. cajas registradoras, 1.000.
11|9108, Serra Hnos., S. R. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel p. imprenta, 3.500.
11|1825, Russo Hnos., Estados Unidos de América, C, Papel manteca, 800.
11|6100, Picardo Dominici y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, papel manteca, 620.
11|4473, Picardo Dominici y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel metalizado, 400.
11|6004, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, C, Papel carátula, etc., 1.700.

11|7372, Esteban Muraglia, Estados Unidos de América, C. Papel p. terminación cajas, 2.100.
11|7233, Esteban Muraglia, Estados Unidos de América, C, Papel p. terminación cajas, 2.100.
11|11154, Morlan y Greco, Estados Unidos de América, C, Papel escritura fantasía, 700.
11|2926, Julio Mailhos, S. C., Estados Unidos de América, C, Papel con aluminio, 5.900.
11|2924, Julio Mailhos, S. C., Estados Unidos de América, C, Papel con aluminio 800.
11|9431, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, C, Papel absorbente p. mimeógrafo, 1.250.
11|10249, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, C, pintura aluminio, 1.550.
11|14921, Eduardo Loppacher, S. A., Estados Unidos de América, A, Pinturas preparadas, 1.988.
11|15414 S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Inglaterra, A, Máq. cardadoras, 21.234.
11|15395, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Inglaterra, A, Rep. máq. indust., 1.112.
11|15403, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas Inglaterra, A, Rep. y acc. máq. industriales, 1.278.
11|15286, Candal y Facal, Inglaterra, A, Tierra Trípoli, 12.
11|16473, Candal y Facal, Inglaterra, A, Calentadores a kerosene, 564.
11|16579, Carlos Stapff y Cía., Inglaterra, A, Art. p. farmacia (morteros), 97.
11|16531, Frigorífico Artigas, S. A., Inglaterra, A, Mat. textiles p. máq. indust. y gastos, 169.
11|16507, Ferrosmalt, S. A., Inglaterra, A, Bakelita en planchas, 649.
11|16481, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, B, azulejos blancos, 1.531.
11|16479, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, B, Loza sanitaria (inodoros, etc.), 2.176.
11|16457, A. Casal Varela, Ltda., Inglaterra, A, Acc. de radio (zócalos, etc.), 455.
11|16417, José Cafaro, Inglaterra, B, Ficos, pala punta, etc., 609.
11|16442, Pablo Ferrando, S. A., Inglaterra, A, Películas fotográficas, 754.
11|16440, Pablo Ferrando, S. A., Inglaterra, A, Reveladores fotográficos, 40.
11|16438, Pablo Ferrando, S. A., Inglaterra, A, Papeles fotográficos 1.463.
11|16546, Cinoca S. A., Inglaterra, A, Chatarra de acero, 480.
11|16540, Minist. Obras Públicas (Dirección Saneamiento), Inglaterra, A, Contadores p. agua, etc., 1.620.
11|16530, William Cooper y Nephews, Lda. Inglaterra, A, Acido cresílico, 7.089.
11|16681 Papelería Galli, S. A., Inglaterra, A, Papel secante y gastos, 2.728.
11|16637, Curtiembre Ramponi, S. A., Inglaterra, A, Tanolín 2.503.
11|16595, Cía. Gral. Fósforos Montevideana, S. A., Inglaterra, A, Máq. p. imprimir, 30.326.
11|16743, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Rep. bicicletas, 552.
11|16606, Soc. de Exportación Michelín, Inglaterra, B, Cubiertas p. camiones, 274.
11|16604, Soc. de Exportación Michelín, Inglaterra, B, Cubiertas p. auto y moto, 3.740.
11|16738, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Guardacabos de hierro galv., 109.
11|16732 Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Magnesia plástica, 866.
11|16730, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, papel de abrasivos impermeable, 117.
11|16728, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Cabo sisal, 9.499.
11|16739, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Tenazas, sacabocados, etc. 64.
11|16733, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Caños de hierro galv., etc., 2.148.
11|16666, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Lápices escépticos, 114.
11|16670, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Piedras pómez, 142.
11|16676, Manzanares, S. A., Estados Unidos de América, B, Ciruelas 1.817.
11|16684, Ferretería Artigas Ltda., Estados Unidos de América, B, Cepillos de alambre, 660.
11|16718, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Muestra plancha eléct., 5.
11|16685, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Linternas eléct., 154.
11|16740, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Cortaplumas, 1.086.
11|16727, José Pumarega Estados Unidos de América, B, Tazas y platillos "Platonite", 771.
11|16744, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Jueg. mesa de loza decorada, 5.839.
11|16592, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Cubiertas p. autos, 1.168.
11|16574, José C. Cadenazzi, S. A., Estados Unidos de América, B, Esponjas, 545.
11|16570, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, B, Bolsas p. agua caliente, 4.615.
11|16593, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, A, Tornillos y tuercas y gastos, 726.
11|16603, Rodolfo L. Altschuler, Estados Unidos de América, A, Muest. linternas eléct., 11.
11|16607, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Cámara p. camiones y ómnibus, 473.
11|16619, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Correas p. autos, 75.
11|16615 Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, A, Bujías p. autos, camiones, etc., 1.177.
11|16613, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, A, Cámaras p. cubiertas camiones, etc., 1.467.
11|16641, León Friedmann, Estados Unidos de América, A, Rep. radio, 1.560.
11|16643, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Tubos de radio, 584.
11|16679, Papelería Galli S. A., Estados Unidos de América, A, Portasellos, etc., 148.
11|16687, Félix A. Loureiro, Estados Unidos de América, A, Tostadores eléct., 160.
11|16430, Montero y Cía., Estados Unidos de América, B, Termómetros p. cocina, 266.
11|16466, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, microscopios escolares, 120.
11|16468, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Relojes de tiempo, 177.
11|16474, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Estuches de metal forrados tela, 798.
11|16478, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Minas p. lápices mecánicos, 183.
11|16482, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Lupas, 14.
11|16480, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Tintas p. plumas fuente, 889.
11|16484, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Gemelos prismáticos, 231.
11|16669, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Empaquetaduras para máquinas, 423.
11|16737, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Candados, 343.
11|16609, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Pastas para recauchutaje, 180.
11|16627, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, B, Pieza para tornos, 622.
11|16633, Otto Ning y Cía., Estados Unidos de América, B, Armazones de acero para paraguas, 790.
11|16645, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, B, Material para recauchutaje, 11.161.
11|16552, Bunge y Born Lda. S. A., Estados Unidos de América, B, Hilo de algodón para coser bolsas, 8.235.
11|16426, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos, 586.
11|16432, Vidrierías Unidas S. A., Estados Unidos de América, B, Vidrios para construcción, 3.239.
11|16462, Pablo Ferrando, Estados Unidos de América, A, Artículos para cirugía, 384.
11|16464, Pablo Ferrando Estados Unidos de América, A, Aparatos para cirugía, 888.
11|16476, Pablo Ferrando, Estados Unidos de América, A, Abrasivos para industria óptica, 667.
11|16492, Pablo Ferrando, Estados Unidos de América, A, Repuesto para aparatos para sordos, 23.
11|16488, Pablo Ferrando, Estados Unidos de América, A, Aparatos para oftalmología, 626.
11|16486, Pablo Ferrando, Estados Unidos de América, A, Instrumentos oftálmicos, 143.
11|16465, Hierromat S. L., Estados Unidos de América, B, Mechas, 106.
11|16469, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Herramientas, 262.
11|16493, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Acrílicos y cremas para dentistas, 627.
11|16491, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Instrumentos para dentistas, 27.
11|16489, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Cemento para uso dental, 11.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|16597, Drog. Surraco S. Lda., Argentina, A, Molino desintegrador, etc., 296.
11|13561, Mateo Brunet S. A. C., Argentina, C, Anís del Mono, 667.
11|10220, Valentín Martínez y Cía., Argentina, C, Ginebra, 1.975.
11|10572, Taranco y Cía. S. A., Argentina, C, Licor, 1.975.
11|5076, S. Sud. Americana de Representaciones, Argentina, A, Artículos perfumería, 164.
11|5074 S. Sud Americana de Representaciones, Argentina, C, Artículos perfumería, 237.
11|16443, Soler Hnos. S. A., Argentina, A, Tejido lana y gastos, 1.565.
11|16508, La Plata Reel Cotton Cía. Ltda., Argentina, A, Cierres metálicos para vestidos, 9.156.
11|16677, Bozzolo Hnos. Ltda., Argentina, A, Repuestos máquina textiles, 188.
11|16721, Bozzolo Hnos. Ltda., Argentina, A, Repuestos máquinas textiles, 1.1669.
11|16675, Bozzolo Hnos. Ltda., Argentina, A, Repuestos máquina textiles, 206.
11|16639, Curtiembre Ramponi, S. A., Argentina, A, Pigmentos al agua, 2.388.
11|16715, Ernesto Dalldorf, Argentina, A, Cierres automáticos, 3.387.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 167 — Montevideo, Viernes 6 de Junio de 1947 — Núm. 12185

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 21 sobretodos para el personal de servicio del Ministerio del Interior y de la Inspección General de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 10 de Junio próximo a la hora 15. — Montevideo, Mayo 28 de 1947

(Cuenta corriente) My.31-21568-v jn.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 53
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 53 para adquirir 1:165.000 kilos de maíz (Capital) y 92.000 kilos de paja para cama o espartillo (para la línea Paysandú), para atender los consumos de Junio a Diciembre de 1947, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.3-21594-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 54
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 54 para adquirir: Buzos azules para marinero, brin kaki doble ancho marina, cretona ordinaria, cinta hilera, paño negro azulado, forro negro, entretela de yute, percalina negra, acolchado negro, loneta blanca N.o 8, brin azul un ancho, paño chaquetón azul, satinet rayado, popelina negra, cheviiot doble ancho, trencilla de algodón, brin blanco de un ancho, botones ancla dorados ordinarios de 20 y 15 mm., botones corozo negros de 20 y 15 mm., hormillas blancas y yerba mate de 18 y 15 mm., hebillas finas, broches negros para cuellos, argollitas para botones, con destino a talleres para la confección vestuario para la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21557-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 24
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 24 para adquirir: Chapas de hierro, chapas de zinc, bulones de varias medidas, tuercas exagonales, arandelas chatas, ácido muriático, remaches estañados, mechas cilíndricas para metales, limas chatas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas chatas grano fino y grano grueso, limas cuchillo grano fino, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21558-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 62
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 62 para adquirir: Acero común redondo y cuadrado, acero diamante redondo y cuadrado, tuercas exagonales, arandelas, tornillos de hierro cabeza exagonal, bronce redondo, chapa de bronce, cobre en chapa, cobre redondo, carburo de calcio en piedras, estopa, alambre de cobre, aisladores para 20.000 voltios, correa de cuero, dientes de cocodrilo, guardacabos corazón, grilletes de hierro galvanizados, vaivén, grilletes guardacabos, alambre de ligada, cable de acero para abenquillos, meollar alquitranado, piola de algodón, cabo manila, algodón para coser lona, cera paraguayas, agujas veleras, rempujos para coser lona, lona N.o 5, cabo de algodón, cornambusas de bronce; cuero vacuno para luchaderos, tachuelas de cobre, metro de metal, papel wotman, papel de calco, papel milimetrado, papel cuadriculado, papel blanco, tiza, tinta azul y negra, tinta roja, lápices rojo, azules y verdes, plumas, broches

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

	Hasta	$ 20.000.00	$ 80.00	la página
De $ 20.001.00	"	" 50.000.00	" 60.00	" "
" " 50.001.00	"	" 100.000.00	" 70.00	" "
" " 100.001.00	"	" 200.000.00	" 100.00	" "
" " 200.001.00	"	" 300.000.00	" 120.00	" "
" " 300.001.00	"	" 400.000.00	" 135.00	" "
" " 400.001.00	"	" 500.000.00	" 150.00	" "
" " 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 175.00	" "
en adelante			" 200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

para máquina aarow, blocks papel cuadriculado, clips, alfileres, papel secante, tinteros, lapiceros, borradores pizarrón, chinches, mechas suizas, mechas de carpintero, barrenas de mano, martillos de pena, serrucho de punta formones para tornos, metros para carpinteros, clavos de cobre, rosetas de cobre, clavos galvanizados, tornillos de bronce, masilla, papel de lija, tenazas, barbiquin con criq, sargento, prensa de carpintero de colisa, destornilladores, garlopin, cepillos tipo bote, escofina grano fino escofina grano fino redondo, embutidores, traspillas para madera, pulidor Stanley o similar limas triángulo grano fino, cedro varias medidas, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendenca, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21559-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 107
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 107 para adquirir: Soutienes para mujer, trajecitos para niños y niñas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947, a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21560-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 58 para adquirir: Baldes de hierro galvanizados, bancos de madera para enfermería, caldera de 5 litros, cacerolas, camas de hierro, colchas blancas, escupideras esmaltadas, frazadas de lana, mesas de noche, reloj de pared eléctrico, sillas de hierro, toallas para enfermos, toallas para médico, tazas para enfermos, carpeta de hule, tinteros, con destino a la enfermería del Grupo de Artillería N.o 5, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21561-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 59. Asunto N.o 286|665
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 59 para adquirir: aceite de maní puro, girasol puro o comestible en bidones, arroz común, azúcar molida, café crudo cebada glaceada, canela en rama, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fideos comunes, macarrones tallarines, mostacholes, garbanzos, harina de maíz, lentejas, mondadientes, maíz pisado blanco o amarillo orejones, pasta de tomates, porotos comunes cariocas o similar, pasas de uva, queso duro, queso fresco, sémola, sal gruesa, té, vinagre, yerba mate, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisicioines de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My. 27-21525-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 49
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 49 para adquirir: Agua colonia, calcetines tipo común, calcetines buena calidad, medias buena calidad, servilletas peines para hombre, perchas personales tipo común, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21562-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 55
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 55 para adquirir: Forro yerba mate para casaquillas y capotes, forro azul para sacos, sarga azul para uniformes de marina, con destino a la sastrería de Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendnecia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21543-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 63, para adquirir: Papel higiénico, corned beef, paté de lengua, paté de pollo, paté de jamón, paté de pavita, duraznos en almíbar, zapallo en almíbar, bombillas para mate, termos de 1 y de 1|2 litro, queso fresco semi oreado, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 horas y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21544-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 60. Asunto N.o 286|663
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 60 para adquirir: fiambres surtidos, fruta de estación, limones, gallinas, huevos, manteca, boniatos, con destino a las Escuelas Militar y Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My. 27-21524-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 61. Asunto 286|664
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 61 para adquirir: 300.000 kilos de papas con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My.27-21523-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 52
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 52 para adquirir: Pavitas en rodajas, pollo en escabeche, garbanzos al natural, porotos de manteca al natural, crema dulce de batatas, mostaza tipo Savora o similar, sal fina tipo Cerebos o similar, fideos paquetes un kilo, lentejones, papel astraza, sal fina común, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21545-v.jn.9.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQCITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a caballerizas en el nuevo cuartel de la ciudad de Melo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto por este Servicio que se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 269. Las propuestas serán presentadas en esta Oficina el día 23 de Junio corriente a la hora 15 en sobre cerrado y lacrado labrándose el acta respectiva. El precio de los recaudos es de $ 12.00. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Jn.4-21609-v.jn.23.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de cal con destino a las obras a cargo de este Servicio, por el término de tres meses, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, que se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, se presentarán en este Servicio el día 14 de Mayo corriente a la hora 16, abriéndose en presencia de los interesados y labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente), Jn.5-21625-v.jn.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón en la Estación Radioeléctrica del Cerrito (Servicio de Transmisiones) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados, en este Servicio, todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 27 de Junio de 1947 a la hora 16 y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto. (Precio del recaudo diez pesos).

(Cuenta corriente) My.30-21565-v.jn.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos de carpintería a efectuarse en los galpones del cuartel del Regimiento de Caballería N.o 4 (M. M.) sito en el Camino Mendoza s|n. (Montevideo) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 9 de Junio de 1947 a la hora 15, y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) My.30-21564-v.jn.9.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción y colocación de una cámara frigorífica en el edificio de la Escuela Militar de Aeronáutica en Pando, de acuerdo con la memoria, pliego y planos confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en dicho Servicio y serán abiertas el día 10 de Junio de 1947 a la hora 16 en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Jn.3-21595-v.jn.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|30

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para realizar obras de impermeabilización de los techos del edificio que ocupa el Departamento de Préstamos Pignoraticios, sede Central, sito en la calle Uruguay 1010, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria y plano, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 17 de Junio de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central.

(Cuenta corriente) Jn.2-21593-v.jn.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA 52|29

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la confección de 3.500 volúmenes de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva, pliego de condiciones y modelo que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 9 de Junio de 1947 a la hora 15 en la Secretaría General del Banco (primer piso sobre calle Zabala, Casa Central. — Montevideo, 29 de Mayo de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21592-v.jn6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA 52|17

Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la provisión de 10.000 rollos de papel higiénico de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirá ncon las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 11 de Junio de 1947 a la hora 16 en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21591-v.jn.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 239

Equipo de bombeo y accesorios

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo de bombeo y accesorios a instalarse en el edificio "Gran Hotel Salto", de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección "Arquitectura" (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 17 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jn.2-21587-v.jn.6.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 12|47

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Rieles usados de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.4-21617-v.jn.27.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 6|47

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Compra de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 12 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.2-21571-v.jn.10.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 3|47

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Transformadores impedancias chokes y condensadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.29-21533-v.jn.6.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 13|47

Llámase a licitación pública para el suministro de: Alambre de cobre endurecido y manguitos para empalme tipo "Mac Intire" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.15-21351-v.jn.2. Jn.3-v.jn.6.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 ms.3 de pedregullo para las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) My.30-21553-v.jn.9.

CONSEJO DEL NIÑO

LICITACION PUBLICA N.o 15

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un chassis camión para la Colonia de Educación Profesional (Ituzaingó). Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529, 2.o piso. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central, 25 de Mayo 529, 1.er piso, el día 13 de Junio de 1947, a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.29-21540-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso de "Camperas y polles en lana tejida", con destino a la guardia penitenciaria. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306 el día 10 de Junio próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Porveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) My.31-21566-v.jn.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de una "máquina cosedora de cajas de cartón" con destino al taller de Artes Gráficas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 9 de Junio próximo a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) My.28-21531-v.jn.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 18

Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 18 para la adquisición de 8 máquinas de escribir y 3 máquinas de sumar.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 12 de Junio próximo a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación. Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.4-21614-v.jn.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 10

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 10 para la adquisición de un camión para 5.000 kilos, señalándose la apertura de las propuests para el día 9 de Junio próximo a la hora 17 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.3-21600-v.jn.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 16

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 16, para la adquisición de lámparas eléctricas y artículos de electricidad. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 9 del próximo mes de Junio a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.29-21538-v.jn.9.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EXPROPIACION

Ley de 17 de Agosto de 1944

Se hace saber, a los que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo padrón S.o 22942 con una superficie de 109 ms.2 32 dms2 y padrón N.o 12297 con una superficie de 103 ms.2, 98 dms.2, propiedad de la señora Teresa B. de Nicora; padrón N.o 17799 con una superficie de 170 ms.2 32 dms.2 propiedad del señor Antonio Senatore; padrón N.o 17800 con una superficie de 146 ms.2 37 dms.2 propiedad del señor Moisés Levcovich; padrón N.o 17801 con una superficie de 146 ms.2 80 dms.2 propiedad del señor Israel Schpector; padrón N.o 17802 con una superficie de 128 ms.2 80 dms.2 propiedad del señor Cruz A. Infante y señora Pascuala Piro de Infante; padrón N.o 17803 con una superficie de 108 ms.2 66 dms.2 propiedad de los señores Francisco y Juan Caruso; padrón N.o 17804 con una superficie de 92 ms.2 46 dms.2 propiedad del señor Jorge Rubel; que según plano de mensura del agrimensor señor Alberto Vaccaro de fecha Mrazo de 1947 han sido designadas para ser expropiados, con destino al futuro edificio de las escuelas N.os 33, 84, 66 y 93 de Montevideo (Grupo escolar de Villa Muñoz), y declarada la toma de posesión con carácter de urgente. Decreto del Poder Ejecutivo de 6 de Mayo de 1947. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada Adjunta, calle Soriano N.o 1045. — Doctor Néstor L. Belgeri, Asesor Letrado Adjunto.

(Cuenta corriente) My.31-21570-v.jn.9.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 46

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 39.500 hojas de cartulina marfil de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 16 de Junio de 1947 a las 15 horas y 30. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Antonio G Delpiazzo, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.5-21624-v.jn.13.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO

SECCION ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la construcción del techado de una terraza para el Parador La Coronilla en el pueblo Gervasio, 4.a sección judicial en el Departamento de Rocha. Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo (Sarandí 394) de donde se podrán retirar las copias. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el local mencionados el día 30 de Junio de 1947 a las 16 horas. La Administración General se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.4-21621-v.jn.6.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACIONES

Número 257. — Coronas para coches motores "Ganz". Apertura: 12 de Junio de 1947. Valor del pliego de condiciones, $ 0.50.

Número 258 — Aparatos telefónicos portátiles Apertura: 27 de Agosto de 1947.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración en los días indicados a la hora 15. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jn.2-21584-v.jn.6.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2690
Venta de cubiertas y protectores de goma
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrecen en venta hasta el día 10 de Junio de 1947 inclusive, de 3.566 kilogramos de protectores de goma para cubiertas, 7 cubiertas para autos y camiones usadas y 1 cubierta para auto, nueva, de acuerdo a las condiciones estblecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días háb les de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.4-21612-v.jn.9.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2701
Venta de vidrio en desechos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 9 de Junio de 1947, inclusive 5.000 kilogramos de vidrio en desechos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo 31 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.4-21613-v.jn.9.

U. T. E.
LICITACION N.o 2699
Medidores eléctricos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Agosto de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 35.287 medidores eléctricos para corriente alterna: monofásicos comunes, monofásicos de precisión trifásicos directos, trifásicos de alta precisión con transformadores de intensidad y tensión y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.3-21596-v.jn.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 2698
Masas aisladoras para usos telefónicos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Julio próximo a las 16 horas, para proveerse de masas aislantes para empalmes y cajas telefónicas: 100 kilogramos del tipo Amberoid, 1.000 del E.33, 2.000 del E.34 y 2.500 del E.48, deben adaptarse a las normas V. D. E., y envasadas en recipientes metálicos de 5 decímetros cúbicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 30 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.2-21585-v.jn.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2697
Alambre para metalizar y rellenar
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Julio próximo, a las 16 horas, para proveerse de 8.100 kilogramos de alambre de: metal Babbit duro y blando, hierro puro etc., para rellenar de 4,76 mm. de diámetro y 1.475 kilogramos de bronce Tobin plomo puro etc., para metalizar de 3 mm de diámetro para utilizarse en pistolas "2E" e "Y" de la Metco, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliego srespectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábado sde 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 —Montevideo, 30 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.2-21586-v.jn.6.

U.T.E.
LICITACION N.o 2696
Transformadores de potencia
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teleéfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Agosto de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 324 transformadores de potencia, de diversas relaciones de voltaje desde 30.000 hasta 225 V., con potencias desde 5 hasta 2.000 k.v.a. y material de repuesto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, 24 de Mayo de 1947. —. La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.30-21548-v.jn.10.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1384
Llámase a licitación pública para la compra de válvulas y accesorios para cañerías. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 8 de Julio de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.4-21620-v.jn.14.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS
1378. Construcción de un trapiche de laboratorio. Apertura: 27 de Junio de 1947, a las 16 horas.
1379. Compra de una máquina llenadora de damajuanas. Apertura: 30 de Junio de 1947, a las 16 horas.
1380. Compra de una máquina lavadora de damajuanas. Apertura: 1.o de Julio de 1947, a las 16 horas.
1381. Construcción de nueve ficheros metálicos. Apertura: 12 de Junio de 1947, a las 16 horas.
1382. Montaje de un tanque elevado. Apertura: 23 de Junio de 1947, a las 16 horas.
1383. Compra de 160 tanques (60 de hormigón armado y 100 de hierro) para almacenamiento subterráneo de combustibles.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.30-21547-v.jn.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIO CARLOS TRICOTTI, uruguayo, sombrerero, domiciliado a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez número 1445, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Una novedosa e ingeniosa mejora introducida en los tafiletes de los sombreros", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.4-5915-v.jn.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN JOSE RODRIGUEZ, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Isla de Flores N.o 1460, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de un sistema de propaganda rodante, del que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Mayo 28 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.2-5821-v.jn.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ALFREDO CATTANEO, italiano, escultor, domiciliado en la calle La Paz N.o 1928, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de una esculturita denominada: "Sancho Panza", de la cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares, en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo Mayo 26 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.31-5772-v.jn.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIA ELENA MONELOS DE IGLESIAS, uruguaya, profesora de corte y confección, domiciliada en la calle Granaderos N.o 4260, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del sistema de corte y confección denominado "Práctico Elena", del que se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.31-5715-v.jn.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN CARLOS PEDEMONTE, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Presidente Berro número 2645 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Mil ochocientos siete" (Crónicas de la invasión inglesa), de la que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.29-5634-v.jn.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
CARRAU y CIA de Montevideo, con domicilio en la calle Uruguay N.o 833, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Un juguete artístico e ingenioso consistente en un dado armable y desarmable", del que se declaran propietarios, habiendo depositado dos ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.27-5522-v.jn.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50523. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Campo Login, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca

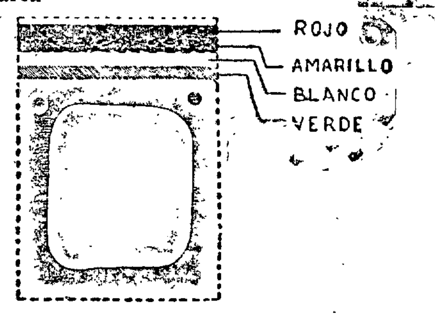


para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 My.28-5563-v.jn.7.

ACTA N.o 50554. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besulevsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALALAIKA", para únicamente medias y calcetines en general, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5550-v.jn.7.

ACTA N.o 50521. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Sala y Castellanos, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MICRON", para distinguir artículos de la clase 11 (maquinaria industrial). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5357-v.jn.6.

ACTA N.o 50590. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Associated Seed Growers, Incorporated, con domicilio en la ciudad de New Haven (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.2-5746-v.jn.12.

ACTA N.o 50572. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ldta.), de Montevideo, solicita registrar la marca "VITALIT", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5719-v.jn.11.

ACTA N.o 50571. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ltda.), de Montevideo, solicita registrar la marca "COLIBRI" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5720-v.jn.11.

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Conrado H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca
para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.28-5554-v.jn.7.

ACTA N.o 50561. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca

Cussons

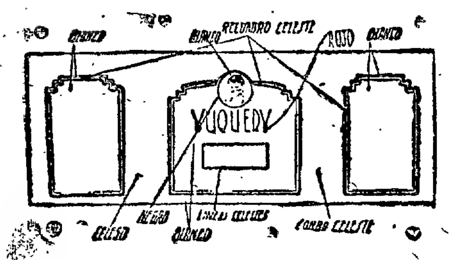
para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 My.28-5546-v.jn.7.

ACTA N.o 50548. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5547-v.jn.7.

ACTA N.o 50547. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5548-v.jn.7.

ACTA N.o 50553 — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besuievsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL BAMBU", para distinguir únicamente medias y calcetines en general clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5549-v.jn.7.

ACTA N.o 50556. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jonas Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita renovar la marca



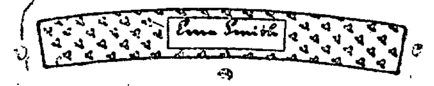
para distinguir clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 My.28-5551-v.jn.7.

ACTA N.o 50563. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Edward Cooper e Hijo, por Lipton Limited, de Londres, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1, 3 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.28-5555-v.jn.7.

ACTA N.o 50560. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Emma Martha Smith (que firma E. M. Smith), de Buenos Aires (República Argentina) solicitan registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5558-v.jn.7.

ACTA N.o 50565. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Nichan Cazarlain e Hijo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "PREMIER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.31-5736-v.jn.11.

ACTA N.o 50559. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Patons y Baldwins, Limited, de Clark Bridge Mills, Halifax, Yorkshire Inglaterra han solicitado la renovación de la marca



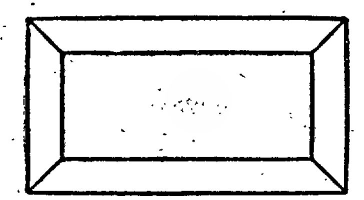
para distinguir artículos de la clase 4 (hilados de lana, estambre o pelo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.31-5737-v.jn.11.

ACTA N.o 50582. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen Ltda., de Montevideo solicita registrar la marca

Impermeum Steffen

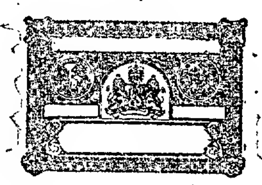
para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.31-5717-v.jn.11.

ACTA N.o 50584. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Church y Dwight Co., Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.31-5738-v.jn.11.

ACTA N.o 50586. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.31-5716-v.jn.11.

ACTA N.o 50585. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vidal S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FLOR AMARGA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5739-v.jn.11.

ACTA N.o 50583. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdevitt S. A., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "SAN ANDRES", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-57[illegible]-v.jn.11.

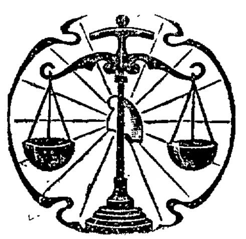
ACTA N.o 50587. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTENARIO", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5674-v.jn.10.

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Conrado H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca



para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5554-v.jn.10.

ACTA N.o 50588. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, S. A., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca



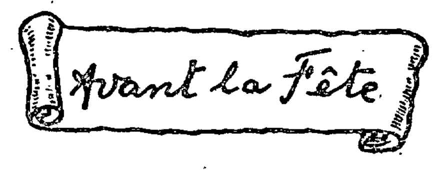
para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.30-5673-v.jn.10.

ACTA N.o 50580. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca DI-PHOS-VIO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5668-v.jn.10.

ACTA N.o 50579. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IRISON", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5669-v.jn.10.

ACTA N.o 50578. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MEDUMALT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5670-v.jn.10.

ACTA N.o 50575. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Francisco Alonso Adami, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

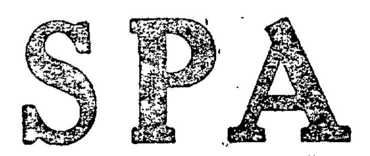


para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5656-v.jn.10.

ACTA N.o 50576. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CUVILLIER", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5657-v.jn.10.

ACTA N.o 50577. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha José Luis Cuenca de Montevideo, solicita registrar la marca "TRAVESAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.30-5671-v.jn.10

ACTA N.o 50587. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sparkler MFG. Co., con domicilio en la ciudad de Mundelein, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.3-5837-v.jn.13.

ACTA N.o 50586. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Die Casting Company, con domicilio en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

JUICE KING

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jn.3-5838-v.jn.13.

ACTA N.o 50599. — Montevideo Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Submarine Signal Company, con domicilio en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FATHOMETER" para distinguir artículos de las clases 12 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5836-v.jn.13.

ACTA N.o 50606. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Aberdale Cycle C.o Ltd., de Bridgeport Road, Edmonton, Londres, Inglaterra, solicitan registrar la marca "ABERDALE" para la clase 24 (bicicletas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5833-v.jn.13.

ACTA N.o 50609. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Die Casting Company, con domicilio en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jn.3-5835-v.jn.13.

ACTA N.o 50607. — Montevideo, Mayo 29 de 1947 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Remington Rand Inc., de Buffalo, Nueva York, Estados Unidos de América, solicitan registrar la marca "PARAGON" para la clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5834-v.jn.13.

ACTA N.o 50608. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Gourock Ropes and Canvas Limited de Buenos Aires, República Argentina, solicitan registrar la marca "BIRKMYRE'S" para las clases 4, 6 y 19 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5832-v.jn.13.

ACTA N.o 50573 — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ltda.), de Montevideo, solicita registrar la marca "FORTALIT" para distinguir las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5718-v.jn.11.

ACTA N.o 50558. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbot Laboratories Uruguay, S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DULCET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5627-v.jn.9.

ACTA N.o 50565. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Master Builders Company, con domicilio en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POZZOLITH", para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5628-v.jn.9.

ACTA N.o 50566. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Banflame

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.29-5629-v.jn.9.

ACTA N.o 50568. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Leland Electric Company, con domicilio en la ciudad de Dayton, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.29-5631-v.jn.9.

ACTA N.o 50569 — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith Kline y French Laboratories con domicilio en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ORALATOR

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.29-5632-v.jn.9.

ACTA N.o 50557. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita rdenovar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5552-v.jn.7.

ACTA N.o 50567. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Linar, Limitada, con domicilio en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano (R. O. U.), han solicitado el registro de la marca "LINAR COLA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5630-v.jn.9.

ACTA N.o 50574. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "METROPOLE", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.29-5620-v.jn.9.

ACTA N.o 50589. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Eugenio Gabriel (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SONNAL", para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5910-v.jn.14.

ACTA N.o 50592. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen Limitada, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AMPOLLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5911-v.jn.14.

ACTA N.o 50601. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Gregorio Karaoglanian (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENE GAS", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5912-v.jn.14.

ACTA N.o 50603. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "MASON Y HAMLIN", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5913-v.jn.14.

ACTA N.o 50604. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "KNABE", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5914-v.jn.14.

ACTA N.o 50621. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Tomás G. Russo, de Montevideo, solicita registrar la marca "MASIM", para distinguir la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5878-v.jn.14.

ACTA N.o 50618. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RESPLANDOL", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5879-v.jn.14.

ACTA N.o 50610. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5882-v.jn.14.

ACTA N.o 50605. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Fábrica de Lápices Unión, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TALYSMAN", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5881-v.jn.14.

ACTA N.o 50570. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Renato Pescarolo, de Montevideo, solicita registrar la marca "S. I. M.", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5880-v.jn.14.

ACTA N.o 50611. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 23 (juegos de todas clases y artículos de sport). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5883-v.jn.14.

ACTA N.o 50591. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Pfaudler Company, con domicilio en la ciudad de Rochester (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (tanques de hierro y acero). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.2-5795-v.jn.12.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6874. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por United Merchants and Manufacturers Inc., de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en hilos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.4-5877-v.jn.14.

ACTA N.o 6877. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Elio Tomietto, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina metálica con puerta de escape enrollable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.4-5916-v.jn.14.

ACTA N.o 6744. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Devoe y Raynolds Company Inc., domiciliada en la ciudad de Louisville, Estado de Kentucky, y Nueva York, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones amino-epóxido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.2-5797-v.jn.12.

ACTA N.o 6875. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. A. Laboratories, Inc., de Brooklyn, ciudad y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de gobierno de bocina eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.2-5798-v.jn.12.

ACTA N.o 6873. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha el señor Armando Talarico, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Circuito para tubo de descarga eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.30-5672-v.jn.10.

ACTA N.o 6872. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrial Metal Protectives, Inc., de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con composiciones de revestimiento como ser: composición para pintar y método para prepararla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.29-5611-v.jn.9.

ACTA N.o 6870. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Theophile Isidore Sophie Vermeiren, con domicilio en Deurne, Antwerp, Amberes (Bélgica), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo eléctrico para la formación de incrustaciones calcáreas y sacar las existentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.29-5633-v.jn.9.

ACTA N.o 6869. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Smelt Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema para la fabricación de postes de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.28-5559-v.jn.7.

ACTA N.o 6867. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of América, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alimentar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.27-5523-v.jn.6.

ACTA N.o 6868. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Ernest Rudolf Stern, con domicilio en Gloversville, Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al teñido de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.27-5524-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 144|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de construcción del edificio del destacamento policial, 10.a sección rural, Paralle (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.5-21623-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 143|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio del Hogar Agrario Femenino "Las Brujas" (Departamento de Canelones), con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 18.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Junio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.4-21615-v.jn.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 142|947

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de construcción del edificio para la comisaría de la 9.a sección, Míguez (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Junio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.4-21616-v.jn.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 141|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reformas en la Facultad de Medicina (Departamento de Montevideo), con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.3-21598-v.jn.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 140|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 27 "El Hipódromo" (Departamento de Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Mayo 29 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.2-21582-v.jn.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 139|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de recimentación en el edificio de la escuela número 6 "Estados Unidos" (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.2-21583-v.jn.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 138|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de ampliación del edificio de la escuela rural número 20, de Arenal (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) My.30-21554-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.º 546

Llámase a licitación pública para el suministro de 480 salvavidas destinados a las Secciones Dragado y Navegación Interior.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 10 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.2-21581-v.jn.9.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION N.o 544
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de madera dura destinada a La Paloma, Casa Blanca y Varadero de Carmelo. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320 durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 9 de Junio de 1947, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947.

(Cuenta corriente) My.31-21567-v.jn.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION N.o 543
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 1.400 metros de cabos de alambre destinados a la Sección Navegación Interior.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 5 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. —La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.30-21555-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para el suministro de diversos artículos de hierro galvanizado, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquirido al precio de $ 1.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario respectivo adjuntando el sellado y timbres de ley bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 11 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de la Dirección calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 27 de 1947 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.2-21588-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 4 - 1947

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 500 toneladas de aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Junio próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo Mayo 29 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.5-21622-v.jn.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 39|946
LLamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción de la carretera Balneario Salinas-Balneario Atlántida, K. 0.002.50 K.4.775 ramal de ruta 10, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 25 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.2-21989-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 18 - 1946
Llamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Bañado de Rocha y accesos correspondientes en ruta número 5 (Departamento de Tacuarembó).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 23 de Junio próximo a la hora 15 y 30. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) My.29-21539-v.jn.9.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ejecución de revoques, pintura y arreglos generales del pabellón de acceso al Cementerio Central, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones, etc., que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura 5.o piso del Palacio Muncipal). Las propuestas serán abiertas en esa Dirección en presencia de los interesados, el día 18 de Junio próximo, a la hora 15. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.4-21618-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.442 de la Junta Departamental de fecha 17 de Abril de 1947, para ser expropiados con destino a la ampliación del Parque Público en la localidad de Abayubá:

Padrón 170347, propietario Antonio Varela y otros, área 743 m2. Padrón 170346, propietario Antonio Varela y otros, área 427 m2. Padrón 170345, propietario Antonio Varela y otros, área 427 m2. Padrón 170344, propietario Antonio Varela y otros, área 336 m2. Padrón 170343, propietario Antonio Varela y otros, área 283 m2. Padrón 170342, propietario Antonio Varela y otros, área 220 m2. Padrón 170341, propietario Antonio Varela y otros, área 234 m2. Padrón 170340, propietario Antonio Varela y otros, área 234 m2. Padrón 170339, propietario Antonio Varela y otros, área 312 m2. Padrón 44091, propietario José Zóccola, área 2644 m2. Padrón 44090 propietario José Zóccola, área 2500 m2. Padrón 44089, propietario José Zóccola, área 2212 m2. Padrón 44095, propietario José Zóccola, área 1829 m2. Padrón 44094, propietario José Zóccola, área 1687 m2. Padrón 44093, propietario José Zóccola, área 2106 m2. Padrón 44092, propietario José Zóccola, área 2527 m2. Padrón 44088, propietario Ancap, área 14310 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Sanitago de Chile y Ejido donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) Jn.4-21620-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto 4677 de la Junta Departamental de fecha 12 de Junio de 1945 para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre entre la Avenida ... y las calles Bruno Menéndez y Alejandría.

Padrón 175253, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 133 m2.

Padrón 175254, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés área 175 m2.

Padrón 175255, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 213 m2.

Padrón 175256 propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 257 m2.

Padrón 175257, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 298 m2

Padrón 75652, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés área 253 m2.

Padrón 77141, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 108 m2

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador calle 18 de Julio entre las calles Santiago de Chile y Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presenta sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales

(Cuenta corriente) My.29-21531-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.278 de la Junta Departamentol de fecha 3 de Diciembre de 1946 para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Ignacio Barrios, situado con frente a la calle Güemes esquina Barrios.

Padrón 74859 propietario, Pascual B. Canti, área 503 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) My.29-21535-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, proyectadas para determinados tramos de las calles: Walcalde, Francisco Estole Oficial N.o 21 (conocida por Hopa Hopa), La Marina, 2.a Margat, Checoeslavaquia, Dionisio Coronel, Mendisovi, Real, Oficial N.o 2, Quichúas, Iglesias, Ramón Márquez Asturias, Pública, Tardágila, Cincinato, Avenida Larrañaga y Guaná, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles durante las horas de Oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 17 de Junio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Mayo 30 de 2947.

(Cuenta corriente) Jn.4-21619-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la provisión a los Hoteles Municipales, de aves y huevos, productos lácteos, productos porcinos y frutas y verduras, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (Parque Hotel), el día 16 de Junio de 1947, a las 15, 16, 17 y 17 y 30 horas, respectivamente.

(Cuenta corriente) Jn.3-21602-v.jn.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la repartición el señor RAMON P. MIRANDA, solicitando trasladar con destino al celular N.o 3628 del Cementerio del Buceo, procedentes del nicho N.o 1.100 del mismo cementerio los restos de María Lorente de Miranda, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, treinta de Diciembre del mil novecientos cuarenta y seis. — La Jefatura

$54.00 Mz.17-2597-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López Domingo Palermo, Luis A. Micheloni, Abelardo Sánchez Amelia Sánchez, Valentín Ochoa, Raquel Mastrángello, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Piriz de Graña y Angel Rafael Scafarelli se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo, 14 de Febrero de 1947

$72 00 Feb 27-1703-v jn 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del

Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito, Juan Rodríguez, Francisco Rouco, Pedro San Juan, José Isidro Aurucci, Francisco Méndez, José Soto Graciana Severina Méndez, María Eloísa Lista María Celia Wals, Lilian Teresita Wals, José C. de Mello, Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — La Jefatura.

$90.00 My.8-4686-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO J. CORREA COLINA, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 20 bis del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los siguientes restos: J. Vázquez Francisco Farlero, José Guitrufas, María Luisa Pinet Nicolás Talento, Armando Arnavase, Juana Aguiar, Serafina Fuentes de Darna Miguel Arnavase, Amalia Silva, Francisca Fernández de Arnavase, Luisa Morin Francisco P. del Puerto, Emilio Cernosqui, Camilo Ferreira Oroño, Joaquina Castro de Silva, Pedro Crapita o Crapito, Pedro Crapito, Luis José Gascari Isidoro Bodes Sara V. Barrios Juan Eloue Dupont José Pedro Machiñena y Petrona Aguilina Machiñena se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de Febrero de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Ms.5-1898-v.jn.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339 del Cementerio del Buceo, los restos de José Costa, Humberto González, Antonio Gagliardi, Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo Miguel Vilato, Felicia Malonlate Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi Zulma Marta Schirripa, Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 15 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Feb.25-1645-v.jn.20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera Dolores Reguera de Sobral, María Concepción Queirolo Manuel Tejado, Juan M. Etchevarría Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Febrero 5 de 1947.

$90.00 Feb.12-1222-v.jn.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo) solicitando trasladar con destino a un nicho cédula procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 En.18-493-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION CORRALES DE ABASTO DE CARMELO NUEVA PALMIRA

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de treinta días a contar de la fecha para la construcción de los Corrales de Abasto de Carmelo y Nueva Palmira, en un todo de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas que deberán formularse en sellados de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado en la Intendencia Municipal el día 7 (siete) de Junio próximo a las 11 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Mayo 9 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) My.9-21290-v.jn.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

ESTEFANIA MOTTA DE DOTTI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 152 del Cementerio Público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de don Manuel Motta. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Marzo 6 de 1947. —Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — R. Aldo Russo Secretario General.

$32.00 My.17-3638-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION PLANTA URBANA GARZON

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve:

Artículo 1.o) Quedan fiados los límites de la Zona Urbana del pueblo Garzón hasta una faja de 250 ms. de profundidad en los inmuebles que se enumeran en su parte que dan frente al núcleo poblado existente; por el Sur padrón 2180 hasta el camino de acceso al pueblo; por el Oeste, el mismo padrón; por el Norte, padrones 5836 5987, 2512, 6303 5866 y 2231; por el Este padrones 5999 y 9173.

Art. 2.o) Pase a la Intendencia, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, Abril 24 de 1947.

Anotado N.o 884|947 S. Despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado Abril 25 de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a Rentas y Oficina Departamental de Catastro y Junta Local de Garzón, téngase presente y archívese. — Maldonado, Abril 16 de 1947. — (Fdos.): Roque A. Masetti. — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21378-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Modificación de los artículos 24 y 25 de la Ordenanza de construcciones en Piriápolis, los que quedarán redactados en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 24. Las aceras de los solares con frente a la Rambla de los Argentinos y las de todos los solares situados en la primera zona siempre que el ancho de las mismas no excedan de 3 metros (3m 00) deberán pavimentarse totalmente. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de dos metros treinta centímetros (2m. 30) junto a la alineación. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de un metro ochenta centímetros (1m. 80) junto a la alineación, prolongándose el pavimento en los extremos de cada cuadra hasta los cordones o bordes de las calles transversales. Frente a las entradas para peatones de los edificios o cercos se construirán veredillas de un metro (1m.00) de ancho, como mínimo entre la zona pavimentada de la acera y los cordones que limitan la calzada. Los espacios sin pavimentar de todas las aceras se recubrirán con césped. La autoridad municipal en casos debidamente justificados, podrán autorizar la pavimentación completa de la acera.

Art. 25. Los arrietes subsistentes de quince centímetros de altura y de un ancho de cincuenta centímetros a contar de la alineación, el propietario del inmueble a cuyo frente se encuentran podrán optar por su supresión. En caso contrario plantará en los mismos enredaderas nortensias malvacias, etc., quedando obligado al cuidado de la plantación y a mantenerlo libre de yerbas y basuras. En caso de incumplimiento de lo previsto en el presente artículo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39. Fdos C. Landauer. — Julio F. Martínez. — José Luis Anti. — Maldonado Abril 16 de 1947.

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve: Téngase por resolución el informe que antecede de la Comisión de Legislación, y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, 25 de Abril de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Junta Local de Piriápolis, confecciónense ejemplares téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti. — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21377-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION AL ARTICULO 2.o DE LA ORDENANZA QUE PROHIBE ANDAR ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA.

Artículo 1.o Modifícase el artícuo 2.o de la ordenanza que prohibe andar animales sueltos por las calles de las poblaciones y caminos públicos del Departamento el que quedará redactado así: "Artículo 2.o Todo animal suelto que sea tomado en las calles de las poblaciones urbanas o en los caminos públicos, sus dueños abonarán una multa de $ 3.00 (tres pesos) por cada uno de éstos".

Art. 2.o Pase a la Intendencia, a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Carlos Arcelus Bosch Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, 9 de Abril de 1947. — Visto: cúmplase publíquese en "Diario Oficial", "Tribuna Libre" y "Justicia" transcríbase a las Juntas Locales, Sección Contaduría y confecciónese 200 ejemplares: Fecho, archívese. — (Fdo.): Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) My.6-21239-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ADQUISICION DE 30.000 KILOGRAMOS DE MAIZ

Llámase a licitación para la provisión de 30,000 kilogramos de maíz, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría de esta Intendencia, previo pago en Tesorería de la suma de $ 0.50 Las propuestas en el sellado de ley serán recibidas hasta el día 20 de Junio a las 15 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Mayo 29 de 1947. — Ingeniero José Acquistapace, Intendente. — Doctor Alejandro J. Baccino, Secretario General

(Cuenta corriente) Jn.2-21599-v.jn.5.
Jn.11-v.jn.17.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, 5 de Junio de 1947

1.a Sección

FRANCISCO DE OLARTE, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 722 (3.er piso), y ESCILDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 722 (3.er piso).

LUIS GUARINO, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 796, y AMERICA VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 796.

13.a Sección

RAUL LAPREBENDERE ROSADILLA 25 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Turquía 3748 y MARIA ORFILIA ROCHA IMAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 963.

LUIS ALBERTO BARRIOS MACHADO, 26 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Barrio Casabó calle 7 N.o 57, y JUANA ZULMA BARRIOS CABALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Casabó calle 7 N.o 61.

14.a Sección

GREGORIO LEOPOLDO BAICA, 35 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Húsares 3522, e ISOLINA ENCARNACION CALISTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dragones 3528.

HUGO BAYLEY, 52 años, viudo, rematador, oriental, domiciliado Tapes 1059, y MAGDA RENEE MACIEL LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1059.

CARLOS FINK, 48 años, divorciado, mecánico, alemán, domiciliado República Francesa 818 y MARIA TUSIM, 41 años, viuda, húngara, domiciliada República Francesa 818.

17.a Sección

IRIS VIDAL SILVEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Arena 4656, y JULIA BLANCA RAMIREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 5478.

JUAN ORDALINO REINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Mendoza s/n., y BLANCA LADY FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3560.

19.a Sección

RAMON PABLO ENRIQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1883, y ALCIRA LUQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1883.

LUIS ESTEVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2188, y OBDULIA DEMARQUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2188.

JOSE ALEN GOMEZ, 28 años soltero, comercio, español, domiciliado Cufré 2414, y MARIA FORNOS, 26 años, soltera, española, domiciliada Cufré 2414.

20.a Sección

JUAN TROJAK, 44 años, soltero, quintero, polaco, domiciliado M. de Raffo 282 Ap. 2, y JUSTA FELICIA MORALES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada M. de Raffo 282 Ap. 2.

SEBASTIAN D. ZACCARON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4356, y ALBERTA NOELIA ABI-SAAB, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4256.

BAUDILIO CURBELO, 40 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4045, y MARIA ESTER DI CANDIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4045.

PABLO BARBARIA, 49 años, soltero, viticultor oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 4990, y MARIA ELENA SCILINI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4975.

GUILLERMO ALMIRON, 34 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Conciliación 4129, y AIDA MENDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4129.

JUAN NIEVES, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4237, y JUANA LECOUNA, 59 años, viuda oriental, domiciliada M. H. y Obes 4237.

JULIO GUILLEN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. P. Martínez 527, y CARMEN VAZQUEZ, 21 años, soltera, española domiciliada M. Berinduague 577.

HUMBERTO E. CURCHO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Y. Pinzón 4266 y BLANCA LUZ CEJAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 269.

21.a Sección

JUSTO GERMAN ARAUJO, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avenida Peñarol 4663 (bis), y OLGA ZANALOTTI ELICHIRIGOITY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Peñarol 4553.

P.p. $2.00v.Jn.7.

Montevideo, 4 de Mayo de 1947

2.a Sección

EDUARDO BENITO TORNARIA, 31 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Plaza Zabala 383, y MARIA DEL CARMEN BENTANCUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383.

OSCAR ANTONIO OVIEDO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Misiones 1408, y MARGARITA SIMONA SISTI, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1408.

JUAN EMILIO LEONCINI, 21 años, soltero, comercio, domiciliado Piedras 583, y OLGA DIANA YAÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 583.

3.a Sección

RUBEN DARIO PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reconquista 315, e HILDA MIRALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 315.

LEON SVIRSKY, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 629 Ap. 2, y SARA SOMPOLINSKY, 21 años, soltera, polaca, domiciliada Buenos Aires 529 Ap. 2.

4.a Sección

FRANCISCO COSTA, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 688, y NATIVIDAD SOLEDAD AVELLANEDA, 42 años, soltera, española, domiciliada Sarandí 688.

5.a Sección

LUIS FELARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1033, y BELGICA TEODORA CHAPARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1033.

AMERICO LUQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1073, y ROSA LANDONI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1078.

RICARDO STURLA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692, y FELICIA SARA MARTINEZ GIUSSO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1692.

15.a Sección

AMERICO MOSQUERA, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Municipio 1817, y MARIA ESTHER VICENTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1527.

13.a Sección

RIVERA WILSON ZUBIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2858, y MARIA ELSA GARCIA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Núñez 2786.

$2.00 Pip. v.jn.6.

JUDICIALES

TRIBUNAL DE APELACIONES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, dictado con fecha 7 de Marzo del año en curso en el expediente caratulado: "NETTO DE MOREIRA, ALICE. Testamentaría", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a las personas que se mencionarán a continuación, para que, por sí o por medio de apoderado, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio: José María Moreira, Florinda Azevedo Moreira de Goes Monteiro, Ismar de Goes Monteiro Francisco de Paula Moreira Leivas Raúl Moreira de Azevedo Torres, Adolfo de Abreu Torres, María Isabel Moreira, Alice Moreira Soares, Jerónimo da Cunha Soares, Elena Azevedo Moreira y Vera Borges Moreira, Almerinda Netto, Concepción (Conceiçao) Netto, María Antonieta Netto, Alberto Roberto Netto, Joaquín Guillermo da Costa Netto, Blanca (Branca) Netto Leal, Dorval Rosario Leal, Teresa de Almeida Netto, Luis (Luiz) de Almeida Netto y Alberto Luis Netto o de Almeida Netto. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Francisco Zorrilla de S. Martín, Secretario.

(Gestión Fiscal) My.8-21276-v.jn.11.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con R. DE DELUCHI (C.) Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a C. R. de Deluchi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 52342, ubicado en la calle Joffre entre Haig y Corneille, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.4-21576-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con MANZIONE MENENDEZ (DINERAH). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 394, se cita, llama y emplaza a Dinerah Manzione Menéndez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 175407, ubicado en la calle Carabelas entre Criollos y Acha, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, quince de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.2-21573-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GALAN ARBESU (JOSE) Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a don José Galán Arbesu, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 109632, situado en la calle María S. de Munar entre San Antonio y Zapucay, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21574-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con ZERBINO (ENRIQUE). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 419", se cita, llama y emplaza a don Enrique Zerbino, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 148016, situado en la calle Virgilio, entre Larrañaga y Maipú, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21575-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RODRIGUEZ (ERNESTO). Urgente toma de posesión, Lo 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a don ERNESTO RODRIGUEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 2.122, situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 26 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

My.27-021518-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Octubre diecioche del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 77006. Cobro ejecutivo de pesos 11|318", se cita

llama y emplaza al o los propietardios del inmueble padrón N.o 77006 situado sobre la línea Oeste de la calle Granaderos, entre N. Troya y Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro de término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Se hace constar que el bien empadronado con el N.o 77006 según inscripción N.o 1322 libro 136, año 1927, figura en la Dirección de Impuestos Directos, Sección Empadronamiento, como de propiedad de doña Mercedes Anza de Caravia. — Montevideo Octubre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) My.15-21358-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con IRAIZOZ (MARIA LUISA) y otra. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 438", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa y Vicenta Iraizoz, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 168008, situado en la calle Arenal Grande entre Lima y Nicaragua, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan, ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.

(Cuenta corriente) My.24-21494-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 436" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 20417, situado en el Bulevar Artigas, entre Monte Caseros y Hocquart, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

(Cuenta corriente) My.15-21359-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RUIZ DIAZ DE SILVA (FABIANA) y otros. Urgente toma de posesión. Lo 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a los herederos de don LORENZO SILVA o a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 6.090 (p), situado en la 5.a sección judicial del Departamento de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de Abril de 1947. — D. González Ferreira.

My.27-021519-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARDOSO o CARDOZO (ABEL). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 90", se cita, llama y emplaza a don Abel Cardoso o Cardozo, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80779, ubicado en la calle Criollos entre camino Burgues e Itarocay, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

(Cuenta corriente) My.15-21360-v.jn.18.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 62891. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 666), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 62891 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Juan B. Belinzon entre Patricios y vía del Ferrocarril; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21299-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIO PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Julio Podestá, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37515 situado en la calle Calera de las Huérfanas entre Vidaurreta y Berinduague: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21302-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MANUEL GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 780), se emplaza a Manuel González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 30217, ubicado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21301-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Chiric Sandulski, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.842, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21303-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 780), se emplaza a don Chiric Sandulski, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.841, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21304-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ADOLFO SUERDELL. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8, Fo. 279), se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161.279, ubicado en la línea Noroeste de la calle Dielafoix entre Santos y José M. Silva: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947 — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.12-21298-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PEZZUTO o PEZUTA DE STIFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.5-5947-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JUAN JULIO o JULIO CESAR DELUCCHI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.5-5942-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.4-5888-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA MERCEDES SANCHEZ DE PALADINO y TULIO PALADINO LUSSICH, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio en la forma siguiente: donde la esposa figura como "Dolores Filgueira" debe decir "María Mercedes Sánchez Patiño", donde el mes de nacimiento de la misma figura como "Mayo" debe decir "Marzo"; y donde figura solamente como hija de "Josefa Filgueira, fallecida" debe decir "hija de Manuel Sánchez Rey, español, y de Elena Patiño, española". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Jn.4-5865-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JACINTA CALABUS DE GONZALEZ o MARIA CALABUZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.3-5826-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULINA CO-

BUCI o COBUCCI o COBUCCI DE ANGRISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.3-5844-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO o HERMEREGILDO GARCIA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.3-5855-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO EDUARDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.2-5784-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSAURA PUCCIO DE CARASSALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Jn.2-5777-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA GRANDON DE LAVALLEJA o ROSA GRANDON DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.2-5778-v.jn.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesones de doña SARA DUNBAR THOMSON DE HARDMAN y de don HENRY ...ELL THOMSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.2-5779-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos: "Sucesiones de MARIA MANTERO DE BERLINGERI y otros", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Las de nacimiento de Domingo, María y Carmela Berlingeri, donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bernijero" o "Berenghero" o "Berlingero" debe decir "Berlingeri" en estas mismas partidas y en las de Santiago, Bernardo e Ignacio Alberto Berlingeri, donde figura el apellido de la madre y del abuelo materno como "Montero" o "Mantera" debe decir: "Mantero"; y 2.o) La partida de matrimonio de Bernardo Berlingeri y María Mantero, pues donde figuran los apellidos de los contrayentes y de sus respectivos padres como "Belenggero" y "Montero" debe decir "Berlingeri" y "Mantero" respectivamente. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.2-5782-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JOSEFA TABERNA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Taberno" debe decir "Taberna" que es el verdadero, — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 My.31-5776-v.jn.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN ATANACIO MALDONADO, solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio con Auxiliadora Rodríguez, pues donde figura su nombre como "Anastasio Martín" debe decir "Martín Atanacio"; y 2.o La de nacimiento de su hija María Esther Maldonado, pues donde figura el nombre de la madre como "María" debe decir "Auxiliadora". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.31-5741-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA AMELIA CLEMATTE o CLEMATTA DE LAPENNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.31-5617-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA TOMASA ROLDAN o ELENA TOMASA ROLDAN OBVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.30-5702-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DELFINO o DELFINO JOSE VELAZQUEZ o VELASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.30-5667-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde don EWALD o EVALDO DIECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.30-5660-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN FERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.30-5661-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ESPIÑEIRA CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 My.29-5612-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Irma Peresson con SILVIO GUBIAN. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a don Silvio Gubian para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 My.30-5676-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 My.29-5613-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO GIANOLI o CIRILO GIANOLI PATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.29-5614-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.29-5615-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.29-5616-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS o JESUS BENITO HERNANDEZ o BENITO JESUS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5618-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA SILVERA o SILVEIRA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5619-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PATRICIO SIXTO GARCIA BURASTERO o PATRICIO SISTO GARCIA o SIXTO PATRICIO GARCIA o SIXTO GARCIA BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5621-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO SANJURJO o SANJURJO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5620-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de don GEREMIAS o JEREMIAS FERNANDEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor de los Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5622-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MENDEZ DE ALONSO o IRENE MENDEZ CAMINO DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5623-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUISA MARIA VISCARDI y su esposo PEDRO TOMAS PERATA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Graciela Susana Perata Viscardi, pues donde en ambas partidas aparece escrito "María Luisa Viscardi" debe decir "Luisa María Viscardi". — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 My.29-5624-v.jn.14.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Braulia Eufemia López de Sambolino con HUMBERTO JOSE SAMBOLINO BIANCHI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace haber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Braulia Eufemia López de Sambolino y Humberto o Humberto José Sambolino Bianchi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$20.00 My.27-5497-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABEL GARCIA DE FORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5590-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO o BENITO CARLOS HAMILTON ILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5575-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ESTEBAN TRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.28-5574-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JULIAN FORNOS o FARNOS y de don JULIAN FORNOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5589-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ANDREAS HANKUS, solicita la rectificación de su apellido y nombre, en las partidas de nacimiento de sus hijos Rodolfo Andrés y Elda Angela, pues donde éstos figuran como "Andrés Ancuz o Andrés Ancus", debe decir "Andreas Hankus". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$9.00-My.27-05514-v.Jn.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FRANCISCA EMA RIVERO DE DEL AGUA solicita la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Feliciano Del Agua con Francisca Ema Rivero, las de nacimiento de Ema Feliciana y María Angélica Del Agua Rivero y de defunción de Feliciano Del Agua, pues donde en todas figura el apellido, del esposo, padre y causante, respectivamente, como "Delaqua" o "Delagua" debe decir "Del Agua", y donde figura el nombre de la esposa y madre, respectivamente, como "Ema Rivero" debe decir "Francisca Ema Rivero". Además en la de nacimiento de Francisca Ema Rivero, donde figura su nombre como "Francisca" debe decir "Francisca Ema". — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $10.50 My.26-5464-v.jn.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Compañía de Materiales de Construcción Solicita segundas copias" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que se solicita la que fué autorizada por el escribano Juan A. Márquez en Diciembre 20 de 1911 y por la cual la Compañía de Materiales de Construcción adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay, un terreno situado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 13788 que según plano del agrimensor Fridolín Quincke, se compone de una superficie de 703 metros 69 decímetros 90 centímetros deslindados así, 8 metros 63 centímetros de frente a calle Jujuy N.o 2520; 48 metros 896 milímetros al Norte lindando con solar número 15, 21 metros 31 centímetros al Este confinando con Emilio Castellanos, 29 metros 69 centímetros al Sud en cuyo extremo la línea forma un martillo saliente hacia el Sur de 12 metros 51 centímetros cerrado por otra línea de 22 metros 18 centímetros, por donde linda con Pablo Deluchi. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$60.00 My.24-5435-v.jn.28.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TINAU GUITARTE o TINAO GUITARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a Luis Tinau de Ajuria o Tinao de Ajuria y demás sucesores a título particular o universal de Joaquín Tinau o Tinao Guitarte, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$30.00 My.22-5310-v.jn.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Valeria Giacomini con ASCANIO TERZI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Ascanio Terzi, para que comparezca por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 My.21-5258-v.jn.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos sucesorios de PEDRO PABLO MORATORIO, a solicitud de los señores Arturo S Carlotta Bosch y Plácido Froilán Hernández, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días, a Carmen Moratorio Reissig; Juan Pedro, Daniel y Enriqueta Moratorio Regules; Julio César, María Susana, Miguel Angel y Conrado Moratorio Cabris; Anita María Isabel, María Celia, María Marta, María Elena, Federico Francisco E., Alfonso María, María Inés Margarita y Elodia Moratorio Coelho; Esther Amalia Moratorio Errasquin y Esther Errasquin de Moratorio, Berta Petronila, María Elina, Nicolás Patricio, Jorge, Patricio y Cora o Coralia Fernández Moratorio; Sara, Juan Angel y Diego Guzmán Moratorio Rivera; María del Carmen Alberto Gervasio, María Elmira y Diego Guzmán Moratorio Cardozo o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la escrituración solicitada por los promitentes compradores, de los solares de terreno ubicados en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 69.324 y 69.415 compuestos de 845 metros cuadrados y 545 metros cuadrados respectivamente, teniendo su frente a calles Enrique Aguiar el primero y Osvaldo Cruz el otro (Ley 17-VI-1931). — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$54.00 My.10-4815-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA o CIPRIANA JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$18.00 My.2-4433-v.jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGATA STEPANAVICIUS o STAPANAVICIUS o STEPANAVICUTE o SZZEPANOVICZOTY DE SKEIRIS o SKEIRIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 25 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$18.00 My.5-4534-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se ahce saber que EZEQUIEL DIEZ y MARIA JOSEFA BARROS, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Leda y Ezequiel, pues donde en la primer figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre como "Josefina Luisa" debe decir "María Josefa" que es el verdadero. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Ab.30-4379-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de pirmer turno, se hace saber que CHEKER M. CHEKER solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Martha Juri, y las de nacimiento de sus hijos Alberto y Carlos José, pues donde en la primera figura el apellido de la madre del esposo y en las otras el apellido de la abuela paterna como "Wahsarany" debe decir "Maasarani" que es el verdadero. Además en la partida de matrimonio citada, donde figura el esposo como nacido el día "10 de Mayo de 1913" debe decir "15 de Junio de 1911". — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Ab.30-4381-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ABEL y VICENTE AMADEO o VICENTE ABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.5-5949-v.jn.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO PEREZ GALLARDO y BENITA GALLARDO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.5-5924-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO QUERCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.5-5925-v.jn.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura las sucesiones de ALFREDO LEONCIO y JOSE ALFONSO BIANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Jn.4-5866-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5865-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA FONTES ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5867-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA POMBO DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.4-5868-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BRIOZZO DE BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5860-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: "Angela Olivera contra ROBERTO SERRON. Divorcio", se cita, llama y emplaza al señor Roberto Serron por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien, además, se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Jn.4-5859-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE VEDOYA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Jn.3-5831-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "MANUEL RODRIGUEZ NASCIMENTO. Retroactividad. Libro 7. Folio 330", se hace saber que la efectiva fecha de cesación de pagos de la firma fallida ha sido fijada en el día cinco de Febrero del año mil novecientos cuarenta y seis, así como de que el informe del Síndico se encuentra en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (segundo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Jn.3-21601-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión ROSARIO GINER DE CANALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.3-5560-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5773-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5774-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5775-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTOS RICARDO LONGOBARDO TRAPANI o ALBERTO LONGOBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.31-5758-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GHIODONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.2-5787-v.jn.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GUANCO DE PION y ANTONIO PION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.2-5788-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5759-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA REBOLLO DE SILVA MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5760-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLI GEWERZ DE SPRINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5761-v.jn.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MERCEDES, DELIA y JULIA PUJOL LOYARTE, en las que la madre de las peticionantes aparece solamente con los nombres de "Martina Dolores" debiendo decir Martina Dolores Loyarte. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.

$9.00 My.30-5681-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA ALZOLA YDOYAGA o DE YDOYAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5679-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO MENDOZA, VICENTA DUPUY DE MENDOZA y ADOLFO FRUCTUOSO MENDOZA DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5678-v.jn.10.

Apertura de sucesión.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LASA o LASA DE SALDOMBIDE o SALDUMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5680-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANDELA POMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5664-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA HERNANDEZ DE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 My.30-5666-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO JUAN PABLO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5665-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SOUTO con SUNILDE ELVIRA FERNANDEZ, en la que el contrayente aparece con los apellidos "Souto López" y sin indicar el nombre y apellido del padre que lo es Manuel Souto Vázquez y siendo el apellido materno también Souto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 My.30-5653-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ESELSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.28-5545-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DURANTE DE CACCIATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00-My.27-05493-v.Jn.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de RAMON AIZCORBE con DOROTEA MARRERO y las de nacimiento de los hijos de éstos María Esther, Juana Sebastiana, Ramón y Francisco en las que la contrayente y madre respectivamente aparece con el nombre de "Martina" debiendo decir en todas Dorotea por su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 My.28-5563-v.jn.13.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de GREGORIO GENARO BARBOZA con DOMICIANA INOCENCIA DEL PINO, en la que el contrayente aparece con el nombre de "Genaro" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, en la de defunción de GREGORIO GENARO BARBOZA aparece éste con los nombres de "Gregorio Gervasio" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, además donde aparece como casado con Domiciana del Pino" debe decir con Domiciana Inocencia del Pino y donde expresa que los hijos se llaman "Victor y Everilda" debe decir Victor Francisco y Andrea Everilda; en la de nacimiento de VICTOR FRANCISCO BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino y en la de nacimiento de ANDREA EVERILDA BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana I. del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Luis E. Fontana, escribano

$21.00-My.27-5494-v.jn.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Viuda e Hijo de Juan I. Aguerre y otros con ADOLFO VILLAVERDE y JOSE VILLAVERDE. Cobro de pesos" Lo. 33, Fo. 610, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al ejecutado José Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 My.12-4893-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANGO DE BRANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 My.5-4528-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.5-5927-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TIZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5907-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5908-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOZA o LOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5906-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMIREZ DE ROCHA o BOCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.4-5897-v.jn.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL AGUSTINA o FAUSTA PATRON RIVERO DE INCHAUSTI, NATIVIDAD MARIA LUISA PATRON RIVERO DE FRESENGA y DOMINGO FRESENGA o FRECENGUE o FRECENGA o FRESENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.3-5839-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.2-5810-v.jn.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RIVARA (ESTANISLADA MARIA ALEJANDRINA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estanislada María Alejandrina Rivara Garibotto en la siguiente forma: donde dice: "Ribar" y "Garibotti" debe decir: "Rivara" y "Garibotto". — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.29-5606-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "Pérez (Segundo) contra RIVAS (PALMIRA EUSTOQUIA). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Palmira Eustoquia Rivas de Pérez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My.28-5513-v.jl.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5562-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORDOBA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5537-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos, "SOTELO (VICTORIO), rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victorio Sotelo, en la siguiente forma: donde dice "Zotelo", debe decir: "Sotelo". — Montevideo, 13 de Mayo de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $4.20 My.27-5526-v.jn.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "CHERVAVSKY DE KOZUCH (SARA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a Alejandro J. Spagolla, José A. Mas, Manuel Urdampilleta Mario Morales, Josefina G. de Aristegui y Rodrigo Acosta y Lara y especialmente a Pedro Loinaz, Juan Tasistro Rafael, Miguel Matías, y Pascuala Erauzquin Angel Firpo, Carmen Navelro, Fermín Gorosteguy, José A. Echeverría, María Luisa Arruevarena, Manuel Annes Ramos, Teresa de Jesús y José Peixoto José Brito del Pino, José Noli Miguel de Texada, Antonio Camejo y a sus sucesores y causahabientes y a quienes se consideren con derechos a las sobras de ciento cuarenta y cuatro metros, setenta y cuatro decímetros existentes en una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la Unión, décima sección judicial de esta Capital, empadronado con el número setenta mil quinientos cuarenta y seis y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección de Catastro, con el número quince mil ochocientos setenta y nueve, encierra una superficie de quinientos cinco metros y sesenta y seis centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: nueve metros, ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle Industria por donde la puerta de acceso está señalada con el número dos mil seiscientos noventa entre las calles Fray Bentos y Juan Jacobo Rousseau; treinta y siete metros, treinta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y siete; desde este extremo una línea de once ms. cincuenta centímetros hacia el Norte hasta encontrar la calle Fray Bentos,

a la cual hace frente en un metro veintiséis centímetros; cuarenta y dos metros, cincuenta y cinco centímetros al Este, lindando con el padrón número ciento setenta y dos mil quinientos doce; seis metros cuarenta y cuatro centímetros al Sudeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos treinta y nueve; una línea de nueve metros cuarenta y un centímetros y otra de once metros, once centímetros al Sudoeste, lindando la primera de ellas con los padrones números setenta mil quinientos cuarenta y cuatro y ciento nueve mil noventa y cuatro, y la otra lindando con el padrón N.o setenta mil quinientos cuarenta y cinco; y treinta y tres metros, veinticinco centímetros al Sur, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y cinco, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$108.00 My.24-5416-v.jn.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "KORINTAN IGNACIO Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Korintan Fisch, en la siguiente forma: donde dice: "Korintian" debe decir: "Korintan". — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

(Auxil.) $4.20 My.24-5388-v.jn.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ROJAS (CARLOS MARIA) y otro. Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de Carlos María Bernal Rojas, donde dice: "Juan B. Rojas" debe decir: "Juan Bernal Rojas' y en la de nacimiento de Wáshington Roberto Bernal Rojas, donde dice: "Wáshington Roberto" debe decir: "Wáshington Roberto". — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.22-5309-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde VIRGINIA HERNANDEZ DE PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.9-4799-v.jn.20.

Liquidación y disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "ALONSO (JUAN G.) y WEST DE ALONSO (JULIA) Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Juan G. Alonso y Julia West de Alonso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$24.00 My.16-5062-v.jn.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos: Wigoda (Rifka) contra NEUHAUS (JULIO). Divorcio", se cita llama y emplaza a Julio Neuhaus, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 29 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My 8-4723-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA RAMOS, estableciéndose que donde, respectivamente, dice "del sexo masculino" y "puesto el nombre de Jacinto" debe decir "del sexo femenino" y "puesto el nombre de Jacinta". — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$9.00 Jn.5-5933-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.4-5901-v.jn.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MOLFINO o MOLFINO DE MOLFINO y de GEROLAMO o GERONIMO MOLFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jn.2-5804-v.jn.12.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Lorenza Reynal y de Aurora Anselma Arias, donde respectivamente la contrayente y los padres de la misma aparecen como: "Anselmo Vega", "Juan Pío Vega" y "Carmela Alvarez" debe decir: "Aurora Anselma Arias", "Juan Pío Arias" y "Carmen Albarez"; B) En la de nacimiento de Elida Reynal, donde respectivamente dice: "del declarante y de Zulema Vega" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y Auselina Vega" debe decir: "del declarante y de "Aurora Anselma Arias" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y doña Aurora Anselma Arias"; C) En la de nacimiento de Marta Reynal, donde respectivamente la madre y los abuelos maternos de la inscripta aparecen como: "Anselma Vega" "Juan Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias', "Juan Pío Arias" y "Carmen Albarez", y D) En la de nacimiento de Ernesto Reynal, donde la madre del inscripto aparece como: "Anselma Vega", debe decir: "Aurora Anselma Arias". — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.30 My.29-5636-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARETTA DE BORRIERO o BORIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 My.30-5576-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRIO o FERRIO FERRIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00-My.27-05495-Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a los presuntos padres de ANGELA TARDUÑO, PARDUÑA o PARDUNA, JOSE PARDUNA y JUANA OLMOS, o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso, a deducir derecho en los autos promovidos por Regina Lamezón por auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil como hija natural de la prenombrada Angela Tarduño, Parduña o Parduna. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 My.19-5148-v.jn.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensr de oficio a los herederos de Rosa Monti, sus causabientes y sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los actos sobre auxiliatorio de pobreza iniciados por Juana Bermi de Varela ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a fin de obtener tal beneficio para poder instaurar juicio por prescripción treintenaria referente al inmueble siguiente: Solar sito en el pueblo Victoria, dando en una extensión de 8 ms. 59 cms. de frente al Suroeste a la calle Conciliación entre las de Martín Berinduage y Emilio Romero, empadronado con el número 37993, siendo linderos los señores Irineo Tofalo, Angel Fraga, Nicolás Tropiano, David Varela y María y Anita Cirigliano, teniendo 42 ms. 95 cms. de fondo. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$25.20 My.24-5356-v.jn.15.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que en los autos que tramitan ante este Juzgado, con el N.o 1738, Lo. 35 Fo. 304, se ha solicitado la declaración de ausencia de don EDUARDO ALEJANDRO COBHAM FITZ HERBERT. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 My.20-5238-v.jn.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados: "ORIO, SANTIAGO. Prescripción" (Lo. 35, Fo. 523) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que pretendan derechos sobre el siguiente bien: El inmueble situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, formando parte de los padrones 49893 y 49484, compuesto de una superficie de 1550 metros 52 decímetros según títulos y según plano trazado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez, el 26 de Setiembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro, el mismo día, con el N.o 15954, consta de una superficie de 2373 metros 82 decímetros y que de acuerdo con el plano referido se deslinda así: 34 metros de frente al Sureste a la Avenida de las Instrucciones; 74 metros 81 centímetros al Noreste, confinando con el padrón 121920; 30 metros 40 centímetros al Noroeste, limítrofe con el padrón N.o 112550, y al Suroeste, 72 metros 80 centímetros, confinando con los padrones N.os 177645, 177644, 170220, 170223 y 170221. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 My.23-5339-v.jn.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO CLAUDIO MENDEZ CANOSSA o TEOFILO CLAUDIO MENDEZ CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5909-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ATANASIA AISPURO DE FLORES o MANUELA AISPURO DE FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5896-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA LAGUZZI MARTINI DE MONGASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5898-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION IGNACIA BERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Jn.3-5842-v.jn.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor uis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "LEMEL WEITZENFELD. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Lemel Weitzenfeld con Berta Schiffenbauer en la que los apellidos de los contrayentes aparecen "Weitrempel" y "Schiffenbaron" debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer" respectivamente; y partida de nacimiento de Henik Weitzenfeld en la que los apellidos paterno y materno del inscripto dicen "Wietzenfeld" y "Siffenbaver", debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer", respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.2-5815-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO o ANTONIO ZUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.2-5814-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DOLORES AICARDI o DOLORES AICARDI o LOLA AICARDI o MARIA FRANCISCA DOLORES AICARDI RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.2-5800-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA TRUJILLO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.2-5802-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 My.30-5650-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ALEJANDRO STRATA o JOSE STRATA o JOSE ALEJANDRO STRATA o JOSE A. STRATA o JOSE A. STRATA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.2-5801-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 My.30-5651-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 My.29-5644-v.jn.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROMAN J. SOSA o ROMAN J. SOSA MACHIN y de AMIRA GABRIELA SOSA o SOSA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 My.29-5625-v.jn.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Matrimonio de Alberto Espósito con María Gloria Jaurena estableciéndose que donde el contrayente figura con el nombre y apellido de Eloy Hernández debe decir Alberto Espósito, y donde el mismo aparece como hijo de Ignacio Hernández debe decir Ignacio Espósito. 2.o Nacimientos de Rubén Orlando Gloria Sonia, Alicia Esther, Edison Saúl, Leonel, Eloy Alcides y Gabriela Edit Espósito, estableciéndose que donde los inscriptos aparecen como hijos de Eloy Hernández y María Gloria Jaurena, debe decir que lo son de Alberto Espósito y María Gloria Jaurena, y donde dice que son nietos por línea paterna de Ignacio Hernández debe decir de Ignacio Espósito. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 My.26-5354-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00-My.27-05520-Jn.6.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Fidel Aguirre con EMILIA CARAMBULA. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 My.27-5521-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BERDEN, estableciéndose que donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como Bermen y Vloi debe decir Berden y Vlaj. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
Auxil.) $6.30 My.23-5353-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESSIE ISABEL DUTTON DE HAMMILL JONES o JESSIE ISABEL HAMMILL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$18.00 My.20-5229-v.jn.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retall con MAGDALENA HUBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$16.00 My.19-5181-v.jn.14.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retall contra MAGDALENA HEBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$16 00 My.19-5181-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en expediente caratulado: "ANTONIO COTIGNOLA y otros Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en una fracción de terreno situada en Villa Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 47851, compuesta de 4.000 metros cuadrados más o menos teniendo 65 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste sobre la Avenida Lezica, antes calle Pérez Marchena; 35 metros 20 centímetros al Nordoeste, por donde linda con Juan Pedrana; al Noreste, una línea compuesta de tres tramos: la primera mide 49 metros 60 centímetros lindando con terreno del señor Arredondo; la segunda que forma ángulo entrante; mide 35 metros y la tercera tiene una extensión de 14 metros 20 centímetros, lindando estas últimas con terreno de Vizcaíno, y por el Sudeste 70 metros 20 centímetros, lindando con propiedad del señor Turcatti, antes de Carlos Gavazzi, los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1947. — C. Walter Balleta - Actuario.
$48.00 My.19-5200-v.jn.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "AGUSTIN LAVAGGI y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene situada en la 16.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 39163 compuesta, según plano levantado por el agrimensor Roque Aita Laguardi, en Agosto de 1945, de una superficie de 1 hectárea 8 672 ms.2. 20 dms que se deslindan así: Al Norte y Nordeste 109 ms. 50 cms. con frente al camino Dr Carlos María de Pena (antes camino de La Tablada); al Este y Sureste, 155 ms. 70 cms., lindando con el padrón N.o 39164; al Sur y Suroeste, 113 ms. 70 cms. lindando con el camino General Hornos; y al Norte y Nordeste, 169 ms. lindando con la calle Yugoeslavia. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 My.19-5159-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SULCA o ALBERTO SULCA OCHAT citándose a los herederos acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 My 8-4720-v jn 19

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CHIAPPINI GROSSO o CHIAPPINO o CHIAPPINO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.5-5780-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA SIVORI DE MARTINEZ o MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.5-5946-v.jn.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA VECINO DE MOREIRA o FRANCISCA EMA o EMA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.4-5893-v.jn.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA PEREZ o PEREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.4-5887-v.jn.14.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "TECHERA, JULIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. B) De nacimiento de su hija oNrma Gladis, donde dice: "Teixira" y "Teixeira" debe decir Techera, y C) De nacimiento de su hija Susana Doralina, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.4-5864-v.jn.21.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JOSE ESTRADER y MARIA DALMA GONZALEZ, en Montevideo el 7 de Diciembre de 1925. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Montevidee, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$12.00 Jn.2-5781-v.jn.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.31-5743-v.jn.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS CHANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira ,Actuario.
$6.00 My.31-5714-v.jn.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA FERNANDEZ GOÑI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.30-5682-v.jn.10.

Rectificación de partida
EDICT O— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ROSSI DE CHIAPPE, AUGUSTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Justa Russi", debe decir: Augusta Rossi, y donde dice: "Antonio Russi" debe decir: Antonio Rossi. — Montevideo, Noviembre 21 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.30-5663-v.jn.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SANTIAGO FERNANDEZ o FERNANDEZ ALTES o ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.30-5655-v.jn.10.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "POLIOVEI LIASOC, YLIE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Elías, pues donde en la misma figura como Elías Poliovei, debe decir: Ilio Poliovei Liasoc. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.29-5635-v.jn.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA RAMONA TERREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.29-5626-v.jn.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MARIA DE LOS ANGELES PACIOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.28-5593-v.jn.7.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PENA SIXTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor José Rusakievicz, pues donde en la misma aparece el apellido "Rusahieviez", debe decir: Rusakievicz. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 My.28-5536-v.jn.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PENNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.28-5594-v.jn.7.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RIZZO, YOLANDA y ALFREDO ERNESTO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Alfredo Ernesto Rizzo, donde dice: "Di Conchilio" debe decir: Di Concilio, y B) De nacimiento de Yolanda Rizzo, donde dice: "Concilio", debe decir: Di Concilio. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.26-5463-v.jn.11.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Narvarte José Héctor con ADELINA MARGARITA Mc CLELLAND. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Adelina Margarita Mc Clelland, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.26-5467-v.jn.30.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "AFDALA SALVADOR. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de su hija Blanca donde dice: Abayd Sara, debe decirse: Abdala Blanca, donde dice: Abdala Abayd, debe decir: Abdala, Salvador, donde dice: Abrams, debe decir: Abraham, donde dice: Nicola Abayd, debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Naser, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: "Jabus Abramas y Telena Adibe, debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilena, donde dice: Sara [illegible] decir: Blanca y B) De nacimiento de su niño Miguel, donde dice: Nicola, debe decir: Abdala, donde dice: Abrams, debe decir: Abraham, donde dice: Nicola Abart debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Nazer, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: Abrams Japor y Diba Elena debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilene. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $14.70 My.24-5248-v.jn.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BOZZANO o BOZZANO DE SCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.21-5299-v.jn.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "CARMEN BOUZON DE BARREIRO. Sucesión Lo. 32, Fo. 513" se cita llama y emplaza a la heredera Dolores Barreiro residente en España (Cesantes Redondela Provincia de Pontevedra) para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso, a estar a derecho en el pedido de venta del único bien sucesorio, efectuado por sus coherederos en el expediente expresado, para pagar las deudas hereditarias y hacer la partición, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Ab.21-3248-v.jn.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante ese Jtuzgado se ha presentado don WASHINGTON MARRA solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la que, en donde aparece su apellido como "Marro", debe decir "Marra",

por ser el verdadero. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 My.21-5294-v.jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO RODRIGUEZ DIEZ o DIEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5083 v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA AROCENA BARRENA o SARRENA DE CHINCHURRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 My.16-5084-v.jn.20.

Concurso civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "A. DA VILA e HIJOS. Concurso civil. Lo. 33, Fo. 143", convócase a Junta de acreedores presentes, ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, el día 10 de Junio entrante a las 14 horas debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose saber que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$22.00 My.16-5047-v.n.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "López Paez, Raimundo con ENCARNACION CASADEMONT. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Casademont, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5065-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My 15-5017-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PEDRO CORTALEZZI o CORTALEZZI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My13-4932-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Alfonso, Ruth Raquel contra JUAN PEDRO MEDINA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al nombrado Juan Pedro Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.9-4811-v.jn.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE CASTRO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elsa por aparecer en ella como hija natural de doña Juana Ferreira cuando en realidad es hija legítima del compareciente y de la citada señora. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jn.5-5934-v.jn.23.

Apertura de sucesion

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALA DELIA SANGUINETI DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jn.4-5894-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ABKHEVICH o MAURICIO ABCKEVICH o MEIER ABKIEVVIEZ o MEIER ABKIEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jn.2-5799-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIANNOTTI BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.31-5722-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ o RICARDO LOPEZ PAZOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.31-5710-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.31-5711-v.jn.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña URSULA DOLORES CORDERO, autorizada por su esposo don Cosme Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con dicho señor, por aparecer en ella con el nombre de Lola en lugar de Ursula Dolores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 My.31-5742-v.jn.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. DELMAR GONZALVEZ BRUM constituyendo domicilio en Cerrito No 626, al señor Juez digo: Para obtener el título de escribano público ofrezco el testimonio de los escribanos Guillermo Servan Bauzón y Hebert Curbelo Urroz, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres morales. Previo los trámites del caso se expedirá testimonio. — Delmar Gonzalvez Brum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$10.00 My.31-5572-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.30-5662-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRODA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Gestión fiscal) Ab.30-21194-v.my.12. My.29-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DALIA o JOSE DALIA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.29-5647-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GOMEZ PLATERO GONZALEZ o SARA JUANA GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 My.28-5519-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARROSSI o LUIS JUAN o JUAN LUIS BARROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 My.28-5539-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS MAYAYAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00-My.27-05518-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ZUFRIATEGUI MOULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00-My.27-5515-v.Jn.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ladita Fernández por aparecer en ella como nacida el 30 de Junio de 1942 cuando debe decir el 15 de Junio de 1936. Y a los

efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30. My.24-1023-v.jn.10.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña DALMIRA ISABEL SEMBLAT DE EZCURRA con la venia de su esposo don Agustín Ezcurra López iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3635, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó compuesta de una superficie, según título, de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 30 decímetros; y según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto con el N.o 456 el 15 de Marzo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se compone de una superficie de 29 hectáreas y 3644 metros que se deslindan: Al Noreste y Este, el arroyo del Sauce o de Las Toscas por medio con Julio Montaner; al Sur, con Sucesión de Quintín Correa; y al Oeste, con Sucesión de Valerio López. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don Romualdo López que lo fueron Felicia Guiomar, Valerio Ignacio, José Ramón y Cipriano Romualdo López, a los hijos de Tomás Lisandro López y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, p. 7 y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 7 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$66.00 My.24-5387-v.jn.28.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Clara Inés Zolesi contra ANDRES RIPPEL. Divorcio. Pieza sobre liquidación de la sociedad conyugal. Libro 31 folio 205" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Andrés Rippel y Clara Inés Zolesi y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de setenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor artículo 7.o de la ley N.o 592,943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20 00 My.21-5256-v.jn.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN AVERSENTE solicitando las rectificaciones de las partidas de su nacimiento, por aparecer en ella el apellido del exponente y de su padre como Abresenta en lugar de Aversente, que es el verdadero; y la de nacimiento de su hija Sonia Elisabeth, en la siguiente forma: donde dice Sonia Elisabeth Abresenta, debe decir Sonia Elisabeth Aversente; donde dice Juan Abresenta debe decir Juan Aversente; y donde dice Francisco Abresenta debe decir Francisco Aversente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $10.50 My.23-5367-v.jn.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA RIAL MARTINEZ y de MARIA DE LAS DOLORES o MARIA DE LAS DOLORES RAMONA RIAL MARTINEZ DE MARTINEZ VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.17-5125-v.jn. 21.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "JUAN CARLOS LAVALLEN. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria. Libro 31, folio 55", se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Santiago Lavallén, para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 My.16-5061-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FEDERICA SARA FLEISCHMANN a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Steiner, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.7-4636-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a PABLO GASTON MESSA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Amalia Sosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.13-4911-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ROSSO o TOMASA MARIA TERESA ROSSO o ROSO FRUMENTO o FURMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
$19.80 My.3-4113-v.jn.6.

JUZGADO L. DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don DAVID RIVERO y doña RENEE ALAMIZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Morosi Elbio y Barreto María Delia contra Rivero David y Alamiz Renee. Pérdida de patria potestad" (Lo. 9. Fo. 230), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$18.00 My.23-5348-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES ESPERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Francisco Llambí N.o 1413. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Julio Ramírez, Juez de Paz.
$6.00 My.31-5721-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NICOLASA JUANA ANSELMI, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Renée Ribeiro en la forma siguiente: donde dice Ribeiro debe decir: Anselmi. — Artigas, Mayo 21 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Jn.5-5945-b.jn.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CANARINI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento en la forma siguiente: donde dice Canabini, debe decir: Canarini. — Artigas, Mayo 21 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Jn.5-5944-v.jn.16.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "OLAVO DE SOUZA y ALICE GONZALEZ DE SOUZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, previniéndose que los que así no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. A los efectos de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se hace esta publicación. — Artigas, Mayo 15 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 Jn.5-5957-v.jn.28.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el fallido don JUSTO AVELINO MUNIZ solicitando su rehabilitación como comerciante; haciéndose la presente publicación a los efectos legales. — Artigas, Mayo 2 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Jn.5-5928-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAUDELINO JOSE DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 12 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 My.29-5639-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORISBELA CUSTODIO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS o FLORISBELA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 13 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 My.29-5640-v.jn.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "JULIANA ARRUDA. Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan derechos en la sucesión de doña Natalia Arruda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación sobre posesión notoria de estado civil como hija natural de la causante por parte de la postulante. — Artigas, Noviembre 13 de 1946. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Interino
$18.00 My.14-4989-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Justino González con SERAFINA MACHADO FLORA SILVA, GERONIMA SILVA GUILLERMINA SILVA y ANTONIO SILVA. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados en autos y a sus sucesores y todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Cuaró, segunda sección judicial de Artigas, compuesto de 61 hectáreas 6383 centiáreas, 956375 ms. que lindan en mayor área: N. Heraclides Couto y más campo del actor; S. Heraclides Couto; E. Sucesión doctor Juan Garibaldi Hegui y O. Francisco Silveira Dutra; padrón N.o 2117; para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; quedando habilitada la próxima Feria Mayor a estos efectos. — Artigas, Diciembre 11 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$36.00 My.14-4988-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA ALONSO DE CALERO, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 12 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Jn.4-5902-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 My.31-5762-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.31-5713-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposició ndel señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ DE CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.30-5659-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON POSSE o POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.29-5609-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUIS DOROTEO MATIAUDE. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado Luis Doroteo Matiaude intentando la rectificación de su partida de nacimiento (acta N.o 170, año 1915), estableciéndose que donde en la misma aparece el apellido del inscripto como Matiauda, debe decir Matiaude, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 8 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 My.28-5577-v.jn.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO CARREÑO y FELICIANA CARREÑO DE CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Domingo Jesús Carreño, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Canelones Marzo 21 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 My.14-4994-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA SILVERA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Jn.4-5857-v.jn.14.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "Luisa Elena Pereira con JUAN PEREIRA UTEDA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre los esposos Luisa Elena Pereira y Juan Pereira Uteda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva, se hace esta publicación. — Melo, Mayo 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$20.00 My.28-5538-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MELOGNIO o MELONIO, JUANA BERSELLINO o VERSELLINO DE MELOGNIO o MELONIO, PEDRO MELOGNIO o MELONIO y BARTOLO FLORENCIO MELOGNIO o MELONIO, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Colonia, 29 de Mayo de 1947. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Jn.5-5952-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA ANDREINI DE BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jn.3-5852-v.jn.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE SANI MIORELLI y la de doña ANGELA TROISE DE SANI o ANGELA MARIA TROISE DE SANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jn.3-5853-v.jn.13.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora JULIA FELLER DE DETJEN, casada con Enrique Detjen, solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a tal fin ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 22 de 1947. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$9.00 Jn.3-5850-v.jn.20.

Conversión al divorcio

EDICTO — En los autos caratulados "Campbell Diego Rómulo contra AGUSTINA CONSUELO INTENTO. Conversión al divorcio", se ha dictado la sentencia siguiente: "N.o 46. — Colonia, Marzo 26 de 1947. — Vistos para sentencia estos autos seguidos por Diego Rómulo Campbell c|Agustina Consuelo Intento, por conversión al divorcio; y Resultando: Que a fojas 6 se presenta el interesado y expone que, según la sentencia que corre testimoniada y legalizada en autos, se decretó la separación de cuerpos entre el compareciente y su esposa, siendo su propósito de convertir esa separación, que fué decretada hace más de tres años, en divorcio, por lo cual solicita así se decrete, luego de oído el señor Fiscal, agregando que cree que su esposa está domiciliada en la República Argentina. Que el señor Fiscal se expide en forma favorable (fs. 7 v.), llamándose autos para sentencia; y Considerando: Que habiéndose llenado todas las exigencias del artículo 185 C. C. y 12 y 13 del Tratado de Derecho Civil y artículo 5.o del Tít. 3 del Tratado de Derecho Procesal del Tratado de Montevideo, corresponde acceder a lo solicitado por el compareciente. Por tales fundamentos, fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Diego Rómulo Campbell y Agustina Consuelo Intento. Y notifíquese a ésta por edictos dentro de noventa días y que se publicarán por el tercio de dicho plazo. — (Firmado): Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado. — Colonia, Abril 19 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$60.00 Jn.3-5851-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO IRURTIA ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jn.2-5816-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DAMIAN COUGET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jn.2-5817-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ADELA SANGUINETTI DE BARCENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Mayo de 1947 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jn.2-5818-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO RAVERA o RAVELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Jn.2-5809-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUNDINO BATTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 24 de 1947. — Mario R. Morquio, Encargado Despacho.

$4.00 My.31-5764-v.jn.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o EUSTAGIO DOMINGO PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 20 de Noviembre de 1946. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$6.00. Jn.2-5820-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA RASPO DE ALASSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 21 de Mayo de 1947. — Mário R. Morquio, Juez de Paz.

$6.00. Jn.2-5810-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Lacaze, Mayo 13 de 1947 — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$6.00 My.30-5648-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos: "Agustín Apolonio de León denuncia la incapacidad de JACINTA PEREIRA DE LEON", se hace saber al público que por resolución de fecha doce del corriente se declaró en estado de incapacidad a doña Jacinta Pereira de de León habiéndose designado curador legítimo de la misma a su esposo don Agustín Apolonio de León. A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 20 de 1947 — Gregorio U. López Actuario.

$8.00 My 28-5566-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNABE LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5567-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSOLINA DE LISA DE CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5568-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5569-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
6.00 My.28-5571-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEOPOLDO PEREZ y doña CORINA BRIGIDA PUIG DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5570-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO ABEL SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 21 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00-My.27-05501-v.Jn.6.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en el expediente caratulado "Belé. Villagran contra FERMIN VILLAGRAN MICAELA RODRIGUEZ y ERASMO P. LEMA y sus causahabientes, prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fermín Villagrán, a Micaela Rodríguez, a Erasmo P. Lema, a todos sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que se considere con derecho, al inmueble, padrón número doscientos seis ubicado en la primera sección judicial de este Departamento señalado como el solar número cuatro, manzana número treinta y tres, cuartel primero del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, compuesto de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros lindando: por el Norte con el solar seis; por el Sur con el número dos; por el Este con el número tres y por el Oeste con frente de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros a la calle Cerro Largo, hoy Piedras; para que comparezcan a este Juzgado dentro del expresado término, a los fines del previo juicio conciliatorio, contestar la demanda y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Abril 23 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$48.00 My.2-4420-v.jn 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, en los autos "Fiscal Letrado Departamental del Municipio o ASUNCION GUERRERO. Cobro de C. Inmobiliaria" (N.o 123, Fo. 156 Lo. N.o 7), se emplaza al propietario, propietarios o sucesores o a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 129, situado en la manzana N.o 22, que linda: al Norte, Guillermo T. Arrúa, Antonio Camacho, Antonia Camacho y José Guazo; al Sur, Félix L. Gutiérrez y otra; al Este, calle Batlle y Ordóñez y al Oeste, Carlota S. de Garateguy y Práxedes S. de Oholeguy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Estas publicaciones se hacen a los efectos prescriptos por el artículo 24 de la ley de 24 de Enero de 1934. — Trinidad, Mayo 28 de 1947. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Jn.3-21606-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CIRILO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1947. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
$6.00 Jn.5-5920-v.jn.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MAZUCHI o MAZUQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Julio de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.5-8340-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o ESTHER CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5870-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LASTENIA TRIGO DE VIÑOLE o VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5871-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ADELA TABERNE o TABERNA DE LARREGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5872-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5873-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ECHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5874-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZARASQUETA o ZARRASQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5875-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA PEINADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Acutario.
$4.00 Jn.4-5876-v.jn.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "TEPERINO MIGUEL. Prescripción treintenaria. Lo. 26, Fo 464": se cita y emplaza a Lina Bareiro o sus sucesores, a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho a un sobrante de 23 hectáreas 295 metros 90 decímetros, que se encuentran en el siguiente inmueble: una fracción de campo padrón N.o 3445, ubicada en Costa de Sarandí Chico, 3.a sección judicial de Florida, compuesta de 35 hectáreas 3.272 ms. que limitan: Al Norte, José Calzada; Sur, Florencio López, camino Departamental por medio con Lorenzo Bareiro y Justino Peluffo; Este, arroyo Sarandí por medio con Francisco Robaina, y Oeste, Dionisio Bareiro y Dorotea Bareiro; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y citándoseles también para el previo juicio conciliatorio. — Florida Mayo 21 de 1947. — Milton Galmés, Actuario
$36.00 Jn.4-5869-v.jn.30.
Jl.21-5869-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o ERMENDA FERIA DE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05513-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA IRENE LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05512-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05511-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROCIO o AMBROSIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05510-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA COSTA DE BURGOS o ERLINDA COSTA NEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05509-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4 00-My.27-05508-v.nn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$4 00-My.27-05507-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAUSERANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de Mayo de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$4 00-My.27-05506-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JAUNARENA DE LANZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$4.00-My.27-05505-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TORTEROLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de Mayo de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$4.00 My.27 05504-v.Jn 6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de Abril último, se ha declarado en estado de incapacidad a doña "CLOTILDE CATALINA FUENTES ORREGO", nombrándosele su curador al doctor Horacio Piaggio Garzón. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 24 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jn.5-5951-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LAPITZ DE ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 29 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Jn.4-5861-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BRAULIA o EUGENIA MANUELA GUILLEN DE MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jn.3-5848-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DE ARMAS DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 My.30-5691-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO AISPURO o IGNACIO AYSPURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jn.3-5846-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PEREIRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.

$4.00 My.30-5692-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HERNANDEZ DE DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.

$4.00 My.30-5693-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA o ANGELA MARIA DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario

$6.00 My.30-5683-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 8 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.

$4.00 My.30-5684-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO TRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 My.30-5685-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma los derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1947. — Octavio Rodríguez Juez de Paz.

$6.00 Jn.3-5847-v.jn.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELINO o SANTIAGO EVELINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1947. — C. M. Zeballos Juez de Paz.

$8.00 Jn.3-5845-v.jn.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CANDIDO OLIVERA y CANDIDO OLIVERA PIRIZ o CANDIDO TOMAS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma los derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1947. — Carlos M. Zeballos, Juez de Paz de la 2.a sección a cargo de la 1.a sección.

$6.00 My.30 5690-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JORGE TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6 00 My.31-5770-v.jn.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN L. CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurra ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 3 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.

$6.00 My.31-5771-v.jn.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "El Estado con MARY T. REICH DE KLEIN Expropiación (Lo. 5, Fo. 549)", se cita y emplaza por el término de noventa días a Mary T Reich de Klein para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos del artículo 307, inciso 1.o) del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 12 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Cuenta corriente) My.23-21479-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR y PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 2 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 My 19-5202-v.jn.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apreura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA COLINE o COLINET DE ASCHIERI, CARLOS ASCHIERI, MARGARITA ASCHIERI, JUAN ASCHIERI y MARIA ELENA ASCHIERI TINETTO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Jn.5-5948-v.jn.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera" c. los herederos de CASIMIRO PEREZ Ejecución hipotecaria", se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don CASIMIRO PEREZ y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en el juicio antes indicado relacionado con un terreno con los edificios de material cercos y demás mejoras que comprende, situado en la manzana 144 de esta ciudad y que forma parte del empadronado con el número 1.845 el cual se compone de 580 metros 80 decímetros y tiene: 16 metros de frente al Norte sobre la calle Pastor; 16 metros al Sur lindando con Américo Falcone; 31 metros 80 a cada uno de sus otros dos lados limitando por el Este con don Romeo Falcone y por el Oeste con la calle Montecaseros para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de este emplazamiento y publicación ha sido habilitada la próxima feria judicial de Julio del corriente año. — Paysandú, Mayo 17 de 1497. — Juan Oholeguí, Actuario.

$48.00 My.27-5530-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la

sandú en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera con DIEGO CORREA y sucesión AGUSTINA MAZZINI DE CORREA. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de doña Agustina Mazzini de Correa y a todos los que puedan tener interés en dicho juicio, relacionado con un terreno que forma parte de la quinta número 257 del ejido de esta ciudad con los edificios de material y todas las mejoras que comprende compuesto de 4.827 metros 10 decímetros, y tiene: 84 metros 60 al Norte sobre la calle Minas; 86 metros 40 al Sur por donde linda con don F. Barú y doña Juana Oruña; 59 metros 60 al Este lindando con Ezequiel Lalín; y 53 metros 70 centímetros al Oeste sobre la calle Independencia, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 17 de 1947. — Juan Olholeguy Actuario.

$16.00-My.27-05529-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARIA VICTORIA o ROSA CAMERA o CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy Actuario.

$6.00-My.27-05535-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO MARIA PAYRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00-My.27-05534-v.Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: "ANTONIO AMERICO GUIDO y POMPILIO FAUSTINO RAIMUNDO GUIDO Venta en subasta pública del inmueble empadronado con el N.o 2209", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Josefa Magdalena Guido de Quartino o a sus sucesores y cualquier otra persona que pueda tener interés en la sexta parte proindivisa que le corresponde en una fracción de terreno con el edificio y demás meoras anexas ubicada en la manzana 307, de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el 2209, de una superficie de 1190 metros aproximadamente, con frente al Norte sobre calle Sarandí, al Oeste calle Misiones Este sucesión Santiago Chappe, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$36.00 My.22-5326-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO GREGORIO NOBILE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00-My.27-05533-v Jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a los sucesores o herederos de doña MAGDALENA TENZO DE CHIALANZA y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en estos procedimientos, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado por expropiación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 14 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.3-21605-v.jn.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIONEL JAMES SAMPSON o LIONEL DIEGO SAMPSON WEIGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5766-v.jn.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO GHIGGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5765-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALA WISOCHIN o VISACHIN DE SAKOREN o ZAKORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5767-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado FRANCISCA ORTIZ DE VIDAL y FAUSTINA PATRICIA VIDAL ORTIZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Francisca Ortiz con Juan Benítez; B) Nacimiento de Faustina Patricia Benítez; en ambas, donde dice "Juan Benítez" debe decir "Juan Fernando Vidal"; y en la de nacimiento, donde dice "Faustina Patricia Benítez", debe decir "Faustina Patricia Vidal" que son los verdaderos. — Paysandú, Mayo 14 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00-My.27-05531-v.Jn.12.

Apertura de sucesión.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA FRASQUINI o JOSEFINA FRASCHINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 5 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00 My.16-5072-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ASUNCION CLARAMUNT DE LORENZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 My.28-5542-v.jn.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario dictada en los autos caratulados: "MARIA BRUNO DE TEMPONI, MARIA ELENA TEMPONI DE LEVRATTO y JOSE ANTONIO TEMPONI Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien urbano empadronado con el número cuatrocientos siete" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el inmueble situado en la manzana veintiocho de esta ciudad de Fray Bentos empadronado con el número cuatrocientos siete y antes con el doscientos sesenta y seis que es el solar dos de la manzana indicada con una superficie de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros que se deslinda así: veintidós metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Noroeste de frente a la Avenida 25 de Mayo y al Sureste lindando con el solar siete; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste y al Suroeste por donde limita respectivamente con los solares, tres y uno de la manzana referida. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del expresado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Fray Bentos 22 de Abril de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$54.00 My.9-4869-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1959, ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Rincón N.o 2211, esquina América a nombre de MARIA F. LARROSA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.24-21484-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, a la propietaria del inmueble empadronado con el N.o 1596 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Florencio Sánchez N.o 3367, a nombre de MARIA SANCHEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercbimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21448-v.jn.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 47 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, a nombre de ISABELINO GARCIA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 14 de Mayo de 1947. — Mario Echenique Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21449-v.jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro en el expediente caratulado: "El Fisco con PEDRO CASALEGNO. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 43 se cita, llama y emplaza a don Pedro Casalegno, o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 43, situado en las calles Maciel y Lavalleja de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21485-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "El Fisco con FLORENCIO PELUFFO AYALA. Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 23 se cita, llama y emplaza a don Florencio Peluffo Ayala, o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 23, situado en las calles Colón y Sarandí, de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21486-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección udicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943, "El Fisco con LUIS FACHINI Cobro de contribución inmobiliaria" Padrón N.o 48 se cita, llama y emplaza a don Luis Fachini, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 48, situado en las calles Maciel y Sarandí de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21487-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943. "El Fisco con AMBROSIO MOREIRA. Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 25, se cita, llama y emplaza a don Ambrosi Moreira, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 25, situado en las calles Sarandí y 19 de Abril de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21488-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra R. VILA VILLA. Cobro de contribución inmobiliaria Padrón número 34, se cita llama y emplaza a don R. Vila Villa, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 34, situado en las calles Brasil y Colón, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21489-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra ANTONIO LADISLAO PINTOS. Cobro de contribución inmobiliaria Padrón número 125 se cita llama y emplaza a don Antonio Ladislao Pintos a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 125, situado en el ejido de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Algorta Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, uez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21490-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILA AGUILAR DE TEJERA y FRANKLIN TEJERA o TECHERA o TEIXEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Jn.3-5854-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA VARGAS DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza Actuario.

$4.00 My.31-5752-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOZINA o DIOSINA CUSTODIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5753-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Mayo 23 de 1947. —Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5754-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DE VARGAS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5755-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMINO DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5756-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERVENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5757-v.jn.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "JOAQUIN ALCANTARA OLIVERA. Rectificación de partida" (Lo. 34, folio 67) se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado don Joaquín Alcántara Olivera, nacido el 20 de Octubre de 1900 en la 5.a sección de Tacuarembó, hijo de don Domingo Olivera y Francisca Denis de Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "del sexo femenino", debe decr del sexo masculino, por ser el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rivera, Mayo 9 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.

$12.00 My.22-5325-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente: "ELOISA MONTAÑEZ DE GOMEZ y JUANA LIRIA GOMEZ. Rectificación de partidas" (Lo. 14, Fo. 95), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las expresadas personas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De defunción de Tomé Gómez, en donde aparece como soltero, debiendo decir: Casado, por ser lo que corresponde y B) Nacimiento de Juana Liria Gómez, en la que la madre de la inscripta, aparece como "Lúisa" y el padre como "Tomás" debiendo decir: Eloísa y Tomé, por ser los que corresponden. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Rocha, Mayo 23 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$15.00 Jn.4-5899-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PAGOLA DE CABALLERO o MARGARITA FONSECA DE CABALLERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1947. — Próspero M Rubert, Escribano.

$6.00 Jn.3-5829-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE GONZALEZ DE GOITIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5725-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO DAMIAN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5726-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BONIFACIO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 22 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5727-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE o RAMON FRANCISCO FREYRE o FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5728-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA VICENTA FERNANDEZ DE MASIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5729-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5723-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIDEL PEDRO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 21 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5724-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES APARICIO DE VIZCAINO y JOSE MARIA VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 22 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5730-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREIRA DAS NEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Mayo de 1947. — Carlos Pigurina, Actuario Interino.

$4.00 Jn.5-5956-v.jn.16.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO RAFAEL VILLA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que su nombre figura como "Rafael", siendo el verdadero "Horacio Rafael". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 25 de Abril de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$6.30-My.24-5436-v.jn.10.

AVISO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Comisaría de la 5.a sección urbana. Denuncia N.o 3", se hace saber que en el establecimiento ganadero de la sucesión de Salvador Pirotto se encuentran depositadas treinta y nueve piezas de madera encontradas en las costas del río Uruguay y diecinueve piezas depositadas y encontradas en los campos de Dante Bolani todas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación. Dichos establecimientos quedan en jurisdicción de la undécima sección judicial. Las maderas encontradas están bajo la vigilancia de los dueños de los establecimientso nombrados. Cumpliendo lo que dispone el artículo 1467 del Código de

Comercio se hace la presente publicación. — Salto, Febrero 13 de 1947. — José Pereira Maeso, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jn.2-20504-v.jn.2.
Jl.2-v.jl.2.
Ag.2-v.ag.2.
Set.2-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se emplaza a los herederos: CONCEPCION, FRANCISCA MAGDALENA, JOSEFA PAULA, MARIANA, IGNACIO RAFAEL, MARIA LUISA y MARIA ARZUAGA, para comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en autos: "Sucesión de CONCEPCION SOLIS DE ARZUAGA. Venta de inmuebles", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 308 del citado Código se hace la presente publicación. — Salto, 30 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$24.00 Jn.4-5903-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, dictada en autos: "Sucesión de REGINA ANSELMA SILVA DE LATAPIE. Venta de inmueble" se emplaza por el término de noventa días al heredero señor Camilo Valentín Silva, con derecho al inmueble que se describirá para que se presente a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: "Una fracción de campo ubicada en la 11.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1242, en mayor área, designada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de Diciembre de 1911 y Noviembre de 1913, compuesta de un área de 106 hectáreas, 1610 metros, 47 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: Norte, con Antonio Leandro Silva, Sur, con León Silva, Este, con el río Arapey Grande Oeste, con María Amparo Silva de Pucholo y Noroeste, con la línea del Ferrocarril Noroeste. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$30.00 Jn.4-5904-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.31-5769-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA LEVAGGI RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.29-5603-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER LAPAZ VARELA, en la que el nombre del padre aparece "Juan Beltrán" debiendo decir "Luis Beltrán". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 My.29-5604-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO CHULSE, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en la que su apellido figura como "Chules" siendo el verdadero "Chulse". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 My.29-5605-v.jn.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FLORENTINO MACHADO, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa que le otorgó don Angel Rodríguez ante el escribano Vitalino S. Motta, en Salto el 20 de Marzo de 1939 relativa al bien empadronado con el N.o 5379 hoy padrón N.o 6919, de la primera sección de Salto, manzana municipal N.o 87 y catastral N.o 511. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 15 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$36.00 My.23-5333-v.jn.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALONZO DE SAAVEDRA o JUANA ALONSO DE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 22 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jn.5-5926-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PABLO HERNANDEZ o PABLO LUCIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 22 de 1947. — Humberto Pou Actuario.
$4.00 Jn.2-5806-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAEZA o BAEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1946. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$6.00 My.31-5731-jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE PABLO MARTA e ISABEL GARCIA DE MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — San José, Abril 17 de 1947. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$6.00 My.31-5732-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RAMONA GREZZI DE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.29-5601-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE FELICIANA LEMOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.29-5002-v.jn.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado CARMELO BERTULO y JUAN BUENAVENTURA CONO BERTULO solicitando rectificación de las partidas de sus nacimientos por cuanto: en la del primero se designa al inscripto al padre y al abuelo paterno como "Vertulo" en lugar de Bertulo, que es el verdadero y a la madre y al abuelo materno como "Eguzlana Albarez" y "Dionisio Albarez", en lugar de Laureana Alvarez y Dionisio Alvarez, respectivamente que son los que les corresponden; y en la del segundo por cuanto se designa al inscripto, al padre y al abuelo paterno con el apellido de "Bertula" en lugar de Bertulo que es el verdadero. Se hace constar que se ha habilitado el próximo feriado judicial para esta publicación. — Mercedes, Diciembre 31 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 My.27-05560-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIPPOLO o PIPOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.27-05490-v.jn.6.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente: "Sucesión de ANGEL TOMASSINI. Rectificación de partida" se hace saber: Que ante este Juzgado ha presentado doña Nélida Ildefonsa Ghisoli de Tomassini, solicitando rectificación de las partidas de sus hijos: Nora Noemis, Santiago Ramón Solís Amado Héctor Valentín y Aníbal Carlos Tomassini Ghisoli por cuanto en ellas aparece el apellido de la madre y el abuelo materno como "Glisoli" en lugar de "Ghisoli" que es el que les corresponde. — Mercedes Noviembre 18 de 1946. — Horacio A. Cazalás Actuario.
$8.00 My.22-13379-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "EUSTACIO EGUIGUREN. Incapacidad", se hace saber que por auto de fecha 24 de Abril último, se designó curadora interina del incapaz Eustasio o Eustacio Eguiguren a su hermana legítima, doña Ercilia Eguiguren de Ascue. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$9.00 Jn.2-5812-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO CATALOGNE PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Jn.2-5813-v.jn.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos: "María Mercedes Rodríguez contra MARTIN CABRERA. Divorcio" se cita y emplaza a don Martín Cabrera para que concurra ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Mayo 2 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 My.13-4953-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLINDA MARTINS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 22 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 My.30-5705-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NERI PEREDA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde en el texto, dice: "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "sexo masculino que es hijo legítimo"; donde dice: "Que es nieta", debe decir: "que es nieto". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 My.30-5704-v.jn.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NORBERTO BARRIOS. Expedición de segunda copia", se cita, llama y emplaza a doña Jacinta Callero de Gómez, a doña Valentina Pereira y a don Quintín Rodríguez, así como a todas las personas que se consideren interesadas o puedan ser perjudicadas con la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por Jacinta Callero de Gómez a favor de Valentina Pereira de Rodríguez, autorizada por el escribano Mario Piguillem, en esta ciudad el 10 de Octubre de 1925 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 445, al folio 306 v. 307, la que tiene relación con el siguiente inmueble: Fracción de terreno de chacra, que forma parte de los designados con los N.os 31 y 32, del ejido de esta ciudad, medida y deslindada por el agrimensor Gerardo P. Fernández, de una extensión superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos diez metros con setecientos treinta y cuatro centímetros cuadrados, ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento y linda: Por el Noreste, camino Departamental al Salto; por el Noroeste, con terreno de la vendedora; por el Sureste, con camino al Cerro de Pastoreo; y por el Suroeste, con Rafael Grassi y con terreno del Estado, ocupado por la escuela pública N.o 39, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$66.00 My.30-5703-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha presentado don PEDRO GALO BARRETO, solicitando rectificación de partidas que se mencionan. Partida de nacimiento correspondiente a Blanca Barreto, hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez. Se ha escrito el nombre de la abuela materna María Clara Avila, cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de Antonia Celeste Barreto, no se estableció el nombre y apellido de la madre y de los abuelos maternos, debiendo subsanarse esos errores, estableciéndose que es hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez y que sus abuelos maternos son Damián Alvarez y María Clara de Avila de Cruz. Partida de casamiento entre Pedro Galo Barreto y María Magdalena Alvarez, se dice que ésta es hija de María Clara Dávila de Cruz, cuando el verdadero nombre es María Clara de Avila de Cruz. Partida de defunción de María Magdalena Alvarez se escribió el nombre de ésta, María Alvarez de Barreto, omitiendo además el nombre del esposo. Y el nombre de la madre aparece María Clara Davila de Cruz, cuando debe decir María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de María Magdalena Violeta Barreto, aparece como nacida el 26 de Enero de 1936, cuando nació el 26 de Octubre del año 1935. Además aparece el nombre de la abuela materna por María Dávila de Cruz cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$33.00 My.31-5709-v.jn.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor don Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIANO MIRABALLES, iniciando juicio de rectificación de la partida correspondiente a su nacimiento, pues donde aparece como perteneciendo al sexo femenino y con el nombre de María Salomé, cuando su verdadero sexo es masculino y el verdadero nombre es Mariano. A los efectos determinados por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 12 de 1946. — Hugo D. Goyena, Actuario.

$9.00 My.30-5649-v.jn.16.

Convocatoria de acreedores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que en los autos caratulados "JOSE LUIS DUTRA, Quiebra" L.o 18-N.o 218 Folio 374), se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del nombrado fallido José Luis Dutra para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Manuel Oribe número 579 el día 16 de Junio próximo, a las 14 horas, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los que concurran a la Junta. A los efectos del artículo 1.673 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 14 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021517-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS REGINO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.28-5540-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.28-5541-v.jn.7.

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que por auto ejecutoriado, dictado en el expediente rotulado "JOSE LUIS DUTRA. Quiebra. Incidente suspensión época de pago" (L.18-N.266-F.752), ha sido determinada la fecha del día 11 de Marzo de 1946, como época de la efectiva cesación de pagos del fallido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Mayo 20 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021516-v.Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados "ANDRESA RODRIGUEZ. Posesión notoria de hija natural de José Saravia y petición de herencia" (L.o 18 N.o 248, F.o 747), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos de don José Saravia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos expresados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se cumplirá el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Abril 24 de 1947. — Carlos Hontou Aguiar, Actuario Interino.

$30.00 My.26-5026-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIBORIA BARRETO, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 22 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$4.00 Jn.5-5953-b.jn.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con MIGUEL TORANZA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1563", se cita, llama y emplaza a Miguel Toranza, sus sucesores o a los que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: "Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 144 de esta ciudad, empadronada antes con el N.o 374, hoy con el N.o 1563, que linda: al Norte, calle Rincón; al Sur, Bautista Ospitaleche; al Este, Guillermina Escudero de Zabalo y Juan A. Escudero; al Oeste, Isolina Fernández. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1947. — José Chaves Mirand-, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21611-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO FLEITAS, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 22 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 My.31-5708-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTENORA NOBLE DE SOBERDIA, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1947. —José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 My.31-5707-v.jn.11.

REMATES JUDICIALES

JUAN ANTONIO BRAGLIA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, doctor Luis Gravina Ortiz dictada en el expediente caratulados "María Otelia Huertas contra SOCRATES BALMELLI MINETTI. Ejecución de hipoteca", No 58, Fo. 250, año 1945, se hace saber al público que el día 25 de Junio próximo a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Juan Antonio Braglia, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor: A) Un solar de terreno y mejoras situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 163086 señalado con el N.o 4 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 203 en fecha 26 de Febrero de 1937 y compuesto de una superficie de 420 metros con 12 metros de frente al Oeste a la calle Nangapire entre las de Oviedo y Avenida Italia, distante al punto medio de su frente 38 metros de la esquina que forma con esa avenida; 35 metros al Norte con el solar 5; 12 metros al Este, con el solar 1 y 35 metros al Sur con los solares 2 y 3. Primero. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o/o de la misma en garantía. Segundo. Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta y cargo del comprador. Tercero: Las deudas que pudieran existir por cualquiera cargas, gravámenes o mejoras serán de cuenta del comprador. Cuarto. Que el referido inmueble soporta un gravamen hipotecario en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Urbana N.o 2509 C. Quinto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3067 de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

Más informes en la Oficina del Martillero: 18 de Julio 1121, Teléfono 90-4-00.

$59.00 Jn.5-5943-v.jn.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en autos "ADELAIDA GOMENSORO DE VELAZQUEZ. Sucesión. (L.o 59 Fo. 643), se procederá por intermedio del martillero señor Horacio Castells en el local calle Piedras 315 al remate al mejor postor el día 13 de Junio a las 14 horas de los muebles inventariados en autos. — Montevideo, Mayo de 1947.

$6.00 Jn.3-5889-v.jn.13.

RAMON F. MUÑOZ

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor ex Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Aurosino Paz Martins, mandada cumplir por el actual titular, doctor Arturo R. Figueredo, en autos: "BERNARDINA CABRERA DE RIVERO Sucesión" se hace saber que el día 5 de Agosto próximo, a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Ramón F. Muñoz asistido del señor Alguacil y subscripto Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que supere las dos terceras partes del valor de tasación, que lo es de un mil ciento noventa y cinco pesos, del siguiente inmueble: Un terreno, con las construcciones en él existentes, perteneciente a la manzana número doscientos veintiuno de la planta urbana de esta ciudad sito en las calles 25 de Mayo entre las de Uruguay y Constitución, con una superficie de seiscientos quince metros cuadrados veintiocho de los cuales están edificados inmueble empa-

dronado con el número doscientos veinticuatro. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o,o de su oferta, en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración, etc., serán de cargo del comprador; y C) Que los títulos se encuentran agregados a los autos. — Tacuarembó, Mayo 29 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 Jn.5-5917-v.jn.23.

ANTONIO FERNANDEZ

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos "Sucesión de ISIDRO ARCE, FLORENTINO o FLORENTINO ELISEO y APARICIO o RICARDO APARICIO ARCE", se hace saber que el 19 de Junio próximo, comenzando las diligencias a las 14 horas, se procederá a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado de Paz de la 8.a sección de dicho Departamento, con intervención del martillero don Antonio B. Fernández, presidiendo la diligencia el subscripto asistido del Actuario ad-hoc escribano Alberto Draper Furriol y por precio no inferior al de sus respectivos aforos, de los siguientes bienes ubicados en pueblo Aiguá de la sección antes mencionada, a excepción del primero que tiene una parte en el Depto. de Lavalleja: A) dos fracciones de terreno contiguas empadronadas con los N.os 362 y 8160, compuestas en conjunto de 1 hectárea [illegible] ms. 81 dms., según título, lindando actualmente con calle M. Dutra, Sucesión Nicolás de Santi, B. Rey, Gregoria Berisiartúa, María E. de Mena, camino de las Tropas y camino Nacional; cuyo aforo es de $ 397.00; B) una fracción terreno empadronada con el N.o 47, compuesta según título de 1.169 ms. lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; Sudeste, calle Gral. Rivera, Máximo Candiota y otros; al Sudoeste, Delfín Sánchez y otros y al Nordoeste con Andrés A. Cabrera, estando aforada en $ 300.00; C) una fracción de terreno empadronada con el N.o 1397, compuesta de 5.676 ms. lindando: por el Nordeste, Vicente Suárez; al Sudeste calle de 20 metros; al Sudoeste, Eleuterio Acuña y al Norte la carretera Minas-Treinta y Tres, siendo su aforo de $ 150.00; D) una fracción de terreno empadronada con el N.o 104, compuesta de 1.379 ms. lindando actualmente con las calles Treinta y Tres y 19 de Abril —donde forma esquina—, Gabino Blanco, D. de los Santos, Sucesión Rodríguez y Leandro Rodríguez; cuyo aforo es de $ 1.700.00; y E) una fracción de terreno empadronada con el número 29, compuesta de 922 ms. 35 dms. lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; al Sudeste, Juan Pérez, al Sudoeste, Marcelino Dutra y al Nordoeste, Julián de la Llana; siendo su aforo de $ 300.00. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores y que han sido habilitadas las horas inhábiles necesarias. — Pueblo Aiguá, Mayo de 1947. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$54.00 My.31-5768-v.jn.17.

JUAN CARLOS CORREA

REMATADOR

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "Stratta Severo B. contra BALMORI ANTONIO". Por cobro de pesos. (Libro 35 F.o 565), se hace saber al público que el día 14 de Junio a las 15 horas, en la calle 26 de Marzo N.o 3590 esq. Larrañaga y por intermedio del martillero señor Juan Carlos Correa se procederá a sacar a la venta en remate público los útiles que se detallan a continuación: Un bar madera-roble con gabinete refrigerador "Sayso" de 14 puertas. Una instalación de fiambrería. Un mostrador de mármol. Una vitrina para horno de pizza y fainá. Un gabinete vitrina-refrigerador de 2 metros por 1.10. Y una máquina de café "Stratta" de 2 brazos y un filtro hervidor. El comprador deberá depositar en el momento de aceptarle su oferta el 30 o|o de su compra y la comisión de remate del 6 o|o. La entrega se realizará el lunes 16 de 8 a 10 horas. — Montevideo 26 de Mayo de 1947.

$14.00 My.30-5654-v.jn.10.

ORONIEL PINTOS SENCION

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Maldonado dictado en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental contra sucesión JOSE CALABUIG". Cobro de Contribución Inmobiliaria se hace saber al público que el día 7 de Junio entrante a las 14 horas en las puertas del Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero don Oroniel Pintos Sención asistido del subscripto Juez y Actuario ad-hoc escribano Agusto Draper Furriol, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del inmueble empadronado número 3365 ubicado en Sarandí de esta sección compuesto de una superficie de 85 hectáreas según planilla de Contribución Inmobiliaria lo que está sujeto a modificación de acuerdo con lo que resulte del plano que oportunamente levantará el agrimensor Amancio D. Mazzoni.

Se previene: Que el inmueble está aforado a lo sefectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en dos mil seiscientos pesos y fué tasado en este expediente en quince pesos la hectárea. 2.o) Que no aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta del diez por ciento de la misma a los efectos previstos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 4.o) Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. 6.o) Que se ha habilitado la hora catorce a los efectos de este remate. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$36.00 My.21-5288-v.jn.6.

PROSPERO PEDRAGOSA SIERRA

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con ALVAREZ (EMILIO). Cobro ejecutivo de pesos. L.º 9, F.º 460" se hace saber al público que el día 30 de Junio de 1947, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 77781, situado sobre la línea Sur de la calle Francisco Plá entre Ortiz de Zárate y General M. Rodríguez, por intermedio del martillero Próspero Pedragosa Sierra, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 703.36; equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere —el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuestos universitarios e impuestos municipales. — Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta Corriente). Jn.2-21572-v.jn.18.

ALBERTO MACCIO

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno

REMATE JUDICIAL

Para pago del pavimento. Un hermoso solar en Villa Española, el día 25 de Junio a las 16 horas, base de venta: pesos 132.33 (2|3 del reaforo sin incluir el pavimento).

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con MENDEZ DALMIRA). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9, F.o 557", se hace saber al público que el día 25 de Junio próximo a la hora 16, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 71932, situado en la línea Este de la calle Corumbé, entre M. de Salas y su cierre, por intermedio del martillero Alberto Macció, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 132.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, Impuestos Universitarios e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo diecinueve de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 30-21530-v.jn.16.

RODOLFO SMERALDI

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con PIRIA (ARTURO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 10, F.o 362", se hace saber al público que el día 26 de Junio de 1947 a las dieciséis y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 80214, situado en la calle F. Castellanos entre C. Rojas y Tudurí, por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, —al contado—, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 733.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 27-21529-v.jn.12.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "FELICIANO MANZANARES VILA. Incapacidad", se hace saber al público, que en el día 30 de Junio próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 7.200.00 del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, sito en la ciudad vieja, tercera sección judicial de este Departamento, compuesto de un área de 222 metros 77 decímetros 80 centímetros, con 8 metros 65 centímetros de frente al Oeste a calle Juan Lindolfo Cuestas, edificio N.o 1374 entre las calles Wáshington y Sarandí; 8 metros 15 centímetros al Este limitando con Iris Laura y Norma Figari, 28 metros 5 centímetros al Norte lindando con la misma señora y 26 metros al Sur con José María Castellanos. Padrón número 3397. Se previente: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que el bien tiene todas las mejoras pagadas (pavimento, colector, medianerías, etc.); que tiene un gravamen hipotecario constituído a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 3.o) Que serán por cuenta del comprador los gastos de certificados y escrituras, y 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana Serie A 1937 N.o 199, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$41.60 Jn.5-5931-v.jn.24.

AMADO GALMES

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "ANGEL HORTENSIO PIZZO. Incapacidad", se hace saber al público que en el día 23 de Junio próximo, a la hora 15.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el señor martillero Amado Galmés, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre

la base de $ 1.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en "Los Pocitos", décimooctava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 30.692, señalado en plano del agrimensor Nicolás N. Piaggio de Abril de 1907 con el número 9 de la fracción "F", compuesto de una superficie de ciento setenta y un metros, veintidós decímetros cuadrados, con 8 metros 5 centímetros de frente al Sur sobre la calle Plácido Ellauri; 28 metros al Oeste lindando con solar 8; 4 metros 18 centímetros al Norte con solar 5, y por el Este limita con terrenos de A. del Campo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que dicho inmueble se vende libre de todo gravamen, y que los gastos de escrituración, certificados, como asimismo la comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$30.00 Jn.4-5884-v.jn.21.

EMILIO DOMINGO HENON
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, recaído en el expediente sucesorio de LUISA RAVA de OSSOLA, se hace saber al público que el día 20 del próximo mes de Junio a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del Martillero Emilio Domingo Henon con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su avalúo dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00) igual a mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 1.866.66), el siguiente bien: Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 82.301, y se compone de 360ms. con 10m. de frente al E. sobre la calle Aréchaga donde la propiedad se determina con el N.o 3329, por 36ms. de fondo hacia el O. lindando con propiedad de Juan Puig, por el N. con el solar 6, y por el S. con el 8. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de compra; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión legal del rematador y que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta son también de cargo del adquirente; 3.o) Y, que los títulos y sus antecedentes están de manifiesto en la Escribanía Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$33.00 My.31-5750-v.jn.17.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "Emilio Cirio Fondo con EMILIO CIRIO y otros. Cesación de condominio", se hace saber al público que el día 18 de Junio próximo en el lugar de su ubicación y a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 10.928.06 (diez mil novecientos veintiocho pesos con seis centésimos), (2|3 partes de su tasación), el solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 6069 ubicado en esta ciudad, cuarta sección judicial, manzana veintiuno que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Setiembre de 1946 se compone de una superficie de 171 metros cuadrados 03 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Sureste doce metros, 85 centímetros sobre la calle Maldonado, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 897, y por el Nordeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Convención N.os 1151-53, trece metros 31 centímetros lindando al Suroeste en 13.31 con padrón 6058 y al Nordoeste el padrón 6070 en 12 metros 85 centímetros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer obligación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 My.22-5311-v.jn.7.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos sucesorios de don "JOSE PREFUMO". (Lo. 40, Fo. 95), se hace saber al público que en los días y horas que se establecen más abajo, los martilleros señores Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil del Juzgado, procederán a vender en remate público, sobre la base de las avaluaciones practicadas por la Dirección General de Catastro en el lugar de su ubicación, los siguientes inmuebles: 1.o) El día 5 de Junio a las 16 horas, el bien empadronado con el número 71.107 o sea un solar de terreno y las mejoras en él construídas, compuesto de una superficie de 351 metros 48 decímetros cuadrados, situado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Mayo de 1912 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva, con el número 112 de la manzana letra "B" que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al Sudeste a la calle Joanicó, entre el Bv. de Propios y la calle del Buceo, por 41 metros 35 centímetros de fondo al Noroeste lindando con el solar 101 por el Noreste con el 113 y por Sudoeste con los solares 108 al 111. 2.o) El mismo día 5 de Junio a las 16 y 30 horas el bien empadronado con el número 114.591 o sea un solar de terreno con las mejoras en él construídas, situado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Febrero de 1925 por don Joaquín W. Campelo con el número 5, compuesto de una superficie de 470 metros 33 centímetros cuadrados, con 14 metros de frente al Oeste al camino Maldonado, distante 42 metros de la esquina formada por dicho camino y la calle Rubén Darío; 33 metros 23 centímetros en el costado Norte lindando con el solar 4; 33 metros 95 centímetros en el lado Sur lindando con el solar 6, y 14 metros 6 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con el solar 31 y parte de los solares 30 y 32. 3.o) Formando un solo lote con el inmueble anterior, un solar de terreno ubicado en el paraje denominado "Flor de Maroñas" 11.a sección judicial de este Departamento según título, empadronado en mayor área con el número 114.617; forma parte del solar designado con el número 31 en el plano levantado por el agrimensor Joaquín W. Campelo en Febrero de 1925 de un área de 60 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: 6 metros al Noreste, lindando con el solar número 32, de Alberto Carlos Armagno; al Sudeste, en 10 metros con propiedad del señor Rogelio Becerra; al Sudoeste en 6 metros con el solar número 30 Sebastián Deberti; y por el Noroeste en 10 metros 2 centímetros con más propiedad de D. José Prefumo. 4.o) El día 6 de Junio a las 16 horas cinco solares de terreno empadronado con los números 49.781, 49.782, 49.783, 49.784, 49.806, señalados en el plano levantado el 28 de Mayo de 1913 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva, con los números 1, 2, 3, 4 y 13 de la fracción letra "A", del barrio Aurelio Berro, 21.a sección judicial de este Departamento que por estar unidos se componen de una superficie de 1.620 metros 72 decímetros 34 centímetros; su deslinde es el siguiente: 36 metros de frente al Noroeste al camino Lecoq 45 metros 18 centímetros en el lado Sudoeste que por formar esquina hace frente al camino Abrebadero, continuación del Bv. Propios, 36 metros al Sudeste por donde linda con el solar 14; y 44 metros 90 centímetros al Noreste, lindando con el solar 5. 5.o) El mismo día 6 de Junio y a la misma hora, siguiendo a la venta de los solares anteriores, los derechos de promitente comprador del solar empadronado con el número 49.785, ubicado en el barrio Aurelio Berro, 21 sección judicial de este Departamento, señalado con el número 5 fracción letra "A" en el plano del agrimensor Bernardino F. Silva de 28 de Mayo de 1913 Consta de una superficie de 437 metros cuadrados 2.055, con frente al camino Lecoq. Estos derechos corresponden a la promesa número 1.179, suscripta con el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipios, propietario del bien. Se previene 1.o) Las ventas se harán sobre las siguientes bases, que corresponden a las avaluaciones de la Dirección General, de Catastro: el inmueble descripto con el número 1 $ 7.800 (siete mil ochocientos pesos) el número 2 y número 3 (en un solo lote) $ 8 600 (ocho mil seiscientos pesos), los solares descriptos con el número 4 $ 500.00 $ 300.00, $ 250.00, $ 250.00 y $ 1.900.00 respectivamente y el solar prometido en venta empadronado con el número 49.785 $ 300.00 (trescientos pesos). 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de aceptársele la misma. 3.o) Los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados. 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo 1° de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
Más Informes: Piedras 318.

$108.00 My.21-5249-v.jn.6.

ANGEL D. ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ANDRES BIANCO o BIANCHI o BIANQUI BONAFE o BUONAFE o BUENA FE. Sucesión" Libro 37, folio 234, se hace saber que el día 26 de Junio entrante a las 16 horas en el lugar de su ubicación el martillero Angel D. Arias con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y bajo la base de $ 2.000.00 el siguiente inmueble: "Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 83176, situado en la 12.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 25 en el plano del subscripto en Mayo de 1895 por el agrimensor Guillermo Rodríguez, y compuesto de una superficie de 195 ms. 15 dms., con 8 ms. 59 cms. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa N.o 3028 entre las de General Enrique Martínez, ex Garibaldi y Bella Vista, distando su punto medio 33 ms. 06 cms. de la última; por 34 ms. 36 cms. de fondo hacia el Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Norte con los fondos de los solares Nos. del 1 al 4 inclusive y por el Sur con el N.o 24.

Prevenciones: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta en garantía de la misma; B) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) El título de propiedad del inmueble se encuentra en las oficinas del Banco Hipotecario a favor de cuya institución reconoce un gravamen hipotecario, y los autos en los cuales se dispuso la venta en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso, ambos a disposición de los que intenten hacer posturas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$39.00 Jn.4-5856-v.jn.21.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Año 1947

Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de cuarto turno dictada en el expediente "BALMORI SANCHEZ, ANTONIO, Quiebra", se hace saber que el 14 de Junio a las 15 horas remataré al mejor postor las existencias del comercio sito en la calle 26 de Marzo 3500 esquina Larrañaga.

$4.00 My.28-5565-v.jn.7.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaria. JOSE A. LAPIDO", pieza sobre cesación de condominio, se hace saber al público que en las fechas y horas que se indicarán, por intermedio del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: Primero: El día 5 de Junio próximo a las horas 16, y con la base de $ 39.600: Un solar de terreno con el edificio en él construído situado en esta ciudad, primera sección judicial empadronado con el número 4893, compuesto de una superficie de 304 metros 36 decímetros 94 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente sobre la calle Ciudadela número 1426, antes números 74|76 y 78; 36 metros 433 mm. de fondo al Este lindando por esta parte y por el Norte con Benito Blanco y por el Sur con Joaquín Albanell. Segundo, El día 6 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 6.000.00: El solar de terreno empadronado con el número 122419, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 9 en el plazo trazado por el agrimensor Raúl B. Conde en Noviembre de 1925 compuesto dicho solar de 539 metros cuadrados, con 10 metros de frente a la Avenida del Parque de los Aliados; 19 metros 12 centímetros al Este limitando con el solar 16 de la fracción C; 52 metros 80 centímetros al Norte, lindan-

do con el lote número 10 y 54 metros 95 centímetros al Sur, por donde linda con el solar 8 de la expresada fracción C) de la que forma parte también el solar 10, límite Norte del solar que queda descrito. Tercero El día 9 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 12 000.00: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en Maroñas, padrón 32274 11.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 2828 metros 68 decímetros con 32 metros 93 centímetros de frente al Sur a la calle Francisco Echegoyen, antes Chacarita, entre José M. Guerra e Iberia, por medio con la manzana número 7 de Juan Gallardo. 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina da frente al Este a la calle de 17 metros 18 centímetros de ancho, lindando por el Oeste con más terreno de esa manzana y por el fondo al Norte calle por medio con la manzana número 9. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, salvo que el adquirente fuera uno de los condóminos. 2.o) Los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador. 3.o) Que todos los impuestos, inclusive el de plus valía a que se refiere la ley de 21 de Octubre de 1946, artículo 6.o serán de cargo de los compradores. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$93.60 My.20-5244-v.jn.9.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Banco de Crédito contra sucesores de SABINO ANTONIO PUGLIESE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 34 Fo. 530), se hace público que el día 20 del entrante mes de Junio a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno, con las mejoras que contienen situados en la 20.a sección judicial de este Departamento, "Pueblo Victoria", manzana N.o 159, empadronados con los números 36.857 y 104.403, designados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Eneas Villa, de Noviembre de 1921, compuestos en conjunto de una superficie de quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, según hipoteca, y según título y plano quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros cincuenta milímetros, que se deslindan así: por ser contiguos: 23 metros, 95 centímetros al Sudeste de frente a la calle Dionisio Coronel, 21 metros, 475 milímetros al Sudoeste que por formar esquina son también de frente a la calle Leonardo Olivera, 23 metros, 95 centímetros al Nordoeste confinante con Gabriel S. Martínez, y 21 metros 475 milímetros al Nordeste por donde linda con el lote 3 del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de la escritura de venta, incluso el impuesto Universitario de ambas partes, al mayor valor y derechos de inscripción, así como el pavimento, cordón, colector y obras sanitarias que pudieran adeudarse, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el propio Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 My.30-5761-v.jn.16.

LUIS SIECOLA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE

Por mandato del señor Juez Letrado en Civil de sexto turno, en los autos "María Carmen Gómez con AGOPDJIAN BAKKALIAN. Divorcio", rematará el viernes 6 de Junio a las 15 horas en el local de remates calle Cuñapirú N.o 1630 un juego de dormitorio, balanza dos platos "Diamont" y varios artículos de almacén que estarán a la vista. Informes Cerrito 665.

$4.00 My.28-5561-v.jn.7.

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
Juzgado de Paz de la séptima sección de Montevideo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictada en autos "Pierino Demarco contra CORPORACION NACIONAL DE FOMENTO URBANO Y RURAL, S. A. Cobro de pesos", se hace saber que el día once de Junio próximo a las 17 horas, en San José 923, se venderán en remate público por el martillero Manuel Sánchez Sánchez, los muebles y útiles de escritorio detallados y tasados en autos. Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o) El mejor postor pagará la comisión del rematador y oblará el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Patricio de Salterain.

$8.00 My.31-5508-v.jn.11.

MEDARDO A. SOÑORA
Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

El día veinticinco de Junio próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado. Remate al mejor postor de una máquina de coser, marca "Elastic" para zapatero; útiles y herramientas inventariadas en los autos sucesorios de FRANCISCO MATERA, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. Expediente en este Juzgado a disposición de los interesados. Venta al contado. — Carmelo, Mayo 20 de 1947. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21608-v.jn.14.

ANGEL B. CASSANI
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, dictada en autos: "Animales invasores. Oficio policial N.o 17", se hace saber al público que el día 5 de Julio próximo durante la feria programada en el local de la firma "Juan Lateulade", se procederá por el martillero don Angel B. Cassani, a la venta en remate público, y al mejor postor, de tres vacas, una pampa negra, otra overa negra y la otra azuleja de la siguiente marca: M y las cuales se encuentran actualmente con cría. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y entregalle los animales y certificados respectivos. — Sarandí Grande, Mayo 19 de 1947. — Rafael D. Rodríguez Bonavita, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21607-v.jn.14.

OSCAR CASAS
Juzgado de Paz de la 11.a sección de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Florida, doctor Juan León Bengoa, dictada en los autos: "MELITONA PEREIRA DE FRANCA o FRANCO. Sucesión", y lo proveído por el subscripto Juez de Paz de la undécima sección de Lavalleja, se hace saber al público que el día 15 de Junio venidero, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el martillero don Oscar Casas, en presencia del subscripto Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno con todo lo en él anexo, situado en el pueblo Zapicán, de esta sección, compuesto de un área de mil doscientos cincuenta metros, con la siguiente ubicación: veinticinco metros de frente al Noroeste, por donde linda con la calle 19 de Abril, por cincuenta de fondo, al Sureste, por donde linda con el solar N.o 8; por el Nordeste, linda con el solar N.o 9, y por el Sudoeste linda con el solar N.o 5 todo de la misma manzana, y está empadronado con el N.o 48. B) Otro solar de terreno ubicado en el mismo pueblo que el anterior, con las construcciones y demás mejoras, compuesto de un área total de mil doscientos cincuenta metros y que linda: veinticinco metros de frente al Sudeste con la calle Lavalleja, por cincuenta metros de fondo al Noroeste por donde linda con el solar N.o 5; al Noreste linda con el solar N.o 4 y al Sudoeste con el solar N.o 8 todo de la misma manzana, y está empadronado con el N.o 96. C) Más tres solares situados en el mismo paraje que los anteriores, con edificios plantaciones cercos y demás mejoras que contiene, que linda por estar unido, al Sudeste, setenta y cinco metros de frente a la calle Lavalleja por cincuenta de fondo al Noroeste, por donde linda con los solares N.os 11, 13 y 15; al Sudoeste, linda con la calle 18 de Julio por formar esquina, y el solar dieciséis, y al Noreste con el solar N.o 10. Estos solares forman parte de la manzana N.o 13 y se encuentran empadronados con el N.o 109 y tienen un área total de tres mil setecientos cincuenta metros. Los solares mencionados son cinco y están señalados con los N.os 7 de la manzana 7; 6 de la manzana 12 y 12, 14 y 16 de la manzana 13. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del remate y demás serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Departamental de Florida a disposición de los interesados. 4.o Que la venta se hará al contado. 5.o Que la escritura se hará en cuanto el señor Juez apruebe el almoneda y ordene su correspondiente escritura. — Zapicán, Mayo 12 de 1947. — José Perdomo, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.22-21464-v.jn.7.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Aizamora y en el expediente rotulado: "Sucesiones JUAN RODRIGUEZ URIARTE y BUENAVENTURA VICENTA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE o VENTURA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE" (L.o 12, N.o 290, F.o 295), se hace saber: Que el día 28 de Junio entrante y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate publico, por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15': Una fracción de campo ubicada en el ejido de esta ciudad de Rocha, padrón 3476 con una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil treinta y seis metros cuadrados, que lindan: por un lado calle por medio con sucesores de Juan José Pezzolo; por dos lados, con Deogracias Barrios; y por otro con sucesores de Victoriano Graña y Pablo Malzoni y camino nacional Rocha - Lascano; y con la base, a los efectos de esta operación, de cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($ 4.350.00). 2.o) De las 10 y 20' a las 10 y 35': Un terreno solar con el edificio que contiene, ubicado en la ciudad de Rocha, manzana 39, compuesto de doce metros ochenta y dos centímetros a la calle Piedras número 196, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de costados paralelos de fondo lindando por éste con terreno de Amabelia Sosa; por un costado con Elida S. Rodríguez Cardoso de Baranzano y por el otro con Jacinto J. de los Santos; con la base, a los efectos de esta operación, de ochocientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 833,34), y 3.o) De las 10 y 40' a las 10 y 50': Un boleto de marca para ganado mayor a nombre de Juan Rodríguez Uriarte, inscripto con el N.o 37.321, libro 41; con la base, a los efectos de esta operación, de seis pesos ($6,00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente sucesorio; C) Que el mejor postor consignará el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; y D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., los que serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la *diligencia de remate*. — Rocha, Mayo 31 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$54.00 Jn.4-5900-v.jn.14.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Gamio avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Sarmiento número 2445, a los señores RODRIGUEZ y BEA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Gamio — Ismael Julio Rodríguez — Antonio Bea

$6.80 My.16-5064-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a doña LILA MARIEYHARA DE GIMENEZ mi comercio establecido en San Juan (Departamento de Colonia), ramo comestibles y bebidas alcohólicas. Acreedores deben presentarse Avenida General Flores 540 Colonia. Conforme ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Colonia, Mayo 8 de 1947. — Carlos Alberto Hernández. — Lila Marieyhara de Giménez.

$8.00 My.15-5025-v.jn.6.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a ENRIQUE MARCHELLI nuestra carnicería situada en Montevideo, calle Ramón Anador 3967. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Berko Frydman. — Clara Sima Marchik.

$3.40 My.23-5375-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a MARIO MORALES GARCIA la provisión y venta de artículos de comestibles, sito en esta Capital, calle Joaquín de Salterain número 1299 esquina Chaná, y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Firmado: Américo Gera. — Cornelia J. de Gera. — Mario Morales García. — (Escribanía Abel G. Domínguez. Tacuarembó número 1406).

$10.20 My.21-5283-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a señor RICARDO MARIA OTERO la farmacia ubicada en esta ciudad, calle Libertad número 2528. Los acreedores presentarán sus créditos en la misma. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Telma L. de García. — León García.

$6.80 My.21-5252-v.jn.9.

AVISO

LEY N.o 9.099 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1933

Aviso

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por el artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a su respectiva promesa de compra de la propiedad que se expresará, deberán presentarse a regularizar su situación ante el señor EDUARDO H. ANGENSCHEIDT con domicilio en la calle Colombia N.o 1243, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso.

Vencido este plazo, el señor Eduardo H. Angenscheidt considerará caducada dicha promesa, compromisos y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. El solar N.o 43 (cuarenta y tres) del plano del ingeniero Donato Gaminara, de Enero de 1911, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Millán, empadronado con el N.o 50.531, prometido en venta al señor GREGORIO TRAVIESO.

$21.00 My.23-5361-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a doña ALBA MODESTA RUSSOMAGNO RIVERO, la "Farmacia Paladino", sita en esta ciudad, Avenida Ocho de Octubre número 3536. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — María C. Marino de Hernández. — Carlos Hernández.

$6.80 My.24-5431-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que aportaré a la sociedad "FRANCISCO CIMINO E HIJO", mi casa de comercio que en el ramo de "Armería e Importaciones", tengo establecida en la calle Cerro Largo número 754 de esta ciudad. Acreedores presentarse a la misma. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo Mayo 21 de 1947. — Francisco Cimino.

$10.20 My.24-5429-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores CANTALICIO PEREIRA y EXEQUIEL DEL DUCA, el Almacén y Lechería sito en la calle Juan Paullier 2298, según ley 26|9|904, interviene oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo 21 de Mayo de 1947. — Júpiter Miranda. — María Julia Rivero de Miranda. — Cantalicio Pereira. — Exequiel Del Ducca.

$6.80 My.24-5402-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos: de acuerdo a ley de 26 de setiembre 1904, que hemos disuelto la sociedad "SCHAMIS Y ELBERT", que giraba en el ramo de Departamento de Artículos de Almacén Fermín Ferreira número 1970. Por informes: Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Mauricio Schamis. — Gregorio Elbert.

$6.80 My.24-5400-v.jn.12.

AVISO

Wolf Frithejm, vende a FEMINA S. A., su fábrica de chocolates y afines, establecida en Agraciada 1961, donde los acreedores notificarán sus créditos. Interviene Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592, teléfono 9.26.76.

$3.20 Jn.4-5890-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don RAMON GUGLIELMONE, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, tiene establecido mi mandante don Félix Francisco Verdala, en la esquina que forman las avenidas Dionisio Trillo y San Martín, del ejido de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse al estudio del doctor Casimiro Silva, calle Brasil N.o 911 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Salto, Mayo 28 de 1947. — Casimiro Silva. — Ramón Guglielmone.

$12.80 Jn.4-5905-v.jn.23.

"LA PLATA IMPORT LIMITADA"

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Según escritura autorizada el 17 de Diciembre de 1946 por el Escrb. Juan Luciano Grazioli, los señores ALBERTO GARCIA CAPURRO, FERNANDO CABRERA VIERA, JOSE LUIS FOSSATI y ANTONIO CABRERA VIERA constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada en las condiciones siguientes: I) Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras; importación y exportación de toda clase de mercaderías; adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles y adquisición de patentes de invención y privilegios industriales. II) Domicilio: en Montevideo III) Plazo: 3 años a contar del 1.o de Noviembre de 1946, prorrogable por períodos de 1 año. IV) Denominación: La Plata Import Limitada. V) Administración: a cargo de los socios Fernando Cabrera Viera y José Luis Fossati conjuntamente. VI) Capital: $ 5.000.00. VII) Aportes: Fernando Cabrera Viera, Alberto García Capurro y José Luis Fossati $ 1.300.00 cada uno y Antonio Cabrera Viera $ 1.100.00. El contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 36 al F.o 229 vto. del L.o 14.

$24.00 Jn.4-5862-v.jn.14.

"GILBERT BOON Y COMPAÑIA LIMITADA"

Se hace saber al público que por escritura que el 24 de Mayo de 1947 autorizó el escribano Andrés S. Arregui, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno con el N.o 84 al F.o 242 v. al 246 v. del L.o N.o 2 de Contratos Sociales, los señores GEORGE C. GILBERT y BENJAMIN LEFSHYKOFF constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Razón social "Gilbert Boon y Compañía Limitada"; domicilio: en esta capital; objeto: exportación, importación y representación de productos y mercaderías nacionales o extranjeras; capital, cincuenta mil pesos integrado totalmente en dinero; plazo, cinco años prorrogables por períodos iguales; la firma social puede ser utilizada por ambos socios indistintamente en operaciones hasta diez mil pesos y conjuntamente en aquellas mayores de dicha suma. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

$12.00 Jn.4-5863-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez, Domingo S. De Vitta venderá a MARCOS O. LARA y OSCAR DORREGO, el café y bar instalado en la calle Colorado número 2206, de esta ciudad. Los que tengan algo que reclamar deberán presentarse dentro del término legal al nombrado escribano, 25 de Mayo 395, 3er. piso, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Domingo S. De Vitta. — Marcos O. Lara. — Oscar Dorrego.

$16.00 Jn.4-5803-v.jn.27.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los señores Enrique y Wáshington Alem, han prometido vender a los señores OROSMAN FERNANDEZ ARIEL MENTEGUIAGA y RICARDO RAFAEL BRANA BALDUVINO, la casa de comercio que en el ramo de café y bar tienen instalado en la calle Rondeau número 1701 esquina La Paz. Los acreedores del enajenante deberán concurrir a percibir el importe de sus créditos, dentro del término de treinta días, en el domicilio indicado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947.

$13.60. Jn.2 5807-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público que prometí vender a FRANCISCO EIROA mi comercio, bar y bebidas alcohólicas, sito en China N.o 2003. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Francisco Ríos. — Francisco Eiroa.

$6.40 Jn.5-5936-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Ariel, prometí en venta mi casa de comercio sita en Convención 1463 en los ramos tintorería, mensajería, cigarrería y salón, al señor MANUEL JOAQUIN PIÑON BONIFACINI. (Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la mencionada Oficina calle 18 de Julio 1841. — Montevideo, 2 de Junio de 1947. — Amalia Caruso. — Manuel Joaquín Piñón.

$9.60 Jn.5-5937-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo con la ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor RUBEN L. SASTRE, mi casa de comercio instalada en la ciudad de Pando, 7.a sección de Canelones, calle Zorrilla de San Martín esquina Dr. Baltasar Brum. Los acreedores deberán presentarse en el referido comercio. — Pando, Mayo 30 de 1947. — Timoteo Arburio. — Rubén L. Sastre.

$9.60 Jn.5-5939-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Segundo Alvarez, de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hace saber que ha prometido en venta a los señores GANDINI Hnos., el comercio que en ramos generales tenía establecido en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones (Carrasco del Sauce). Los acreedores, con los justificativos correspondientes, deberán presentarse en la calle Cololó N.o 2733. — Segundo Alvarez.

$9.60 Jn.5-5932-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de JUAN CARLOS Perrone el almacén y bebidas alcohólicas sito en la Avda. Pedro de Mendoza 7353 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Eugenio González. — Elcira Morales de González. — Juan Carlos Perrone.

$6.40 Jn.5-5922-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de DEBLE SELUYA DE BURGOSEN el almacén sito en Itacambú 3852 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Carlos Bartolo. — Josefina Artino de Bertolo. — Deble Seluya de Burgosen.

$6.40 Jn.5-5921-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas en la Avda. Pedro de Mendoza 1008 bajo la razón social de Cristóbal y Juan Carlos Perrone, quedando al frente de dicho comercio el señor CRISTOBAL PERRONE y haciéndose cargo del activo y pasivo, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Juan Carlos Perrone. — Elisa Bugna de Perrone. — Cristóbal Perrone.

$9.60 Jn.5-5923-v.jn.24.

FRANCISCO ROCCO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y por no haberse inscripto el número suficiente de acciones para celebrar la asamblea general ordinaria para el día 31 de Mayo a las 11 horas, se convoca nuevamente para el día 21 de Junio a las 11 horas, para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se celebrará en el local social, Cerro Largo N.o 801, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico y distribución de utilidades. 2.o Remuneración del señor Síndico. 3.o Elección de Síndico titular y suplente por dos años de acuerdo con los estatutos. 4.o Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se advierte que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea. Igualmente se hace notar que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, tratándose de una segunda convocatoria se resolverá con los accionistas concurrentes. — El Directorio.

$16.00 Jn.5-5930-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez avisa que prometió vender un comercio sito en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 702 a CESAR MARTINEZ, a los efectos de la ley del 26 de Diciembre de 1904. — Durazno, Mayo 17 de 1947. — Wilfredo Rodríguez.

$8.00 My.23-5381-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores JULIO FURFARO y ENRIQUE SANDE nuestro comercio que en el ramo de garage tenemos establecido en la calle Maldonado N.o 931 de esta ciudad. Hacemos esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Rodríguez Seijo. — Arcángel Furfaro.

$10.80 My.26-5480-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido a los señores LUIS ALBERTO GAULLI y ALFREDO PEREZ SUAREZ, el comercio de "almacén y frutos del país" que está establecido en la calle Acevedo Díaz N.o 1584 de Montevideo. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos de sus créditos en dicho comercio dentro del término de treinta días. — Montevideo, 28 de Abril de 1947. — Francisco Antelo Romero.

$14.40 My.26-5473-v.jn.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Mosquera y Cobrais avisan (Ley 26 Setiembre 1904) que resolvieron disolver la sociedad establecida en la Avenida San Martín N.o 2627, ramo café, bar y horno de pizza, constituyendo nueva sociedad los señores AVELINO CORRAIS y MANUEL ANTELO, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilio Mosqueira. — Avelino Corrais. — Manuel Antelo.

$10.80 My.26-5487-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad integrada por los señores Jaime Schvarzman y Félix Lewin que teníamos constituída para la explotación del Cine Novedades. Activo y pasivo a cargo del señor FELIX LEWIN. Acreedores presentarse a Uruguay 1167. — Félix Lewin. — Jaime Schvarzman.

$7.20 My.26-5471-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas "B.Y S." (Valparaíso 1269) ha sido disuelta la sociedad "Aparicio Hnos." establecida con almacén de comestibles en Avenida 8 de Octubre N.o 4740|44 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor VICTORIANO APARICIO. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Aparicio Hnos.

$7.20 My.26-5465-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la oficina de Osvaldo Paggiola, Ramón Alonso Martínez ha prometido vender a la Sociedad de GILMAR FERREIRA ARISPE con MARIA AIDA TRIUNFO DE BERRUTTI el almacén y bar sito en la calle Soriano N.o 1449 esquina Médanos. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 224. — Montevideo, Mayo 19 de 1947.

$10.80 My.26-5458-v.jn.14.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

Cumpliendo la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del café y bar de la calle Angel Floro Costa N.o 1502, del señor Manuel Veciño al señor MANUEL ANTELO. Interviene Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Manuel Veciño. — Manuel Antelo.

$7.20 My.26-5486-v.jn.14.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a MANUEL PEREIRA IGLESIAS y EVARISTO ALONSO mi carnicería situada en esta ciudad, calle Carlos María Ramírez 930 Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Marcelino Fernández.

$7.20 My.26-5482-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que don Pedro Stellardi venderá a I. P. A. Y. A. lo que le resta de su fábrica y comercio establecido en Avenida Garzón número 1868. Los acreedores podrán pasar por ese local, de 14 a 19 horas. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Por IPAYA: Pedro Stellardi. — J. Mullin Noceti.

$7.20-My.27-05502 v.Jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Luis Grassi Ghiga, ha prometido vender a la sociedad "HERNANDEZ Y GIMER" la casa de comercio en el ramo de mueblería y colchonería sita en la Avenida Agraciada N.o 4223 de esta ciudad, denominada "Casa Ballabio". Los interesados presentarse a Escribanía A. Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso apartamento 4. — Montevideo, Mayo de 1947. — Luis Grassi. — Gerónimo Hernández. — Juan Carlos Gimer.

$10.20 My.28-5544-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 avisamos que se disolvió la sociedad Nieto y Cía., tienda y mercería, calle San José 1097 y que se ha hecho cargo del activo la firma CANO Y GOINHEIX. — Felipe Nieto. — Angelina Barrancos de Cano. — María Elsa Fraga de Goinheix.

$6.80 My.28-5543-v.jn.16.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Comunico al comercio y al público que con fecha 22 de Mayo de 1947 he vendido al señor LUIS MARIO COZZO BARDALLO el "Laboratorio Hispano Americano", de mi propiedad, situado en Palmar N.os 2172-2174, efectuando esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Banarda y Campalans.

$6.80 My.28-5556-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta al señor PEDRO LESCOUTIE, la carnicería que tengo instalada en la calle Duque de los Abruzos número 572, los acreedores presentarse en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Manuel Urbán.

$7.20-My.27-05499-v.Jn.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que en el ramo de panadería y bajo la denominación de "Pan-Pan" gira en la ciudad de Colonia con la firma social "Mira y Souto", integrada por Manuel Mira y Arturo T. Souto, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio MANUEL MIRA. Acreedores presentarse en el domicilio comercial, calle Rivadavia de la ciudad de Colonia, Dpto. Colonia. — Colonia, Mayo 19 de 1947. — Manuel Mira. — Arturo T. Souto.

$16.00 My.27-5498-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor RAUL BERNAL, mi comercio denominado "Farmacia Da Costa" con sede en esta ciudad Avenida General Flores número 349, debiendo presentar los acreedores sus créditos en esta ciudad General Flores número 300. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación. — Colonia, Abril 30 de 1947. — Héctor L. Sierra. — Raúl Bernal.

$12.00 My.21-5239-v.jn.12.

BANCO POPULAR

AVISO

Se hace saber a ROLF JABLONKA y FELIX JABLONKA o a sus sucesores o representantes, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta inscripta con el N.o 632 F.o 149 L.o 23, la que quedará operada a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Se previene a los señores Amílcar Vivas, José A. Mamberto, Juan Carlos Morelra y Anselmo Cardozo que si dentro del mismo término no comparecen a subscribir sus respectivas promesas de venta a plazo se les tendrá por desistidos de la compra quedando sin efecto los boletos provisorios y al señor Cándido Olivera que en virtud del excesivo atraso en el pago de las cuotas se ha anulado su promesa de venta. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$18 00 My.27-5492-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emilia Szasz de Ecsedi y Carlos Ecsedi Sipos, hacemos saber que hemos prometido vender al señor JOSE AGUSTIN ALVAREZ, el negocio que en el ramo de estación de servicios para automóviles, denominado "Estación Carlitos" tenemos establecido en este Departamento en el local N.o 2051 de la calle Cuñapirú. A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten en esta ciudad en la casa N.o 1416 de la calle Misiones. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilia Szasz de Ecsedi. — Carlos Ecsedi.

$14.40 My.28-5592-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y del público que he prometido vender a los señores VICTOR ALBERICO y JUAN GILBERTO BENTANCOR, el comercio que en los ramos de almacén, despacho de bebidas y mercería, tengo establecido en Rincón de la Torre, segunda sección judicial de San José, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo. Acreedores presentarse en la calle Artigas 443 de esta ciudad. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Mayo 7 de 1947. — Gabino Cabrera. — Víctor Albérico Bentancor. — Juan Gilberto Bentancor. — Francisca Angela Meny de Cabrera.

$16.00 My.17-5112-v.jn.9.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante Eugenio Tancredi (hijo), el 12 del corriente, inscripta en el Registro de Comercio (Juzgado Sexto Turno), el 22 del mismo mes, con el número 45, tomo 2, los señores ABNER SAMUEL NOTRICA y JACOBO MASLIAH GALANTE constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, en el giro: exportaciones, importaciones y representaciones de artículos en general; domicilio: esta ciudad; denominación "S. A. D. I. E. Limitada" (Sociedad Americana de Importaciones, Exportaciones, Limitada); razón social: la denominación y la firma de uno cualquiera de los socios, quienes desempeñarán la administración juntos o separadamente. Capital: $ 10.0000.00 integrado en efectivo y aportado por Nótrica $ 8.000.00 y Masliah, $ 2.000.00. Asamolea: anual. Fondo reserva: 5 o|o. Balance anual. Pérdidas y ganancias partes iguales. Incapacidad o fallecimiento continuará con los herederos o representantes. Plazo: 3 años contados otorgamiento, prorrogable por períodos de 3 años sucesivamente, no mediando aviso de los socios de disolver. Liquidación por pérdida de 30 o|o capital. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — A. S. Nótrica. — J. Masliah

$14.00 My.29-5643-v. jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor ANTONIO GORDALINA mi comercio de almacén de comestibles, frutas y berduras de Francisco Araúcho 1182. De acuerdo ley, 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Antonio Viera Da Luz. — Antonio Gordalina.

$7.20 My.20-5237-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a los señores ALEJANDRO y OMAR HUGO RICO la sección bar del comercio sito en Avda. 18 de Julio número 2091 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Ricardo Villamarzo. — Alejandro y Omar Hugo Rico.

$6.80 My.21-5252-v.jn.0.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber: que por escritura del 2 de Mayo último ante el escribano Jorge N. Castro inscripta con el N.o 27 al folio 148 y siguientes del tomo 3, de contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó la sociedad denominada "ALPACA URUGUAYA LIMITADA" entre Francisco A. Hughes conocido por Frank A. Hughes y Alberto Barbieri con un capital de $ 39.000.00 de los cuales 25.000.00 fueron aportados por el primero y 14.000.00 por el segundo, siendo el objeto de dicha Sociedad, la fabricación, laminación y comercialización de objetos de alpaca y otros metales. La administración y firma social queda a cargo de Frank A. Hughes y la gerencia y parte técnica a cargo de Alberto Barbieri. La Sociedad tiene su domicilio en esta ciudad calle Guenoas N.o 3427 y durará 10 años con prórrogas automáticas año a año. — F. A. Hughes. — Alberto Barbieri.

$12.00 Jn.3-5840-v.jn.13.

OLYMPIA LIMITADA

A efectos legales, hacemos saber que ante escribano R. Ricardo Pampín, el 12 de Mayo de 1947 y registrada con el No. 31 Fo. 163 del tomo 3 del Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno) Carlos y Jorge Sztarcsevszky constituyeron la sociedad "OLYMPIA LIMITADA", para giro de importación, exportación y representaciones. Capital: $ 8.000.00 en efectivo, aportado en su totalidad. Directorio: ambos socios. Administración y gerencia, a cargo de Jorge Sztarcsevszky. Plazo: 5 años a partir del 1.o Mayo 1947, prorrogable por anualidades. Liquidación a cargo del Directorio, conforme bases del Código de Comercio. — Montevideo, Mayo de 1947. — Olympia Limitada.

$8.00 Jn.3-5827-v.jn.13.

"AUTODROMO NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA

AVISO

EDICTO — Se hace saber a los promitentes compradores de solares a plazo de la Sociedad Anónima "Autódromo Nacional" o a los sucesores de aquéllos a cualquier título, cuyos nombres y apellidos abajo se expresarán, que por encontrarse atrasados en los pagos de las cuotas por más de cuatro años, una vez pasados que sean quince días de la última publicación caducarán todos los derechos que pudieran corresponderles en los respectivos solares ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, prometido en venta.

Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del Ing. Víctor de Angelis, Agr. Godofredo Castrillejo e Ing. Leopoldo Peluffo, de 22 de Abril de 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 956:

Germinal Eyras. — Solar 5 de manzana 184. Superficie: 662 ms. 25 dms., con 13 ms. 423 al Noreste, frente a carretera Colonia - Montevideo, parte del padrón 6372 inscripta en el Registro de Promesas con N.o 226 Lo. 12.

José Idiarte. — Solar 22 de manzana 189. Superficie: 597 ms. con 13 ms. de frente al Noroeste a calle N.o 39. Fiat, parte padrón 6372, inscripta con N.o 952 Lo. 9 en Registro de Promesas.

Luis Luzardo. — Solar 6, manzana 192. Superficie: 600 ms. 7744 mms., con 7 ms. 973 frente al Noreste a carretera Montevideo - Colonia; - 9 ms. desarrollo curva por formar esquina y 39 ms. 55 también frente a calle N.o 47. Marmon, parte padrón 6372, inscripta en Registro de Promesas con N.o 1130 Lo. 11.

Pascual Mondelli Hnos. — Solar 5 manzana 185. Superficie: 692 ms. 0550, con 13 ms. 423 frente al Noroeste a carretera Montevideo - Colonia padrón actual 964.

Alejandro Volpe. — Solar 7 de manzana 185. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 39. Fiat, padrón actual 966.

Enrique Sanz. — Solares 20 y 21 de manzana 187. Superficie en conjunto: 1267 ms. 1742 mms., con 17 ms. 61 de frente al Sur, a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo; 13 ms. 55 en ochava con ésta y calle N.o 35, Flecha de Oro, por donde tiene 44 ms. 45 padrón conjunto 92.

Ricardo Grobba o Antonio Idiarte. — Solar 8 de manzana 188. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste, a calle No 39, Fiat, padrón actual 1004.

Luis T. Ballefin. — Solar 6 de manzana 193. Superficie: 600 ms. 6644; con 39 ms. 55 frente al Sureste a calle N.o 49, Packard; ochava de 9 ms. 25, rematando línea de 7 ms. 973, frente formando esquina a carretera Montevideo - Colonia, padrón actual 1009.

Lorenzo Scroppo. — Solar 9 manzana 193. Superficie: 535 ms. 2660, con 35 ms. 83 de frente al Sureste a calle N.o 49; Packard; ochava de 9.82 rematando línea de 7 ms. 08 de frente formando esquina a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo, padrón 1102.

Roque Vladisiavich. — Solar 4 manzana 195. Superficie: 626 ms. 99 dms., con 13 ms. de frente al Norte a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1121.

Atilio Turcatti. — Solar 6 manzana 102. Superficie: 650 ms. 4617, con 16 ms. frente al Noreste a calle N.o 4, padrón 788.

José P. Fernández Aragor. — Solar 25 manzana 102. Superficie: 584 ms. 4382 mms., con 12 ms. 53, frente al Noroeste a avenida N.o 2, padrón 803.

Aquiles Yancich. — Solar 10 manzana 191. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 4, Citroen, padrón 1065.

Spiro J. Yancich. — Solar 11 manzana 191. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 45, Citroen, padrón 1066.

Elías Hernández de Sanz. — Solar 1 de manzana 195. Superficie: 245 ms. 2001 con 36 ms. de frente al Noroeste, a calle N.o 51; ochava de 12 ms. 74 y remata línea de 4 ms. 423, frente, por ser esquina al Noreste a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1118.

Promitentes compradores del solar del Agr. Godofredo Castrillejo, de Noviembre 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 1904:

Nicolasa Amalia Vladisiavich. — Solar 10 manzana 108, con 505 ms. 02, con 12 ms. 06 frente al Sureste a calle N.o 31, Buick, padrón 6372 (parte).

Promitentes compradores solares de plano del Agr. Godofredo Castrillejo, de 31 de Agosto de 1931, inscripto con el N.o 19 el 24 de Agosto 1935:

Arturo R. Marini. — Solares 1 y 2 manzana 46. Superficies: 601 ms. 71 y 544 ms., respectivamente, con 31 ms. 45 de frente al Noreste a carretera Colonia - Montevideo; continúa ochava de 12 ms. 78, 24 ms. 02 de frente, formando esquina a calle N.o 33, Juan C. Gómez Folle, padrón conjunto 298.

Benito Brandi, Mario Soler, Lauro S. Barreco y Juan Torres. — Solar 1 manzana 98. Superficie: 559 ms. 87 con 32 ms. 85 frente al Este a calle N.o 27, Cadillac; 10 ms. 81 ochavando la esquina que forma con avenida N.o 5, Supervielle, por donde linda: en 5 ms. 28, padrón 741. Inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 567, Fo. 132, Lo. 21.

Luis A. Duplessis. — Solar 3 manzana 98. Superficie: 566 ms. 40, con 12 ms. 10 de frente al Norte, a avenida Supervielle, padrón 743.

Dionisio O. Merletti. — Solar 10 manzana 98. Superficie: 513 ms 96, con 12 ms. 03 a calle Chevrolet N.o 29, padrón 749 (parte).

Solange E. de Carlevaro. — Solar 8 manzana 100. Superficie: 704 ms. 66, con 16 ms. 20 de frente al Norte, a avenida Supervielle y 39 ms. 95 de ochava, por formar esquina, a avenida Rodolfo Sayagués Laso, padrón 781.

Nicolasa Vladislavich de Corletto. — Solar 10 manzana 108. Superficie: 505 ms. 02, con 12 ms. 06 frente al Este, a calle N.o 31, Buick, padrón 836.

Compradores solares del plano de Godofredo Castrillejo, de 31 Marzo 1933, inscripto con el N.o 957 en Dirección de Topografía el 22 de Abril de 1933:

Antonio Idiarte. — Solar 20 manzana 4. Superficie: 523 ms. 74 dms., con 14 ms. 36 al Noroeste, de frente a avenida N.o 10, parte del padrón N.o 19. — Montevideo, Junio 1.o de 1947. — "Autódromo Nacional", Sociedad Anónima.

$108.00 Jn.3-5824-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta a la sociedad DANREE HNOS. mi negocio de garaje, surtidor de nafta y venta de aceites que tengo establecido en Sierra 1731 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en la Escribanía del señor Ernesto Roland, sito en Paysandú 1849 bis de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Manuel Beres.

$13.60 Jn.3-5830-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender el comercio de mi propiedad ubicado en la casa N.o 82 de la calle 18 de Julio de esta ciudad, que gira en los ramos de fonda y bebidas alcohólicas, a los señores ROCCA HERMANOS. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo presentarse los acreedores en la casa N.o 109 de la calle 25 de Agosto, dentro del plazo. — Rocha, Mayo 29 de 1947. — Antonio Pérez González.

$16.00 Jn.3-5828-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de fabricación de carteras y bajo la razón social "CARLOS OSIN Y Cía", gira en esta plaza en la calle Gaboto número 1138. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Carlos Osin. — Jaime José Gutgold.

$6.80. Jn.2-5786-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de Fábrica de Tejidos de Punto, bajo el nombre de Hil-Tex y la firma GORZICHÑSKY y ZONIS, gira en esta plaza en el local de la calle Soriano 1026. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Samuel Gorzichñsky. — Jarkiel Zonis.

$10.20. Jn.2-5785-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a don MARTIN C. MARTINEZ y doña JUANA C. MARTINEZ DE BENTANCURT, el bar, despacho de bebidas y billas, sito en las calles Lavalleja y Juan Farina de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Acreedores: calle Treinta y Tres N.o 708. — Minas, Mayo 24 de 1947. — Tulio Rodríguez.

$10.20 Jn.3-5849-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Rubén Castelluccio, prometió vender a NICOLA LAUDO, el comercio de venta de pan y leche, ubicado en la calle Mac Eachen 1502. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía Viña, Rincón 538. — Avelina Lema, escribana.

$6.80. Jn.2-5805-v.jn.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante el escribano Vicente Parisi por escritura 12 de Mayo de 1947, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de sexto turno inscripta al F.o 227 vto. y siguientes, del tomo 2.o del Registro de Contratos don ENRIQUE MARIO LAGES y don RICARDO FLORES CHANS constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las bases siguientes: Objeto: Explotación, importación y representación de artículos en general por cuenta y orden de terceros. Domicilio: Montevideo, calle Sarandí 444. Razón social: Compañía de Representación de Fábricas Limitada "COREFA". Capital: $ 5.000.00; el señor Lages $ 4.000.00 y Flores Chans $ 1.000.00. Ganancias y pérdidas: por partes iguales. Administración: en forma conjunta. Plazo: dos años a partir de la fecha de la escritura, prorrogables sucesivamente por dos años más siempre que no se manifestara por escrito la voluntad de los socios de disolverla. Balances: del 1.o al 15 de Enero de cada año. Fondo de reserva: 40 o.o. Disolución: muerte, incapacidad, inhabilitación de alguno de los socios disuelve la sociedad.

$14.00 My.31-5763-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad Fertilena, S. A. Industria Uruguaya de Fertilizantes (en formación) sucederá a la Sociedad C. FRESNEDO y COMPAÑIA o FRESNEDO y Cía., en el ramo de fábrica de abonos para agricultura y exportación, instalada en la calle Camambú número 4451 (Montevideo). Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Santiago de Chile N.o 1254, escribanos Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli. — Por C. Fresnedo y Compañía: Juan Miguel Martínez Lombardo. — Por Fertilena, S. A.: Esteban Comini, Presidente. — Walter Müller, Secretario.

$16.00 My.20-5206-v.jn.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Juan Pablo Varese, el 10 de Mayo de 1947, inscripta en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 24 del mismo mes, con el número 50, al folio 235 y siguientes del tomo 1.o del Registro de Contratos Sociales, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "South American Import - Export C.o Ltd.", bajo la sigla "Samimex Ltda". Socios: GERARD EDUARD MEILLET y SIGISMOND ANDRE CHAVANNES. Objeto: Negocios en general de importación y exportación, representación de firmas nacionales y extranjeras, transportes, comisiones, consignaciones y actividades análogas. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año, salvo manifestación escrita formulada con un mes de anticipación. Capital: Suscripto: pesos 5.000.00, Integrado: $ 2.500.00, que aportaron: Gerard Eduard Meillet: pesos 1.250.00. Sigismond André Chavannes: pesos 1.250.00. Domicilio: Montevideo. Administradores o Gerentes: Ambos socios señores Gerard Eduard Meillet y Sigismond André Chavannes, quienes actuarán conjuntamente, teniendo en conjunto el uso de la firma social. — Montevideo, Mayo 29 de 1947.

$14.00. Jn.2-5811-v.jn.12.

CESION DE CUOTA SOCIAL

A los efectos legales hacemos saber que por escritura que el 24 de Abril de 1947, autorizó la escribano señorita Dora Blanco, que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con el número 84 del folio 237 al folio 239 del libro número 1 de contratos sociales, el doctor Julio C. Cerdeiras Alonso cedió a la Sociedad "SUD ATLANTICA LIMITADA", y ésta adquirió, las veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, que a aquél correspondían en la citada sociedad, dejando de pertenecer a ella. Esta cesión fué con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1946. — Mayo 28 de 1947. — Sud-Atlántica Limitada. — Julio C. Cerdeiras Alonso.

$10.00. Jn.2-5823-v.jn.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto la Sociedad Agropecuaria que giraba en el Departamento de Río Negro, bajo la razón social de "Bigot, Ciarán y López de Haro", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Raúl Haroldo Bigot. — Raúl Haroldo Bigot. — Fermina López de Haro. — José Tomás Ciarán.

$6.80 My.22-5328-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Próspero Bovino, ha prometido vender a la entidad "FUENTE MATUTINA, SOCIEDAD ANONIMA", su establecimiento de agua mineral natural que gira en esta plaza, bajo la denominación de Fuente Matutina, calle Adolfo Berro N.o 1096. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus créditos y demás documentos, a dicho establecimiento. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947. — Por la "Fuente Matutina S. A." Dr. Carlos Oneto y Viana, y Dr. Antonio César Coelli. — Próspero Bovino.

$10.20 My.31-5746-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que se ha resuelto disolver la sociedad de capital e industria, constituída entre Herbert Guttmann, Mariano Pereira Núñez, Tomás Reyes, Ernesto Pérez y Agustín Pérez, establecida en Teniente Galcano No 3450, que gira con el nombre "La Industrial" en la fabricación de ladrillos. Se hace cargo del activo y pasivo el socio HERBERT GUTTMANN. Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 444, Esc. 19. — Montevideo, Mayo de 1947. — Herbert Guttmann. — Mariano Pereira Núñez.

$10.20 My.31-5745-v.jn.20.

DESISTIMIENTO DE COMPRA VENTA

En cumplimiento ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del Café y Bar de la calle Capurro N.o 852 del señor Julio Haubret al señor PEDRO JOSEPS. Interviene Oficinas Brusco Agraciada 4103. — Julio Haubret. — Pedro Joseps.

$6.80 My.31-5735-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor TOMAS FACHOLLA, mi comercio en el ramo de venta de pan y lechería de la calle Juan Paullier 1756. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juan Remuñán. — Tomás Fachola.

$6.80 My.31-5751-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad colectiva "Mario Bielli e hijo", ha prometido vender a "MARIO BIELLI SOCIEDAD COMERCIAL", el comercio que en el ramo de fábrica de espejos, comercialización de cuadros y vidriería en general, tiene establecido en la calle Sierra número 1852, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía Piacenza, 18 de Julio 1324, 5.o piso, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — "Mario Bielli e Hijo". — "Mario Bielli, Sociedad Comercial"

$13.60 My.31-5747-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setiembre 26 de 1904. Guillermo Imbriaco, prometó vender al señor EUGENIO SIRI, comercio en el ramo de almacén y bar, establecido kilómetro 37, carretera Pando a San Jacinto, Costa del Sauce. Canelones. Acreedores: mismo comercio. — Guillermo M. Imbriaco.

$6.80 My.31-5734-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio y, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que ha quedado disuelta la COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE FILMS SOCIEDAD ANONIMA, debiendo presentarse los acreedores en Agraciada 1442, Apto. 11, dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — El Directorio Liquidador.

$12.00 My.30-5677-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que el 14 de Marzo de 1947, autorizó el escribano Eduardo González Neiro vendimos a la COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES SOCIEDAD ANONIMA, los muebles, útiles, instalaciones y demás enseres, elementos de trabajo y derechos de llave, así como los derechos que nos correspondían como lanchoneros instalados con anterioridad a la ley de 21 de Julio de 1916. Están comprendidas en esta enajenación las siguientes embarcaciones: pailebot Lloret (antes Unico) y las lanchas de carga Matutina, José Parés, Ituzaingó, Antonio S. A., Isaías Montevideana Portuguesa y Universo, siendo entendido que esta enajenación no representa para la compañía compradora que ésta adquiera el activo y pasivo de la Sociedad vendedora. — Mario Parés y Cía.

$20.00 My.27-5517-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por acuerdo de socios, se ha dispuesto disolver la Sociedad de Responsabilidad Limitada "F. U. S. O. L" que gira en esta plaza en el ramo de transporte con asiento en calle Andrés Lamas N.o 3780. A los efectos legales se realiza la presente publicación. — Montevideo, Abril 18 de 1947. — Humberto Campodónico. — J. Silvarredondo.

$6.80 My.23-5360-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN RAMIS, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la avenida 8 de Octubre 4549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Sobral Sobral. — Lola Pérez de Sobral. — Delmiro Gonzalo Carvallo.

$6.80 My.23-5347-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a la sociedad colectiva "LA SAN SALVADOR DE GAUTHIER Y TOURN" mi fábrica "La San Salvador" que giraba en esta plaza. Presentar créditos en la Escribanía Capano y Ruiz" de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Dolores, Mayo de 1947. — Ricardo Gauthier.

$6.80 My.23-5342-v.v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de compraventa mercantil de la provisión de frutas y verduras, sita en Hocquart N.o 2165 que había subscripto con LUIS CAMPI DODERA y JUAN CHERMA POSEDEL, quienes adquieren el expresado comercio. Los acreedores deben presentarse en el referido local. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Antonio Russo.

$6.80 My.23-5374-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que en escritura del 5 de Mayo de 1947 ante el escribano Jacinto Zabalza, disolvimos parcialmente la sociedad que en el ramo de talleres electromecánicos giraba en esta plaza calle Rivadavia N.o 1544 bis, bajo la razón social "Echevarría, Bianchi y Cía.", retirándose de la misma el señor Gilberto Bianchi y continuando bajo la razón social "ECHEVARRIA y Cía.", siendo el señor Alberto Ivaldi socio comanditario y el señor Gabriel Echevarría socio comanditario e ilimitadamente responsable. Los acreedores se presentarán con sus créditos en el mismo local social. — Alberto Ivaldi. — Gabriel Echevarría. — Gilberto Bianchi.

$13.60 My.23-5359-v.jn.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Don Leandro W. Carrancio, socio del señor Isaías Lescano, ha prometido vender al señor LUCAS EVANGELISTA GULARTE, el activo y pasivo que le corresponde en el "Bazar Empire", calle Sarandí 556, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación, debiendo concurrir los acreedores dentro de los 30 días en el local mencionado. Montevideo, 1 9de Mayo de 1947. — Beethoven Parallada, Escribano.

$10.20 My. 23-5355-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Parcerisa avisa que prometió vender su parte de capital a don ATILA RODRIGUEZ en "Juan Parcerisa y Compañía" en el giro de ramos generales, sito en Estación Rodríguez (Departamento de San José), haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a Cr. J. T. Suquilvide, 25 de Mayo 477, escritorio 20. — Montevideo. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Estación Rodríguez, Mayo 17 de 1947. — Juan Parcerisa. — Atila Rodríguez.

$10.20 My.22-5321-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Castro Lorenzo avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café, bar y fiambrería, Avenida 18 de Julio N.o 2252, al señor BALDOMERO FERNANDEZ. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 18 de 1947. — José Castro Lorenzo. — Baldomero Fernández.

$6.80 My.22-5307-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mezzeta y Vila avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar, calle Tristán Narvaja N.o 1600, a los señores MARTIARENA y HERMIDAS. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Pedro Adolfo Mezzetta. — Miguel Vila. — Francisco Martiarena. — Hermes Hermidas.

$6.80 My.22-5306-v.jn.10.

BANCO LA CAJA OBRERA

Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, causahabientes, y todas aquellas personas que se consideren con derechos en el referido solar, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos sobre dicho inmueble. JUAN ALBERTO DE LEON. Domicilio: Cno. Peyrano esq. Cno. Carlos A. López. Solar N.o 9 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de Enero de 1935. Padrón N.o 157.125.

$12.00 My.31-5733-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor JUAN BAUTISTA ROTONDARO, el comercio que en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, tengo instalado en la calle Vilardebó número 2163 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentar dentro del plazo legal, los comprobantes de sus créditos en dicho comercio. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Felisa Domínguez de Mezquita.

$10.20 My.29-5638-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender al señor FRANCISCO SEGUNDO LAZO TOLEDO, el comercio de tintorería en la calle Municipio número 1620. Se publica a efectos ley 26 de Setiembre 1904, debiendo presentarse al escribano E. Tancredi, en Misiones 1442 (Ap. 5), dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 1947. — Firmado: Rogelio Porteiro. — María Esther Díaz.

$6.80 My.29-5645-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don JUAN ERNESTO SCHENK, la casa de comercio que en el ramo de panadería y confitería gira en esta ciudad, calle Bartolito Mitre 2770. Los acreedores deben presentarse en el estudio del escribano Carlos A. Bovino, Rincón 537, 1er. piso, escritorio 2. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Wenzel Garczorz.

$10.20 My.29-5646-v.jn.17.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a BERKO FRYDMAN y CLARA SIMA MARCHIK, nuestra carnicería, calle San Martín 2714. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Alberto Fernández. — Adoración Alonso.

$6.80. My.29-5641-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. PASCUAL SLUTZKI o PEISACH SLUTSKI y JOSE GERMAN ZIELENIEC, prometieron ceder a los señores ABRAHAM JANKIEL ABRAMCZYK y MATIAS ZIELENIEC, las cuotas que como socios les corresponden en la sociedad "CA.BI.CE. Limitada" bajo la firma de SLUTSKI, ABRAMCZYK y ZIELENIEC, que gira en esta ciudad calle Porongos 2431, en el ramo de fábrica de cerraduras, bisagras, caños Bergman, caños de acero y estampados. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.

$14.40-My.27-05525-v.Jn.16.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE

AVISO

Lancha a motor "Progreso"

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha a motor "Progreso" por el de "France Segunda". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 My.29-5642-v.jn.14.

"PRASMAL LIMITADA"

Según escritura autorizada por el escribano Alvaro Alzugaray el 9 de Mayo de 1947, los señores ENRIQUE PRATTO y RAFAEL LUIS SMALDONE constituyeron sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: A) Objeto: Talleres de reparaciones y reconstrucciones de vehículos automotrices; carrocerías, pinturas, venta en general de lubricantes y nafta y negocios afines. B) Denominación, razón social y domicilio: Prasmal Limitada. Subscribirán los dos socios conjuntamente. Avenida General Eugenio Garzón N.o 1243|45. C) Capital: $ 8.000.00 aportado por partes iguales. D) Plazo: 5 años prorrogables por 5 más. E) Administración a cargo del señor Enrique Pratto. El contrato social, fué inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 42 al folio 198 del tomo 2.o, el 20 de Mayo de 1947. — Montevideo Mayo de 1947.

$10.00 My.31-5744-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a don OSVALDO EGIDIO BIANCULLI, el negocio de mensajería denominado "Montevideo" sito en esta Capital, calle Constituyente número 1583 y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo Abril 21 de 1947.— Firmado: Fortunato Mortola. — (Escribanía Abel G. Domínguez. Tacuarembó número 1406).

$6.80 My.21-5282-v.jn.9.

H. OSWALD COATES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 23 de Junio de 1947 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Sarandí 465 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Modificación de los estatutos 2.o Cualquier otro asunto que se presente.

$4.00 Jn.4-5891-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1229, interviene. JOSE TRIGO FACAL, compra el comercio ramo almacén y bar, sito en la calle Cuchilla Grande 4504 acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1947. — Eliseo Vázquez. — José Trigo Facal.

$6.80 My.19-5193-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que MARI y SERRA S. A., ha comprado al señor Cándido Abal el activo solamente del establecimiento industrial y comercial que en el ramo de chocolates, caramelos, dulces especias, cafés y sus afines y derivados tenía establecido el señor Abal en la calle Yaguarón N.o 2047. Los acreedores deberán presentarse en dicho domicilio — Mari y Serra S. A. — Cándido Abal.

$10.80 My.12-4865-v.jn.31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, avisamos que se disolvió la Sociedad "Pose y Pereyra", almacén y bar, calle Maldonado número 1400. Activo y pasivo a cargo del socio señor ELISEO POSE LISTA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. — Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Alejandro Pereyra. — Eliseo Pose Lista.

$10.20 My.16-5063-v.jn.7.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA

PRIMERA FABRICA DE CENIZAS DE SODA

A los efectos legales se hace saber al público que por escritura que el 6 de este mes autorizó el escribano Pascual Quagliata inscripta en el Registro Público de comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 28 al Fo. 154 del Lo. 3.o, se constituyó la sociedad "Compañía de Industrias Químicas Limitada, Primera Fábrica de Cenizas de Soda". El capital de la sociedad lo constituye la cantidad de pesos 100.000.00 en efectivo, del cual se aportó el 50 o|o al constituirse la socieded y el resto se entregará dentro del plazo de 120 días a contar de la fecha del contrato. Integran la sociedad en calidad de socios: El Ingeniero José Serrato, la S. A. Cristalerías del Uruguay, la S. A. Fábrica Nacional de Vidrios, el doctor Alfredo Inciarte, el arquitecto Luis Caviglia Repetto, el doctor Buenaventura Caviglia Campora, los señores Roberto González, Antonio Orlando, Delfor Fuica Passadore y doctor Guillermo Kessler, siendo este último el socio administrador. La sociedad estará dirigida por un Directorio compuesto por los señores José Serrato, Delfo Fuica Passadore, doctor Alfredo Inciarte arquitecto Luis Caviglia Repetto y señor Roberto González. El plazo es de 10 años a contar de la fecha del contrato, prorrogable por períodos de 5 años cada uno. En caso de disolución la sociedad se liquidará en la forma prevista por el Código de Comercio, siendo liquidadores los miembros del Directorio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Compañía de Industras Químicas Limitada.

$22.00 My.28-5564-v.jn.7.

VENTA

Comuníquese venta comercio ramo hotel y despacho de bebidas de sucesión JULIO ODDO, sito en Nico Pérez. A los efectos ley Setiembre 26 de 1904, fíjase domicilio en Rincón 593, Montevideo.

$3.20 Jn.5-5954-v.jn.24.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. — MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales y demás disposiciones pertinentes, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Junio de 1947, a las 10 horas, en el local de la calle Solís N.o 1533, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aumento del capital autorizado, 2.o) Destino de las utilidades. 3.o) Reforma de los estatutos. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Caja de la Compañía a fin de poder participar en la asamblea general, los títulos o certificados de depósitos de los mismos, emitidos por un Banco de Montevideo, o por Bancos extranjeros que tengan sucursal en esta ciudad. Cumplido que fuere este requisito les serán expedidos los respectivos boletos de admisión a la asamblea general con la constancia en los mismos, del número de votos que corresponda a cada accionista por sí o en representación. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — El Secretario.

$14.00 Jn.5-5935-v.jn.16.

INTER TALKIE LIMITADA

Por contrato privado firmado el 1.o de Junio de 1947 e inscripto el dos de Junio de 1947 con el N.o 56 al Fo. 243 y siguientes del Tomo 2.o del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Inter-Talkie Limitada", integrada por José Augusto Juan, José Alvarez y Julio César Musso. Objeto: Telecomunicaciones (importación, exportación, fabricación, arrendamiento, etc., de teléfonos privados, intercomunicadores, radioteléfonos, televisores, etc.). Plazo: Cinco años, prorrogable cada tres. Capital: $ 8.000.00 aportado así: José Alvarez, $ 3.000.00; José A. Juan, $ 2.500.00, Julio C. Musso $ 2.500.00. Administración y uso de la firma social: Julio César Musso. Domicilio: Cerrito 460, Montevideo. Balances: Anualmente, mes de Abril. Ganancias y pérdidas: Proporcionales a los capitales.

$10.00 Jn.5-5950-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor HIBER BUSTAMANTE, mi comercio de almacén de comestibles y lechería de la calle Tiburcio Gómez número 1450. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo Mayo 15 de 1947. Francisco Petrovich. — Hiber Bustamante.

$7.20 My.19-5184-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene, en la disolución social que gira bajo la firma Santoro, Pereyra quedando a cargo del activo y pasivo el señor ALFREDO SANTORO. Ramo taller mecánico sito Arenal Grande 2359. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Rafael Pereyra — Alfredo Santoro.

$6.80 My.19-5192-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido a la señorita SANTA EVENCIA VARRIETTE, mi comercio en el ramo de venta de pan bizcochos y lechería de Charrúa 2001 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Catalina Erbach de Binnes. — Santa Evencia Variette.

$7.20 My.19-5185-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido al señor ALCIDES FERRAZ, el comercio en ramos de almacén, tienda y demás anexos que está establecido en Paso del Borracho, 7.a sección de Tacuarembó. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos a sus créditos en dicho comercio dentro del término de 30 días. — Paso del Borracho, Mayo 29 de 1947. — Gabriel Vázquez.

$9.00 Jn.5-5918-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Rosa Emilia Perrone Laurino y el señor Orlando Nieves Ottón Pérez, han vendido al señor LINDOLFO AMELIO QUINTANA la casa de comercio que en el ramo de bar y billares, tienen establecido en esta ciudad, con frente a la calle Constitución número 2350 A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Cerrito número 521. — Rosa Emilia Perrone Laurino. — Orlando Nieves Ottón Pérez. — Lindolfo Amelio Quintana — Montevideo Mayo 19 de 1947.

$13.60 My.21-5296-v.jn.9.

ESTANCIA "EL AGUILA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día viernes, 6 de Junio de 1947 a las 10 horas en el local, calle 25 de Mayo N.o 463, 1.er piso, para tratar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos.

Se previene que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$10.40 My.23-5337-v.jn.6.

MERCADO OLIVARERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, el Directorio resolvió convocar a la asamblea general ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día martes 8 de Julio de 1947, a la hora 17 en el local social, situado en la calle Uruguay 1194, para considerar la siguiente orden del día: 1 Memoria del Directorio; 2 Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946; 3 Informe del síndico; 4 Dividendo a distribuirse entre los accionistas; 5 Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas expedidos por instituciones bancarias de la plaza, en la Secretaría de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Nota importante: Se previene que se hace esta segunda convocatoria por no haberse obtenido el quórum necesario en la primera convocatoria, de manera que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurran — Montevideo Mayo 30 de 1947 — El Directorio.

$13.00 Jn.2-5822-v.jn.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que se ha resuelto disolver la Sociedad constituída entre los señores José Tomás Mujica y Juan Antonio Roca establecida en el ramo de almacén y despacho de bebidas en la calle Millán 3702 retirándose de la misma el señor Roca haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor JOSE TOMAS MUJICA. Acreedores deberán presentarse en el comercio — Montevideo Mayo de 1947 — José Tomás Mujica. — Juan Antonio Roca

10 80 My.19-5149-v.jn.7.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

LICITACION PUBLICA N.o 40

Segundo llamado

Artículos: Utiles para escritorio para las Cantinas Militares. Hace saber a los interesados que este Servicio ha resuelto disponer las siguientes adjudicaciones:

I.P.U.S.A.: 25 cajas de papel carbónico formato oficio negro o azul s|m. Columbia N|o 4, a $ 2.40 cada una, 75 cajas de papel carbónico, formato grande, negro o azul s|m. Columbia N.o 4, a $ 9.80 cada una 60 lápices s|m. "Eagle" N.o 125|1, a $ $0.45 cada uno, 60 lápices de papel s|m. "E. Faber" N.o 1155|2 a $ 0.049 cada uno, 2 fras. cos de tinta roja s|m. "Protocolo", $ 1 90 cada uno, 84 gomas para máquinas de escribir s|m. "E. Faber" N.o 6580, $ 0.10 ca da una 6 cajas de plumas s|m. "Estei

brocck" 788, $ 2.50 cada una, 6 cajas de plumas s|m. tipo "Perry" 1947 $ 2.20 cada una, 10 frascos de goma para pegar s|m. "Protocolo" de 300 gramos cada uno, a pesos 0.60 cada uno, 10 cintas para máquinas de escribir "Remington" s|m. "Columbia" negro fijo, a $ 0.95 cada una, 10 cintas para máquinas de escribir "Underwood" s|m. "Columbia" negro fijo, a $ 0.95 cada una, 6 cintas para máquinas de escribir "Halda" s|m. "Columbia" negro fijo, a $ 0.95 cada una, 6 cajas de chinches s|m. "Gota", a $ 0.11 cada una, 36 cajas de alfileres s|m. "Mercurio" N.o 28 de 100 gramos, a pesos 0.60 cada una, 12 cajas de broches grandes para expediente s|m. "Mercurio" N.o 42, doradas a $ 0.38 cada una, 12 cajas de broches medianos para expedientes s|m. "Mercurio" N.o 45 dorados, a $ 0.45 cada una.

Flores y Cía. Ltda.: 100 hojas de papel secante s|m. "Asoka" 80 libras blanco, a $ 0.187 cada una, 100 lápices de tinta para libretas triplicadas s|m. "Comerce" 194, duros, a $ 0.10 cada uno, 72 lápices rojos s|m. "Epenco" 867, a $ 1.20 la docena, 15 frascos de tinta azul o negra s|m. "Sanfords" de 1 litro cada uno, a $ 1.89 cada uno, 6 cajas de plumas s|m. tipo "Leonard" 1296 a $ 2.50 cada una, 6 tinteros dobles de vidrio s|m., a $ 1.90 cada uno. — Montevideo, Mayo 30 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21639-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 33 para adquirir: Ollaos N.o 6, ollaos N.o 8, vaivén de 27 mm. de mena, cáñamo blanco de 45 mm. de mena, con destino al R. O. U. Río Negro, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 17 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21635-v.jn.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 37
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 37 para adquirir: Planchas para carbón, planchas eléctricas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21636-v.jn.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 65
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 65 para adquirir: Un escritorio de cortina, dos escritorios planos, dos bibliotecas, tres camas de madera, con destino a la Prefectura del Puerto de Fray Bentos, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21637-v.jn.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 13
Cuarto llamado

Artículos: Limas, fuelles, marrones clavos con destino al Servicio Veterinario y de Remonta. Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones:

Trabucati y Cía.: 1.300 kilogramos de clavos para herrar s|m. "Vencedor" N.o 7, a $ 1.70 el kilogramo, 75 raspas-cascos s|m. de 40 centímetros, a $ 2.00 cada una. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21638-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 53
Segundo llamado

Artículos: Maíz y paja para cama. Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones:

Compañía de Productos Agrícolas S. A.: 250.000 kilogramos de maíz puesto en las Unidades destacadas en la Capital y en la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay para las Unidades destacadas en el interior de la República s|m. al precio de $ 16.50 los 100 kilogramos.

Román Diez: 700.000 kilogramos de maíz puesto sobre vagón en Estación Paysandú para entregar en cantidades proporcionales mensuales durante los meses de Junio de 1947 a Enero de 1948 inclusive, s|m. maíz nuevo al precio de $ 13.38 los 100 kilogramos.

Juan Santoro: 300.000 kilogramos de paja para cama o espartillo, puesta en las estaciones del ferrocarril y Unidades del Ejército en Montevideo, reservándose el derecho de entregar paja y espartillo, s|m., a $ 3.85 los 100 kilogramos. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21640-v.jn.6.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
IMPRENTA MILITAR
Licitación pública N.o 11
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 11, por segunda vez, para proveer de una máquina guillotina cuyas características y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Imprenta (calle 25 de Mayo N.o 273) y cuya apertura de propuestas se llevará a cabo el día 18 de Junio de 1947 a las 14 y 30 horas en el local de la repartición. La apertura de las propuestas se llevará a cabo con el número de interesados que se presenten, como así lo establece el pliego general de condiciones. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.6-21646-v.jn.17.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 16|47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Cubiertas y cámaras para camiones, de acuerdo co nel pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21628-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 5|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la venta del papel del archivo telegráfico del año 1945, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21629-v.jn.14.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de 444 metros de caño de hormigón, destinados a las obras de la Base en Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 10 de Junio de 1947 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.6-21645-v.jn.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

9 de Junio de 1947. Hora 16 y 15. Papas para consumo. 16 y 30. Papel obra primera (Lotería). 16 y 45 Sillones para reposo. (Fermín Ferreira). 17. Papel higiénico. 17 y 15. Hiposulfito de sodio Cif o Fob (2.o llamado). 17 y 30. Puertas cortafuego para local Proveeduría General (2.o llamado). 17 y 45. Tubo de Rayos X (2.o llamado). 18. Almacén (sal fina) y ladrillos ingleses (2.o llamado). 18 y 15. Motores eléctricos Cif o Fob (3.er llamado). 18 y 30. Vitaminas.

16 de Junio de 1947. Hora 15. Hilos para coser Cif o Fob (2.o llamado). 15 y 15. Reparación caldera esterilización Instituto de Traumatología (6.o llamado). 15 y 30. Sombreros de piqué y género para niños (9.o llamado). 15 y 45. Bomba extractora de barros (6.o llamado).

30 de Junio de 1947. Hora 17. Drogas y productos químicos.

14 de Julio de 1947. Hora 14 y 30. Material de curaciones cirugía odontológico, etc.

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, 3.er piso. — Montevideo, Junio 2 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21632-v.jn.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la venta de un camión usado marca "Chevrolet", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día 10 de Junio próximo a las 17 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán al acto. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — La Dirección General.

(Cuenta corriente) Jn.6-21630-v.jn.9.

U. T. E.
LICITACION N.o|2702
Carpas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 25 de Junio de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 6 carpas y 6 sobrecarpas de lona impermeable de 6 metros de largo, 4 ms. de frente y 2ms. 40 de alto, completas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 3 de Junio de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.6-21631-v.jn.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DANTE TURCATTI, por Turplat, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cerrito número 527, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías y un dibujo con el número 8105, del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jn.6-6004-v.jn.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO JONES CAISSIOLS, por Meccano Limited, de Liverpool (Inglaterra), con domicilio, a estos efectos, en 25 de Mayo 555, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del manual de instrucciones para equipos de Meccano N.os 0 a 3, del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares impresos en esta oficina a los fines que pudiera corresponder. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jn.6-6011-v.jn.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO JONES CAISSIOLS, por Meccano Limited, de Liverpool (Inglaterra), con domicilio, a estos efectos, en 25 de Mayo 555, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del manual de instrucciones para equipos de Meccano N.os 4 a 6, del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares impresos en esta oficina a los fines que pudiera corresponder. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jn|6-6012-v.jn.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50648. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Campo Login, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "FOSCAO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.6-6013-v.jn.17.

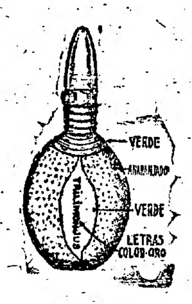
ACTA N.o 50624. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Fábregas y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "FABRO" para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.6-6014-v.jn.17.

ACTA N.o 50629. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Luis E. Arzeno, de Montevideo, solicita registrar la marca "VARIRECT", para distinguir la clase 9. — Publíqeuse diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.6-6015-v.jn.17.

ACTA N.o 50626. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Jn.6-6016-v.jn.17.

ACTA N.o 50619. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Jn.6-6017-v.jn.17.

ACTA N.o 50625. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "DI-SARTERON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.6-5993-v.jn.17.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6878. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luis Fiol Coll, con domicilio en Palma de Mallorca, provincia de Baleares (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calzado de rafia de características especiales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.6-5994-v.jn.17.

ACTA 923. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Mario Luciano Magniani, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de piezas moldeadas de cemento celular o poroso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.6-6018-v.jn.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANAEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 9 de Noviembre de 1938 ha declarado expropiado, por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en la manzana número 22 del pueblo "Cardal", 13.a sección judicial del Departamento de Florida, propiedad del señor Cecilio M. López e Hijos, empadronada en mayor área con el número 10, con una superficie de 429.50 metros cuadrados.

La parcela indicada es necesaria para la ejecución de las obras de provisión de agua al pueblo de "Cardal".

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21644-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de hormigón armado de 75 metros cúbicos de capacidad, con torre de 15 metros de altura y la de una usina de elevación para pozos semisurgentes; obras accesorias y cercados, para el pueblo "Cardal" (Florida), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas planos y formulario - propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 6.80 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 27 de Junio próximo á las 16 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21634-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 5|947
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras trozo de carretera en la ruta 44 de Paso del Borracho a Picada de Coelho, del Km. 0.244.51 al Km. 19.370.24, en el Departamento de Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 30 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.6-21633-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA SOBRE RETIRO DE 25 METROS, CASOS DE FRACCIONAMIENTOS, CON FRENTE A LA CARRETERA PUNTA DEL ESTE-LA BARRA. (Ampliación a la Ordenanza de División Territorial de 1940).

El Intendente Municipal en uso de sus facultades, Resuelve:

Artículo 1.o En todos los casos de fraccionamiento o división de propiedades, con frente a la carretera Punta del Este-La Barra se debe dejar una zona libre de 25 metros a medir del eje de la misma y hacia ambos lados.

Art. 2.o Las construcciones que se realicen en dicha zona tendrán una línea de retiro situada a diez metros del límite de la propiedad.

Art. 3.o En todos los casos la superficie a dejar se descontará del 5 o|o de espacio libre, debiendo quedar el resto si lo hubiese, en la zona que marque la Oficina Técnica correspondiente.

Art. 4.o En los casos de que el 5 o|o no llegase a cubrir este retiro deberá dejar igualmente sin indemnizaciones de ninguna especie.

Art. 5.o En caso de fraccionamiento aprobados sobre dicha carretera se obligará a la modificación de ellos a fin de dejar la línea de 25 metros y se compensará con los espacios libres en la misma forma indicada, con los propietarios actuales, no permitiéndose la construcción en dichos predios si no se ha efectuado la regularización indicada en esta Ordenanza.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. Fdo. Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario. — Maldonado, Mayo 7 de 1947. La Junta Departamental en sesión de hoy, Resuelve: Apruébase la presente Ordenanza y remítase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárdose urgente. Fdos. Carlos Arcelus Bosch. — Raúl Porchile Carbone. Secretario. — Maldonado, Mayo 16 de 1947. Anotado N.o 1083|947 S|despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado, 16 de Mayo de 1947. Visto: Cúmplase, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal, Juntas Locales de Punta del Este y San Carlos, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, confecciónense 300 ejemplares; téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.6-21627-v.jl.11.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien, por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 6 de Junio de 1947

6.a Sección

NESTOR LUIS GOLPE, 40 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Agraciada 1441, y LIVIA FORNONI, 34 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Agraciada 1441.

10.a Sección

ANGEL VARELA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Castelar 4238, y MATILDE REY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4238.

MARIO ELIAS JARDIM, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4303, y MARIA ELENA ASTIAZARAN, 29 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada S. de Anca 1461.

11.a Sección

JUAN CARLOS CANAPARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Maldonado km. 14 y 1|2, y CECILIA HAYDEE GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Combate 2782.

JUAN GUALBERTO CARINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5681, y TERESA EMILIA SCAGLIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverando s|n.

RAUL FORCATTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4412, MARGARITA GIANETTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pirán 2230.

NICOLAS ACOSTA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Libia 3534, y JULIA RAMONA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3190.

12.a Sección

JOAQUIN BELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1546, e HILDA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1546.

LUIS RIVAS, 58 años, soltero, mueblero, brasileño, domiciliado Rocha 2723, y PAULA DASCHEVSKY, 57 años, divorciada, rusa, domiciliada Rocha 2723.

MARIO CLEMENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3316, y MARIA MUHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2376.

CAMILO COSTAS, 44 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. Artigas 3472, y DELFINA DURAN, 38 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 3474.

HEBERT MARIO SPINOGLIO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Catala 2080, y NAIR JOSEFA CAULA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Catala 2080.

ABELARDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Rodrigo 3066, y DELIA MENDIAZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Francisco Rodrigo 3068.

CARLOS MANOVSKY, 22 años, soltero, chapista, yugoeslavo, domiciliado E. Artigas 3720, y ZLATA ANTONICH, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chiavari 2889.

GUNTER BAEHR, 20 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Guadalupe 2013, y ELVIRA STOCHEK 19 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Guadalupe 2013.

13.a Sección

DANIEL FIGUEROA, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2114, e ISIDRA NEGREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 5004.

15.a Sección

ALBERTO LANGLADE, 27 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Dr. Pablo De María 1122, y NELLY ESTHER REY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Praga 2137.

FILOMENO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1886, y MARIA GLORIA CASTRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 923.

CARLOS OSCAR NAPOLEON BLIXT, 47 años, divorciado, industrial, danés, domici-

liado Parque Hotel, y MARIA KOSACA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Parque Hotel.

18.a Sección

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2511, e ILDA VIOLA SINTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1548.

19.a Sección

JOSE LUIS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2333, y NAIR DALIS ALTEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2333.
$2.00 P|p. v. jn 9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de don JUAN PEDRO ARMANZO o ARMANSO o ALMANZO o ALMANSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.6-5977-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PEYROPET o PEYROTET o PEIROTET DE LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.6-5978-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesón de don NATALIO CHIAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.6-5969-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GARBISO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.6-5970-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don URBANO MARIÑO o URBANO MARIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.6-5971-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA ISIDORA PATIÑO DE PEREYRA o DE ORFILIA PATIÑO DE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.6-5972-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ENRIQUE CRIVEL, solicita la rectificación de la partida de defunción de su hermano Rene Víctor Crivel, pues donde en ella figura éste como de nacionalidad "francés" debe decir "uruguayo" y donde figura como hijo de "Miguel Crivel y María Larq" debe decir "Miguel Crivel e Isabel Luciana Espagnolle". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Jn.6-5975-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO ZORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Jn.6-5973-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO LEHKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Jn.6-5974-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALFONSO GENARO SISTO en la que aparece éste "Alfonsino Genaro Sista" debiendo decir: Alfonso Genaro Sisto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $4.20 Jn.6-6021-v.jn.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUSTO POSE con FAUSTINA BIRRIEL en la que los apellidos de los contrayentes aparecen: "Poces, Poses" y "Virriel" respectivamente debiendo decir Pose y Birriel también respectivamente en todos los casos que se refiera a los apellidos mencionados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.6-6006-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO FERRES GRANOLLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.6-5995-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hacce saber que por auto N.o 2616 de 24 de Marzo de 1947, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ISABELINO FERNANDEZ, designándose curadora legítima del incapaz a Petrona Fernández López, a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 14 de Mayo del mismo año. — Montevideo, 29 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jn.6-5968-v.jn.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ANGEL NUÑEZ y de PETRONA VERA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de Inés debe decir Petrona. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.20 Jn.6-6010-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO o INDALECIO ROLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.6-5990-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTINA o FAUSTINA DELGADO DE MOREIRA y de don VICTORIANO MOREIRA citándoso a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.6-5964-v.jn.17

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA GIFUNI DE FRANGELLA y de don FRANCISCO FRANGELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr ode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.6-5989-v.jn.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN LOPEZ DE DE LEON y de PEDRO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexo piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1943. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.6-5963-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DE MANTERO o ANTONIA o ANTONIETA FALCO DE MANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.6-5966-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VINICIO ASCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.6-5967-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "FERMIN L'HOPITAL. Sucesión. Rectificación de partida Lo. 34, Fo. 655', se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Fermín Horacio L'Hopital Piazza, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en los siguientes términos: donde aparece su apellido paterno como "Hopital y L. Hopital" debe decir: L'Hopital, que es el verdadero. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Jn.6-5965-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ELISABETA INDRULENAS RATKUS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Viecas, por aparecer en ella como Alberto Viecas Viecas, hijo de Juan Viecas y Elisabetha Viecas, en lugar de Alberto Viecas Ratkus, desde que es hijo del matrimonio de la compareciente con don Juan Viecas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.6-5979-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LUNA o JOSEFA LUNA DE VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 23 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jn.6-5976-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: "Año 1938. El Fisco con JUANA G. DE BERNASCONI. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 79, se cita llama y emplaza a doña Juana G. de Barnasconi, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 79, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo, para que comparzecan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.6-21641-v.jn.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1935. El Fisco con A. FACHINI. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 47, se cita, llama y emplaza a don A. Fachini, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47, situado en la calle Maciel, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.6-21642-v.jn.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1935. El Fisco con JUAN ESCAYOLA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 78, se cita, llama y emplaza a don Juan Escayola, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 78, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.6-21643-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SOCORRO BARREIRO o IGNACIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 5 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Jn.6-5992-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rodríguez, Mayo 28 de 1947. — J. Ricardo Lasa, Juez de Paz.

$4.00 Jn.6-5991-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA HERNANDEZ DE GONZALEZ, TOMAS o TOMAS DEMETRIO GONZALEZ y de PEDRO o PEDRO PABLO GONZALEZ MATTOS o MATO o de MATTO o de MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Jn.6-5999-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA VENTURA DORTA BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Jn.6-5998-v.jn.17.

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado "MARIA PERCILIA PIRIZ contra MARCIAL TRINIDAD RODRIGUEZ. Divorcio. Pieza formada por cobro de honorarios del doctor Alberto C. Mullin", se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, en las puertas de este Juzgado, por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación, que es de doscientos noventa y cuatro pesos con setenta centésimos, del bien empadronado con el número 30, ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, en la calle Francisco Matta, de una superficie de cuatrocientos veintiún metros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la Contribución Inmobiliaria, el de las medianerías si las hubiere, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo, también del comprador, los gastos de escrituración, certificados y demás gastos que se originen con motivo de las escrituras a otorgarse. 3.o) Que el expediente se halla en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, Mayo 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.6-21626-v.jn.24.

ALMONEDA

Juzgado de Paz de la tercera sección judicial de Soriano

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la tercera sección judicial de Soriano, doctora María Lola Barbat Garmendia, dictada el 21 del corriente en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro. NICOLAS DEUS o DENU; CAYETANA ALVAREZ; ZOA o ZOA JOAQUINA NARCISA DEUS DE BASTRERI; FRANCISCO NICOLAS BASTRERI; JUAN JOSE o JUAN JOSE SATURNINO DEUS; y ANGELA RUSSO o ANGELA RUSSO DE DEUS. Sucesiones. N.o 480, L.o 16. F.o 280", se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1947, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en once lotes, en remate almoneda presidido por la señorita Juez de Paz nombrada asistida del suscripto Actuario ad-hoc y por el rematador designado don Daniel Román Gurgou, del inmueble ubicado en la manzana N.o 134 de esta ciudad de Dolores, padrón N.o 861, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto el 1.o de Octubre de 1945 con el N.o 167 en la Oficina Deptal de Catastro de Soriano, se compone de una superficie de 1.865 metros 19 decímetros y linda: Noreste, Sucesión H. Calcagno y Juan Calcagno; Noreste, calle José P. Varela; Sureste, calle José Enrique Rodó; y Suroeste, calle Carlos P. Puig. La venta se efectuará en lotes, de acuerdo al fraccionamiento del plano referido y con la base de las dos terceras partes de los siguientes precios, para cada lote: Lote uno pesos 1.693.21; lote dos, $ 1.124.65; lote tres, $ 1.106.38; lote cuatro, $ 1.148.31; lote cinco, $ 1.026.51; lote seis, $ 1.100.55; lote siete, $ 675.84; lote ocho, $ 785.74; lote nueve, $ 606.86; lote diez, $ 602.76; lote once, $ 701.44. Se previene: 1.o) Que los compradores deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos legales. 2.o) Que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de los precios asignados a los lotes. 3.o) Que el título de propiedad, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz local a disposición de los interesados. 4.o) Que se ha habilitado el día del remate a los efectos del mismo. — Dolores, 29 de Mayo de 1947. — F. Mario Capano, Actuario ad-hoc.

$45.00 Jn.6-5997-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, he contratado vender a los señores JOSE DOMINGUEZ y JOAQUIN ALONSO el bar y fiambrería, calle Uruguay N.o 999 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en el indicado comercio. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Domingo Gonda.

$6.40 Jn.6-6020-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. MARGARITA PEREZ DE PASCUAL compra el comercio ramo almacén, sito calle Arrieta 3531, acreedores presentarse en el referido comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Junio de 1947. — Juan Carlos Siri. — Margarita Pérez de Pascual.

$6.40 Jn.6-6008-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene, OSCAR PABLO RESTAHINOCH, compra el comercio, ramo almacén y bar, sito en la calle Pernambuco 1908, que a su vez se traslada en la calle Av. Garzón 550, acreedores presentarse en esta última dirección Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Junio de 1947. — Ladislao Jolkievsky. — Oscar Pablo Restahinoch.

$6.40 Jn.6-6009-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores ENRIQUE y JUAN J. ESPIÑEIRA el almacén y bebidas alcohólicas sito en camino Maldonado N.o 7204. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1947. — Idiart y Cía.

$6.40 Jn.6-5987-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que ha sido disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "González y Rosillo" con domicilio en la calle Constitución N.o 2060, para la explotación del negocio en el ramo de tapicería y anexos, denominada "Premier", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio DIEGO GONZALEZ, el que continuará por sí solo el giro de los negocios. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Mariano Rosillo. — Diego González.

$12.80 Jn.6-5988-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores MANUEL VAZQUEZ, ANGEL VAZQUEZ y ORLANDO VAZQUEZ, la casa de comercio que en el ramo de panadería, tenemos instalada en la casa N.o 2412 de la calle Nicaragua. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse dentro del término legal en escribanía E. Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Mayo 23 de 1947. — Jesús García. — Ventura Ortega. — Josefa Fuentes de García. — Lila Moreno de Ortega. — Manuel Vázquez. — Angel Vázquez. — Orlando Vázquez.

$9.60 Jn.6-5985-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que hemos prometido vender al señor WALTER GARCIA VILARIÑO, la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada en Av. Garibaldi N.o 2511. Acreedores presentarse en escribanía E. Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Mayo 2 de 1947. — Adela C. de Barloceo. — Angel M. Cueto. — R. Barloceo. — Francisco M. Cueto. — José P. Cueto. — Julia Cueto Zöttele. — Natividad C. de Cammarota. — Vicente Cammarota. — Aída E. Cueto de Martínez. — Ceferino Martínez. — María Amalia Cueto de López. — Enrique López Amato. — Walter García.

$9.60 Jn.6-5986-v.jn.25.

MOLINO PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 del corriente mes a la hora 16 en las oficinas de la Sociedad calle Juan Carlos Gómez 1372, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e infor-

me del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Marzo pasado. 2.o) Remuneración del Síndico. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro de sus acciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Jn.6.-5955-v.jn.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha establecido en esta República, una Sucursal de la sociedad de responsabilidad limitada constituída en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), bajo la denominación "Guaranteed Pictures de la Argentina, Jaime Cabouli, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores JAIME DAVID y RAMON CABOULI, con un capital de $ 123.000.00 moneda nacional argentina. El objeto es la producción, fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, reproducción, edición, distribución, circulación, comisión, consignación y representación de obras cinematográficas películas, cámaras, proyectores y demás actividades similares o vinculadas. La duración es de tres años a partir del primero de Enero de 1945, prorrogables por períodos de tres años más, cada uno, hasta que algún socio avise su deseo de separarse. El socio Jaime Cabouli podrá rescindirlo mediante simple aviso con 60 días de anticipación. El contrato fué solemnizado por documento privado subscripto en Buenos Aires, el 13 de Setiembre de 1946, habiéndose inscripto un testimonio del mismo, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 44, del folio 141 al 143 vto. del Libro I. — Montevideo, Junio 2 de 1947.

$16.00 Jn.6.-5980-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a MANUEL SOBRAL Y CIA. el restaurant, café, bebidas alcohólicas y hotel, establecido en Colonia 835. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Pablo Marton Voros. — Teresa Horvath de Marton.

$6.40 Jn.6-5958-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a RAFAEL LEVY el almacén de comestibles, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en 21 de Setiembre 2950. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — José María Azar Meceri. — Renée Levy de Azar.

$6.40 Jn.6-5959-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a ALTER EMES, el almacén de comestibles establecido en Reconquista 601. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Adolfo Kahane Mel. — Ester Friedmann de Kahane.

$6.40 Jn.6-5960-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a JULIO CALVO, el bar y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3106. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — José Calvo Montans. — Dolores Fernández de Calvo.

$6.40 Jn.6-5961-v.jn.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 31 de Mayo pasado por el escribano Jacinto Zabalza, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 3 de Junio corriente con el N.o 86 del Fo. 250 al 254 y del L.o 2 de C. Sociales, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características: Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios y acometimiento de toda obra o empresa comercial o industrial que contribuya a la valorización de las tierras o sirva al fomento de la urbanización de los centros poblados que se formen con su intervención o a su desarrollo. Denominación: Montevideo Industrial Limitada (M. I. L. Ltda.). Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Plazo: 10 años a contar de la escritura con prórrogas quinquenales automáticas salvo preaviso de disolución por alguno de los socios. Capital, socios y aportes: $ 60.000.00 aportados en efectivo por Julio H. Soñora, $ 24.000.00; Arturo Adolfo Enrique Toscano y José Eyras, pesos 10.500.00 cada uno; César Avellanal, Eduardo Ruedas y Angel Peradotto, pesos 3.600.00 cada uno y Julio César Motta, $ 4.200.00. Administración: un Directorio formado por los otorgantes que establece los lineamientos generales; un Consejo Ejecutivo integrado por Julio H. Soñora (Presidente), Arturo Adolfo Enrique Toscano y Julio César Motta, que tiene la atención inmediata de los negocios, su decisión y su realización dentro de los lineamientos trazados por el Directorio. Las vacantes en el Directorio las llena la asamblea; las vacantes en el Consejo las llena el Directorio. Firma: dos Consejeros. Asambleas: una ordinaria anual y extraordinarias cuando lo pidan dos Directores. Votan las 600 cuotas sociales de $ 100.00 cada una a razón de 1 voto por cuota.

$24.00 Jn.6-6007-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Hermógenes Pascual Mango, Campio Carreira, Domingo Cajiga y Leon Raúl Rosello, con respecto al comercio de bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Colonia 2250, haciéndose cargo nuevamente del mismo HERMOGENES PASCUAL MANGO. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1947.

$9.60 Jn.6-5962-v.jn.25.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Emplazamiento

A lo efectos de la ley N.o 9.099 en su artículo 10 se hace saber a FRANCISCO BAGNASCO o a sus causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos que le correspondían en la compra de un solar de terreno, ubicado en la 17.a sección judicial de este Departamento, con frente a la calle Teniente Galeano, (Barrio Buenos Aires), señalado con el N.o 16, manzana "K", del plano respectivo. — Montevideo, Junio 4 de 1947.

$12.00 Jn.6-6019-v.jn.24.

ASOCIACION COSEDORES Y MARCADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se cita al gremio de cosedores y marcadores del puerto de Montevideo para el día 11 de Junio para la elección de la nueva Comisión Directiva del período 1947 - 1948. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Pablo Rodríguez, Presidente. — José Canedo, Secretario.

$2.40 Jn.6-6045-v.jn.9.

CERAMICAS Y PRODUCTOS DE HORMIGON S. A. (CYPHOSA)

EMISION DE ACCIONES SERIE E y F

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series E y F de acciones, de acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, a cuyo efecto se encontrará abierto el registro respectivo en el local social, calle Capurro 884, por un término de diez días a partir del 20 del corriente. La Gerencia informará a los señores accionistas que lo soliciten respecto al plazo de integración. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — El Director Secretario.

$4.80 Jn.6-6033-v.jn.9.

BALANCE DE SOCIEDADES ANONIMAS

Malteria Nacional S. A.

Balance al 31 de Mayo de 1946

Activo—

Acciones a emitir ...	$	100.000.00
Terrenos y construcciones	"	518.283.79
Maquinaria, herramientas y enseres	"	251.887.97
Varias cuentas deudoras	"	761.165.90
Caja	"	713.73
	$	1.632.051.39

Pasivo—

Capital	$	1.000.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	267.528.33
Reserva para ampliaciones	"	245.914.28
Fondo de reserva	"	56.134 53
Fomento agricultura nacional	"	46.494.74
Cuenta de dividendos .	"	1.548.20
Ganancias y pérdidas .	"	14.131.31
	$	1.632.051.39

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60. — 5697.

Malteria Nacional S. A.

Balance al 31 de Agosto de 1946

Activo—

Acciones a emitir ...	$	100.000.00
Terrenos y construcciones	"	518.283.79
Maquinaria, herramientas y enseres	"	254.906.10
Varias cuentas deudoras	"	1.119.510.78
Caja	"	463.92
	$	1.993.164.59

Pasivo—

Capital	$	1.000.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	629.552.93
Reserva para ampliaciones	"	245.914.28
Fondo de reserva	"	56.134.53
Fomento agricultura nacional	"	46.494.74
Cuenta de dividendos .	"	936.80
Ganancias y pérdidas .	"	14.131.31
	$	1.993.164 59

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60. — 5695.

Malteria Nacional S. A.

Balance al 28 de Febrero de 1947

Activo—

Acciones a emitir ...	$	100.000.00
Terrenos y construcciones	"	508.757.34
Maquinaria, herramientas y enseres	"	243.822.80
Varias cuentas deudoras	"	935.033.72
Caja	"	1.582.36
	$	1.789.196.22

Pasivo—

Capital	$	1.000.000 00
Varias cuentas acreedoras	"	359.643.05
Reserva para ampliaciones	"	245.914.23
Fondo de reserva ...	"	60.152.39
Cuenta de dividendos .	"	68.039.00
Fomento agricultura nacional	"	50.512.60
Ganancias y pérdidas ..	"	4.934.90
	$	1.789.196.22

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60. — 5696.